



Marina Campusano Mayra Maggio
(editoras)

DICTADURA Y TRANSICIÓN

DE LA REPRESIÓN
A LA RECONFIGURACIÓN
DEMOCRÁTICA EN CHACO,
CORRIENTES Y FORMOSA
1975-1989

sb

¿Cómo se vivieron la dictadura y la reconstrucción democrática en el nordeste argentino?

Este libro ofrece una mirada coral sobre un proceso tan doloroso como decisivo de nuestra historia reciente, reconstruyendo las experiencias políticas, sociales y culturales en Chaco, Corrientes y Formosa entre 1975 y 1989.

A través de investigaciones basadas en archivos, prensa local, testimonios y documentos judiciales, las autoras y autores delimitan las particularidades que asumió el terrorismo de Estado en la región y las formas en que, tras la violencia, emergieron nuevas prácticas políticas, identidades cívicas y memorias sociales.

Desde los aparatos represivos y las estrategias de consenso cultural hasta la prensa, los partidos, las campañas y la vida cotidiana en los primeros años de la democracia, Dictadura y transición muestra que los grandes procesos nacionales también se tejieron desde las provincias, con sus continuidades, silencios y resistencias.

El volumen —resultado de las Jornadas Violencia, Política y Sociedad en el NEA organizadas por el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS-IIGHI, CONICET)— invita a pensar el pasado reciente desde una escala regional y a reconocer en las voces del Nordeste argentino una contribución indispensable para comprender las luces y sombras de la democracia recuperada.

Marina Noemí Campusano es Licenciada en Comunicación Social (UNNE), Doctora en Ciencias Sociales (UNER). Investigadora Asistente del CONICET en el IIGHI (CONICET-UNNE). Docente investigadora de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Integra equipos de investigación del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE) y del Centro de Estudios Sociales (UNNE).

Mayra Maggio es Profesora, Licenciada en Historia y Especialista en Historia Regional (UNNE). Doctora en Historia (UNC). Docente investigadora en la Facultad de Humanidades (UNNE). Coordinadora académica de la Especialización en Historia Regional (Facultad de Humanidades, UNNE). Integrante del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE) y de la Red de Estudios sobre el Peronismo.



9 786316 680792

www.editorialsb.com
facebook.com/editorialsb
instagram.com/editorialsb
twitter.com/editorialsb
youtube.com/c/Editorialsb

sb

Marina Campusano
Mayra Maggio
(editoras)

Dictadura y transición

De la represión a la reconfiguración
democrática en Chaco, Corrientes y Formosa
(1975-1989)

sb

Madrid • Buenos Aires • México • Bogotá • Quito • Lima • Santiago • Montevideo • Asunción

Dictadura y transición.

De la represión a la reconfiguracióndemocrática en Chaco, Corrientes y Formosa (1975-1989)

ISBN: 978-631-6680-79-2

Diciembre 2025

© Marina Campusano y Mayra Maggio, 2025

© Sb editorial, 2025

Argentina: Salta 188, Piso 3 - C1070AAC Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.editorialsb.com • ventas@editorialsb.com • +54 9 11 3012-7592

México: Juan José Eguiara y Eguren 7 - 06850 Cuauhtemoc - Ciudad de México
www.editorialsb.com.mx • ventas@editorialsb.com.mx • +52 55 4925 9309

España: Calle Azafrán 9 - 28222 Majadahonda - Madrid
www.editorialsb.com • ventas@editorialsb.com • +34 695 70 03 95

Director: Andrés C. Telesca (andres.telesca@editorialsb.com)

Diseño de cubierta e interior: Cecilia Ricci (ricciececilia2004@gmail.com)

Se reafirma y advierte que se encuentran reservados todos los derechos de autor y conexos sobre este libro y cualquiera de sus contenidos pertenecientes a Sb editorial. Por lo que queda prohibido cualquier uso, reproducción, extracción, recopilación, procesamiento, transformación y/o explotación, sea total o parcial, ya en el pasado, ya en el presente o en el futuro, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y textos, y en general, cualquier fin de desarrollo o comercialización de sistemas, herramientas o tecnologías de inteligencia artificial, incluyendo pero no limitado a la generación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en este libro y cualquiera de sus partes pertenecientes a Sb editorial. Cualquier acto de los aquí descritos o cualquier otro similar, está sujeto a la celebración de una licencia. Realizar cualquiera de esas conductas sin licencia puede resultar en el ejercicio de acciones jurídicas.

Índice

Notas sobre la última dictadura y la transición democrática en las provincias de Chaco, Corrientes y Formosa.	
A modo de introducción	9
<i>Marina Campusano y Mayra Maggio</i>	9
Sobre la historia reciente en la región: entre los estudios académicos y los relatos testimoniales	11
Sobre este libro.....	17

PRIMERA PARTE

Los días de la dictadura

Más allá de los titulares. Prensa local y radicalización política en la provincia del Chaco: el diario <i>El Territorio</i> (1974-1976)	23
<i>Dania Bordón y María Belén Vallejos</i>	23
Introducción	23
El escenario social y político: el gobierno de Bittel en el Chaco	26
Violencia y radicalización política: las publicaciones de <i>El Territorio</i>	29
A modo de cierre.....	35

La dictadura en Corrientes.	
Golpe de Estado, gobierno militar y represión social (1976-1983).....	37
<i>María de los Milagros Llarens y María del Mar Solís Carnicer</i>	<i>37</i>
Introducción	37
El golpe de 1976 en la provincia de Corrientes y la instauración de un Estado terrorista	38
Corrientes dentro del esquema territorial militar	44
El Regimiento de Infantería N° 9 (RI9).	
Su identificación como centro clandestino de detención	49
A modo de cierre	52
 <i>Amigos y enemigos del gobierno militar en Formosa.</i>	
Entre el terror, el consenso y la coacción (1976-1981)	55
<i>Mariela Leguizamón.....</i>	<i>55</i>
Introducción	55
Los enemigos	57
Los amigos	62
La sociedad entre la coacción, el consenso y las críticas.....	65
A modo de cierre.....	69
 Dictadura y construcción del consenso. Políticas culturales y estrategias de acción psicológica en Formosa (1976-1983)	71
<i>Javier Maximiliano Núñez.....</i>	<i>71</i>
Introducción	71
Conmemoraciones y marcas territoriales	72
Estrategias de acción psicológica en una “provincia de frontera”	74
Políticas culturales y construcción de una identidad formoseña	80
A modo de cierre.....	85

SEGUNDA PARTE
La reconstrucción democrática

El radicalismo en la transición democrática de Formosa (1982-1987)..	89
<i>Gabriela Yolanda Alucín</i>	89
Introducción	89
La construcción del <i>alfonsinismo</i> formoseño	90
“ <i>El hombre que hace falta</i> ”. La campaña del radicalismo en Formosa en 1983.....	93
Algunas claves explicativas de los resultados electorales	99
A modo de cierre	104
Llegar a la democracia: una mirada comparativa de las identidades políticas, las campañas y las elecciones en Chaco y Corrientes	107
<i>Marina Campusano y Andrea de los Reyes</i>	107
Introducción	107
Tradiciones y dinámicas provinciales	109
Los años de la dictadura y sus contrastes	111
En campaña, el despliegue de los candidatos	115
A modo de cierre.....	123
Una misma ciudad, pocas voces. Primavera democrática y medios de comunicación en Corrientes (1983-1985)	125
<i>Carlos Quiñonez, Darío Román y Adrián Almirón</i>	125
Introducción	125
Corrientes 1983: la transición del orden conservador	127
El escenario periodístico correntino en la primavera democrática ...	131
Prensa gráfica: continuidades, cambios y resistencias	136
Palabras finales. ¡Hay un lugar, noticias no hay! Pero... ..	139
Sobre las autoras y autores	141
Referencias bibliográficas.....	145

Notas sobre la última dictadura y la transición democrática en las provincias de Chaco, Corrientes y Formosa. A modo de introducción

Marina Campusano y Mayra Maggio

La escritura de esta introducción coincidió con una nueva conmemoración del 24 de marzo de 1976. En este año 2025, la fecha se vio atravesada por la reconfiguración de consignas como la de la “memoria completa”, el cuestionamiento a la cifra de personas desaparecidas durante la última dictadura y, en no pocos casos, la justificación del accionar represivo de las Fuerzas Armadas en nombre de la lucha contra los crímenes cometidos por las organizaciones armadas en la década de 1970. Estos debates, lejos de ser nuevos o aislados, adquirieron en esta coyuntura una visibilidad renovada y una dimensión particularmente disruptiva al ser reproducidos y hasta defendidos oficialmente desde el gobierno nacional. Lejos de eludir estas discusiones, esta situación nos interpeló y nos alertó sobre los alcances que aún hoy conlleva para quienes investigamos el pasado reciente, y en particular, los procesos de dictadura y transición en nuestro país.

Esta publicación se inscribe en un proyecto académico más amplio que, desde hace varios años, intenta ampliar el conocimiento sobre la historia reciente en la región del Nordeste argentino (que comprende a Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones). En ese recorrido, a menudo desafiante y sinuoso, se han formulado preguntas que consideramos nodales para comprender lo ocurrido en estas provincias: ¿qué características asumió la dictadura en la región

Nordeste?, ¿qué acciones del gobierno militar generaron consenso en estas sociedades?, ¿cómo se involucraron los sectores civiles?, ¿cómo se estructuró el aparato represivo?, ¿qué particularidades tuvo en estas provincias el proceso de transición democrática?, ¿cómo se organizaron los actores locales frente a los nuevos escenarios? Intentar responder a estas preguntas ha supuesto un gran esfuerzo colectivo por parte de investigadores e investigadoras y, si bien se han alcanzado avances significativos, aún estamos lejos de contar con un campo plenamente consolidado de estudios.

Las *Jornadas “Violencia, Política y Sociedad en el NEA”* organizadas desde 2021 por el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), en la ciudad de Resistencia (Chaco), han resultado un espacio de encuentro e intercambio muy valioso y fructífero. La segunda edición de esas jornadas, realizadas en noviembre de 2023 y tituladas “Las vueltas de la democracia (1930-1989)”, se enmarcó en la conmemoración de los 40 años del retorno democrático en Argentina, iniciados en 1983. A partir de ese hito se promovió una reflexión profunda sobre las tensiones y las frágiles fronteras entre gobiernos democráticos y dictaduras a lo largo del siglo XX, permitiendo revisar el proceso histórico desde el primer golpe de Estado en 1930 hasta la finalización del mandato de Raúl Alfonsín en 1989. Al igual que en la primera edición, el enfoque regional tuvo un lugar central. Los ejes discutidos en las mesas temáticas giraron en torno a las relaciones entre violencia política y represión, análisis sobre los actores, sus prácticas y estrategias políticas entre dictaduras y democracias, las estrategias de coacción y consenso durante la última dictadura, la configuración del aparato represivo y la seguridad interna, el rol de los medios de comunicación en la historia reciente del NEA y los debates sobre la memoria. Además de las mesas temáticas, las jornadas contaron con disertaciones especiales sobre tópicos relacionados con los temas convocantes. En ese sentido, Marina Franco expuso sobre “1983: Mito e hito del cambio histórico”; César Tcach hizo lo propio con “Los 70: reflexiones sobre la violencia guerrillera en el cono sur de América Latina” y, por último, Marcela Ferrari presentó “1983: de movilizaciones, actores y emociones”. El espacio de diálogo que se generó a partir de tales exposiciones nos permitió vislumbrar nuevas posibilidades para las investigaciones en la región, algunas de las cuales asoman en esta obra.

El libro que tienen en sus manos —o que están recorriendo a través de sus pantallas—, presenta algunos de los trabajos expuestos en las jornadas de 2023, particularmente aquellos que se enmarcan —como señala el título— en los procesos de la última dictadura militar y la posterior transición democrática en

la región nordeste. Junto a las y los autores de los capítulos emprendimos un trabajo de revisión y reelaboración de sus textos originales, pensando en una publicación que trascendiera los límites de la universidad y de nuestros institutos de investigación. Es por ello que nos preocupamos por preparar escritos que aseguraran una lectura accesible y amena, apostando por una redacción apoyada en el relato histórico, sin por ello abandonar la rigurosidad y seriedad que la investigación científica requiere. Nos imaginamos a este libro recorriendo otros circuitos, acercando las experiencias y actores de las provincias del Nordeste a un público interesado en la historia, esperamos así contribuir a divulgar el conocimiento sobre el pasado reciente en el país, recuperando sus particularidades provinciales.

Una de las principales fortalezas del libro es su carácter colectivo. Es importante señalar que quienes participan de esta obra integran equipos de investigación que, desde hace tiempo, vienen sosteniendo y consolidando líneas de trabajo sobre la historia reciente en la región. En contextos como el nuestro, donde la producción sobre ciertos temas aún es incipiente, el diálogo entre colegas que abordan la historia desde enfoques, problemas, disciplinas y fuentes diversas nos ha permitido avanzar en la reconstrucción del complejo rompecabezas de la historia reciente argentina. Sabemos que el tablero aún no está completo, pero en estas páginas compartimos algunas piezas.

Sobre la historia reciente en la región: entre los estudios académicos y los relatos testimoniales

Las historiografías locales y regionales sin duda han renovado nuestra comprensión del pasado inmediato de nuestro país (Bohoslavsky y Lvovich, 2017). Asimismo, los resultados arribados en los trabajos realizados desde escalas reducidas han discutido las periodizaciones propuestas (fundamentalmente el parteaguas que significó el año 1976), han matizado el alcance territorial de ciertos procesos políticos, así como identificado la especificidad de las dinámicas represivas. Las investigaciones sobre la última dictadura cívico-militar y el periodo de reconstrucción democrática en la región Nordeste se han incrementado en los últimos años, aunque todavía —a diferencia de otros espacios— este es un campo académico heterogéneo, fragmentado, con un desarrollo incipiente y desigual. La constitución de núcleos y equipos de investigación, la formación de becarias, becarios y tesis y la publicación de artículos y libros con perspectivas renovadas ha colaborado en una mayor difusión del conocimiento del pasado reciente regional. En ese sentido, la publicación del libro *Violencias del pasado reciente en*

el Nordeste Argentino... en el año 2022¹ supuso una clara demostración de esos cambios. Como lo han señalado María del Mar Solís Carnicer y Mayra Maggio en esa compilación, el interés de los investigadores por los procesos históricos de la segunda mitad del siglo XX empezó a manifestarse recién en los últimos años. Hasta entonces habían circulado obras con enfoques más tradicionales, principalmente centradas en lo político-institucional, relatos sintéticos de los períodos de dictadura y gobiernos democráticos, que en algunos casos no superaba la mera crónica de gestiones de gobernadores y algunas menciones a los actores políticos más significativos.

La producción historiográfica que ha estudiado a las provincias nordestinas con una mirada de conjunto constituyó más bien una rareza, lo que ha predominado más bien son las obras que reconstruyen los casos provinciales. Solo es posible encontrar trabajos de este tipo sobre las políticas públicas y las transformaciones de la estructura productiva en esta etapa². El estudio sistemático del periodo iniciado con el golpe de Estado de 1976 y que se extiende un poco más allá de 1983, ha encontrado una contribución fundamental en los trabajos pioneros de la historiadora misionera Yolanda Urquiza quien, a partir de la celebración de los “Juicios de la Verdad” y el acceso a fuentes orales, reconstruyó la matriz de la represión en la última dictadura en esa provincia (Urquiza, 2007, 2010a y 2010b). A partir de los interrogantes plasmados por esta autora, aparecieron nuevos trabajos que han ampliado el análisis incluyendo a la actuación del Ejército en el Operativo Toba (Almada y Lavintman, 2022), la política educativa dictatorial (Rodríguez, 2011, 2016) y las percepciones de una sociedad de frontera (Rodríguez, 2017). Si bien el abordaje de lo ocurrido en la provincia de Misiones no ocupa las páginas de este libro, acordamos en que los trabajos referidos han aportado sustancialmente al debate y conocimiento sobre esta etapa en la región³.

En las otras provincias el despliegue de las investigaciones académicas ha sido algo más acotado. En el caso de Formosa, en los últimos años se viene avanzando en la reconstrucción de la historia reciente de la provincia, que se ha visto beneficiada por los esfuerzos de Mariela Leguizamón (2015, 2016a, 2016b, 2019, 2022), quien ha explorado la dictadura iniciada en 1976 desde

1 Libro compilado por Daniel Chao y María del Mar Solís Carnicer, y publicado por editorial Teseo, que reúne algunos de los trabajos presentados en las I Jornadas “Violencia, Política y Sociedad en el NEA”.

2 Nos referimos al clásico trabajo de Rofman, Manzanal, y Quintar (1987).

3 En esta obra no se han incluido trabajos sobre la provincia de Misiones dado que no se contó con la participación de investigadores en las Jornadas que fueron el origen de este libro y que versarán sobre el período abordado.

el punto de vista de los actores y sus discursos. Los usos del pasado, la construcción de consenso, las prácticas de legitimación política y las intervenciones sobre la educación han sido también objeto de estudio para este espacio (Núñez, 2017, 2020). En Chaco, los estudios sobre las últimas décadas del siglo XX siguen siendo incipientes. Se destacan las investigaciones desde la antropología sobre la conocida represión de la “Masacre de Margarita Belén” ocurrida en diciembre de 1976 en las inmediaciones de esa localidad chaqueña (Jaume, 2000, 2010). Desde la historiografía, los avances realizados por parte de Elías Zeitler (2017, 2020) y en conjunto con Carolina Fule (2018, 2022), analizaron el impacto de las políticas de memoria y la legitimación generada en el marco del juicio a los responsables de la represión, reabierto en 2001. Otros trabajos, procedentes desde el campo de la sociología y la antropología, han explorado el impacto y las formas de represión de la dictadura en el campo chaqueño, a los integrantes de las Ligas Agrarias, así como las políticas culturales realizadas hacia los pueblos indígenas (Calvo, 2017, 2020, 2022 y Salamanca, 2015). En Corrientes, los estudios sobre este período son mucho más escasos, pero se destacan los aportes preliminares de Aguirre (2007) sobre el golpe de 1976. En cuanto al despliegue provincial de la represión, son relevantes las investigaciones de Copani (2017) sobre los trabajadores de la empresa yerbatera Las Marías y de Mumbach (2022) sobre lo ocurrido en la localidad fronteriza de Paso de los Libres. Como se aprecia, las indagaciones sobre el periodo de la última dictadura militar en las provincias del NEA desde el campo académico son todavía muy recientes.

Sin duda, la historiografía se ha nutrido en gran parte del trabajo realizado en el marco de los procesos llevados a cabo para enjuiciar a los responsables de la represión estatal. Existe un notable conjunto de textos publicados por organismos de derechos humanos, ex detenidos y militantes políticos, que intentan recuperar sus experiencias sobre el periodo dictatorial. Entre ellos, en la provincia de Corrientes sobresalen los tres números de la serie “La Memoria” publicados por la Asociación de ExPresos y Detenidos de Corrientes: el *I Sobre la vida de Charly Pérez Rueda* (Helman, 2014), el *II La dictadura en Corrientes. La represión en la Capital* (Helman y Cassarino, 2015) y finalmente *III El golpe de Estado en la provincia de Corrientes* (Helman, Canteloro, et al. 2018). En la misma línea encontramos los dos tomos de *Historia Chiquitas que cuentan la Historia grande* (Fernández, 2016 y 2018), compilado por la Asociación Civil “Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad” de la ciudad de Goya. La actuación de las Ligas Agrarias en esta provincia se recupera en los libros *Historia de las Ligas Agrarias Correntinas* (Gauto y Mendoza, 2023) y *Anita desde las Ligas Agrarias. Tierra, trabajo y dignidad* (Mucnik y Cittadini, 2013).

Estas producciones son trabajos que reconstruyen las biografías de correntinas y correntinos detenidos y desaparecidos en la provincia.

Para el caso del Chaco identificamos un mayor número de obras disponibles. Por un lado, algunas vinculadas a la memoria de lo ocurrido en la masacre de Margarita Belén como el libro de Edwin “Peco” Tissembaum, *Desde adentro* (1996, reeditada en 2017), al igual que la obra *Allí va la vida. La Masacre de Margarita Belén* (2003) de Jorge Giles, quien compartió la detención con quienes fueron las víctimas de la represión. También se destaca *Amanda, Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén: la búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, textos y poemas* (2010) de Amanda Mayor de Piérola, madre de Fernando Piérola, desaparecido luego del hecho. Este libro incluye diversos materiales como notas a distintas autoridades, discursos pronunciados en los aniversarios de la masacre, al igual que documentos de la causa y un conjunto de poemas escritos. Por otro lado, destacamos las memorias publicadas por ex detenidos como las de Carlos Aranda *Memorias de ratón* (2013), Carlos Quirós *Cuando cuidábamos el fuego* (2022) y de Luis Alarcón *Los años del Eclipse* (2023), quienes proponen miradas particulares sobre las vivencias en las cárceles y las consecuencias acarreadas por la violencia. Desde los organismos de derechos humanos de la provincia, recuperamos las producciones patrocinadas por la Comisión Provincial por la Memoria y del Registro Único de la Verdad (RUV). En principio, la obra conocida como *El Golpe*, publicada en 2013, es una reedición del Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Chaco presentado inicialmente en 1985. Este texto registra los testimonios de ex detenidos por razones políticas y detalla la dinámica de la represión ilegal, los secuestros y detenciones clandestinas en la provincia, cuenta con una reseña de la Comisión, al igual que de las causas judiciales de la Masacre de Margarita Belén (I y II) y la Causa Caballero. A su vez desde el RUV se presentaron una serie de colecciones que reconstruyen tanto la historia de militantes mujeres como de las organizaciones que actuaron en la provincia durante la dictadura (2021, s/f).

En el caso de Misiones, contamos con la obra de Báez (2011 y 2012), *Misiones: historias con nombres propios*, que contiene tres volúmenes editados por la secretaría de Derechos Humanos de la provincia. En ellos se rescata el testimonio de hombres y mujeres militantes detenidos durante la última dictadura, así como de sus familiares. Otro trabajo relevante es el de Báez y Gortari (2018) *El agro misionero y la represión durante la última dictadura cívico-militar: testimonios*, enfocado en los sobrevivientes de la represión del sector agropecuario, especialmente los militantes del *Movimiento Agrario de Misiones* (MAM).

Para finalizar, en Formosa la presencia de obras de esta índole es mucho más escasa. En ese sentido, el trabajo *Nunca más. Formosa*, editado en 2014 por la asociación “Hijos por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio” de Formosa, constituye uno de los pocos materiales de divulgación sobre los crímenes cometidos durante la dictadura en esa provincia. Además, contamos con obras que rescatan los itinerarios biográficos de militantes como el libro *Bocha: vida y militancia del formoseño fusilado en Margarita Belén* de Florencia Zanello (2017), que reconstruye la vida de Julio “Bocha” Pereira, militante formoseño detenido y desaparecido durante la masacre en Chaco, cuyos restos fueron restituidos en noviembre de 2014, tras el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Por su parte, Ariel Gustavo Coll (2017) en el libro *Tievas elogio de la coherencia*, recupera la labor de Héctor Tievas, juez de Formosa detenido durante la última dictadura. Por último, la obra *Pacífico, identidad pastoral de Monseñor Scozzina en una sociedad violentada* (2021) de Juan Eduardo Lenscak (militante de la JP en los setenta y colaborador de las Ligas Agrarias de Formosa), trata sobre el legado del obispo Raúl Marcelo Pacífico Scozzina, quien fuera una figura comprometida con la defensa de derechos humanos.

Un panorama similar encontramos en el campo de los estudios sobre el proceso de transición democrática. En primer lugar, debemos señalar que la delimitación temporal de este período resulta movедiza. Como indica Marina Franco (2017) se alude, en general y según diferentes periodizaciones, a la etapa final de la última dictadura militar (1982-1983) y los primeros años (1983-1987) del gobierno constitucional de Raúl Alfonsín. Sin embargo, el momento político de tránsito no se desarrolló de manera lineal y no fue estudiado ampliamente. Entonces, si bien el año 1983 constituye un hito fundamental —marcando el inicio formal de un nuevo ciclo a través de las elecciones—, diversas investigaciones sostienen que este proceso se gestó con anterioridad. La noción de una *transición temprana* emerge entonces para destacar hitos y procesos precursores que “empujaron” la apertura electoral. En consecuencia, los estudios sobre este período trascienden la mera cronología posterior a 1983, explorando, en cambio, recortes temporales más amplios y diversos.

En relación con lo que se ha abordado sobre este periodo en la región, observamos una gran dispersión de las pesquisas, aunque se destacan algunos trabajos exploratorios desde distintas disciplinas —en su gran mayoría tesis de grado y posgrado— que lamentablemente no derivaron en la creación de líneas de investigación ni en la formación de equipos de trabajo con mayor continuidad. En ese grupo, destacamos nuevamente los estudios iniciales de Yolanda Urquiza (2005) quien reconstruyó la clase dirigente misionera de los partidos

radical y peronista en un largo período. En el caso de Formosa, los trabajos de Mariela Leguizamón (2019) exploraron la participación civil entre la dictadura y la etapa posdictatorial a través del caso del gobernador Rodolfo Rhiner (1981-1983). Gabriela Alucín (2021) por su parte, caracterizó la evolución de las discusiones en torno a los derechos humanos en la provincia. Asimismo, identificamos indagaciones parciales sobre los procesos electorales, al igual que trabajos exploratorios sobre los discursos mediáticos en clave democrática (Valenzuela y Zimmerman, 2019; Crozy, 2014).

En el Chaco, esta etapa ha sido reconstruida a partir de incipientes estudios académicos. Por un lado, los trabajos de Marina Campusano (2022 y 2023) y Andrea de los Reyes (2022) sobre la reorganización de los partidos políticos y la participación de colectivos movilizados durante la transición temprana, principalmente las juventudes políticas. Una línea de trabajo sostenida es la que aborda la actuación de los organismos de derechos humanos, con una proyección hacia el estudio de las políticas de memoria y usos públicos del pasado, como los estudios de Elías Zeitler (2022a, 2022b) y Facundo Delgado (2023, 2024). Finalmente, una línea de investigación en expansión que se acerca al período desde la historia de los medios de comunicación y el campo periodístico, tanto de Chaco como de Corrientes. Estos trabajos reconstruyen el papel de distintos medios en la etapa, destacándose los trabajos de Adrián Almirón, Carlos Quiñonez y Darío Román (2024, 2025), Quiñonez y Román, (2025), al igual que Milagros Mattos Castañeda, Rebeca Burdman y Andrea de los Reyes (2023) y Cecilia Ristoff (2025).

A estos estudios de la transición que provienen del ámbito académico, también sumamos las memorias de exfuncionarios políticos y un conjunto de materiales de divulgación producidos por periodistas e historiadores aficionados. Estos textos proponen caracterizaciones sobre el período rescatando acontecimientos y figuras de las distintas provincias (Zimmerman, 2005; Ledesma, 2023; Bittel, 2017 y Romero Feris, 2007).

Con todo lo mencionado, la historia reciente en la región del Nordeste Argentino continúa siendo un campo emergente, aún quedan numerosas áreas de vacancia y líneas de trabajo por explorar y consolidar. Por décadas, la región había quedado al margen de las renovaciones y debates sobre el pasado dictatorial y de la transición que propusieron las ciencias sociales, provocando así no solo un conocimiento acotado del pasado cercano sino un escaso diálogo con las producciones que se realizaban en Buenos Aires y otras grandes ciudades. Esto, sumado a la falta de archivos accesibles y la conformación tardía de equipos de investigación, supuso un obstáculo para el desarrollo de una historiografía regional más crítica y ajustado a los parámetros actuales

de la disciplina. De modo que este libro se propone desafiar estas limitaciones, a la vez que ofrecer cierta actualización y avance del conocimiento disponible. Consideramos que esta tarea es fundamental para que las voces nordestinas comiencen a tener también un espacio en la historia nacional.

Sobre este libro

La obra está organizada en dos partes. En la Primera agrupamos a los trabajos que refieren al periodo de la dictadura militar. A partir de los cuatro capítulos que la integran no solo nos aproximamos a las formas en que la dictadura organizó su aparato represivo, apoyándose en actores y culturas políticas locales, sino también en cómo fue actuando en otros órdenes de la vida cotidiana para ejercer su control.

En el primer capítulo, titulado *Más allá de los titulares. Prensa local y radicalización política en la provincia del Chaco: el diario El Territorio (1974-1976)*, Dania Bordón y María Belén Vallejos a partir del seguimiento de noticias publicadas en el diario chaqueño analizan la etapa previa al golpe de Estado de 1976. Las autoras reconstruyen el clima político de la época, marcado por una creciente conflictividad y una espiral de violencia. El capítulo, apoyado en los conceptos de violencia y radicalización política, identifica a los actores en pugna y las formas que adquirieron las disputas en el ámbito local, aportando claves para comprender cómo se fue configurando un clima de época en la ciudad de Resistencia.

Por su parte, en su capítulo *La dictadura en Corrientes. Golpe de Estado, gobierno militar y represión social (1976-1983)*, María del Mar Solís Carnicer y María de los Milagros Llarens nos invitan a conocer cómo se vivió el golpe de 1976 y la dictadura en la provincia de Corrientes. A partir de documentos oficiales, notas del diario *El Litoral* y expedientes judiciales, reconstruyen cómo se organizó el gobierno militar en sus primeros momentos, quiénes fueron sus principales protagonistas y de qué manera se llevó adelante la represión. El capítulo pone el foco especialmente en el Regimiento de Infantería N° 9 de la ciudad de Corrientes, que funcionó como un Centro Clandestino de Detención.

La historia reciente de Formosa cuenta con dos aportes. En primer lugar, Javier Núñez en *Dictadura y construcción del consenso. Políticas culturales y estrategias de acción psicológica en Formosa (1976-1983)*, desentraña la última dictadura a partir del análisis de la construcción de consensos sociales sobre la misma. A partir de la indagación en las políticas culturales y comunicacionales, tales como las actividades denominadas de acción cívica vinculadas a

los ámbitos educativos, comunitarios y deportivos de la provincia, el autor explora cómo las autoridades militares lograron resignificar imágenes y símbolos formoseños y captar el apoyo de diversos actores locales.

Mariela Leguizamón analiza en *Amigos y enemigos del gobierno militar en Formosa 1976-1981. Entre el terror, el consenso y la coacción*, las acciones desplegadas por los gobernadores militares y sus funcionarios en los primeros años de la dictadura. Estas acciones oscilaron entre la represión, la desarticulación de posibles resistencias y el acercamiento con sectores de la sociedad civil que tendrán una activa participación. De esta manera contribuyeron a crear una imagen diferente de esta etapa respecto de lo conocido en otros espacios de la Argentina.

La Segunda Parte del libro reúne capítulos dedicados al período de la transición democrática. Los escritos muestran cómo se vivió ese momento agitado de la nueva etapa, marcado por tensiones, pero también por esfuerzos y cuidados de los distintos actores por tomar distancia de la violencia política anterior y apostar por un camino democrático.

En esa línea el trabajo de Gabriela Alucín, *El radicalismo en la transición democrática de Formosa (1982-1987)* reconstruye la transición democrática en Formosa, haciendo foco en el desempeño de la Unión Cívica Radical. Como afirma la autora, si bien en esta provincia este partido no llegó a obtener la gobernación en las elecciones de 1983, sí consiguió numerosos votos y logró retener cargos legislativos y ejecutivos. Los vínculos entre los dirigentes provinciales y nacionales, las disputas entre las líneas balbinista y alfonsinista, las prácticas políticas de la campaña y los resultados electorales son analizadas a la luz de diferentes fuentes como los relatos biográficos y la prensa.

Marina Campusano y Andrea de los Reyes en *Llegar a la democracia: una mirada comparativa de las identidades políticas, las campañas y las elecciones en Chaco y Corrientes* arrancan con una anécdota que sirve de punto de partida para comparar las elecciones de 1983 en ambas provincias. A lo largo del texto, destacan las diferencias entre un lado y otro del río Paraná, tanto en las formas de hacer política, las tradiciones locales, las identidades partidarias y la manera en que cada sociedad se relacionó con la dictadura.

Finalmente, en el capítulo *Una misma ciudad, pocas voces. Primavera democrática y medios de comunicación en Corrientes (1983-1985)* Carlos Quiñonez, Darío Román y Adrián Almirón se detienen en el mapa de medios de la ciudad de Corrientes durante los primeros años de reconstrucción democrática. Analizan de cerca el vínculo entre las empresas periodísticas y los sectores políticos, y nos acercan a cómo era el escenario mediático en ese momento. El

capítulo describe a los medios más influyentes, a los periodistas de la época, los temas que se discutían y los cambios que empezaron a notarse en el periodismo local gracias al nuevo contexto democrático.

A partir de esta obra es posible comprender que los procesos históricos no siguen una trayectoria lineal, sino que están atravesados por una multiplicidad de factores. En el caso de la historia reciente, la mirada interdisciplinaria enriquece su abordaje y permite captar matices que de otro modo quedarían opacados. A lo largo de los capítulos dimos cuenta que los procesos en momentos, tanto de dictadura como democráticos, revelaron apoyos de actores locales en continuidad con identidades y tradiciones políticas propias. El valor del libro recae en recuperar las conductas, imaginarios y culturas políticas que no “aparecen” con los hechos que se analizan, sino que se entrelazan con la historia de cada provincia.

PRIMERA PARTE

Los días de la dictadura

Más allá de los titulares. Prensa local y radicalización política en la provincia del Chaco: el diario *El Territorio* (1974-1976)

Dania Bordón y María Belén Vallejos

Introducción

La década de los setenta ha sido objeto de un creciente interés en el ámbito académico argentino, principalmente los años 1973 y 1976 cuando el país atravesó un período complejo, que evidenció el pasaje de una sociedad movilizadora a una sociedad desarticulada e inmersa en una crisis política y social. Estos abordajes se centraron fundamentalmente en la esfera nacional, dejando el estudio de dinámicas locales y provinciales en un segundo plano (Tortti, 1999; Servetto, 2002; Murphy, 2019).

Numerosos autores coincidieron en que el *Cordobazo* de 1969 inauguró el ciclo de movilizaciones y una etapa caracterizada por una creciente masividad y radicalización de las prácticas políticas, un clima de efervescencia social en el que surgieron y se reconfiguraron, tanto a nivel ideológico como organizativo, diferentes actores sociales y políticos, dando forma a lo que se denominó “nueva izquierda”.

La alta politización de la época posicionaba a los periódicos como un instrumento fundamental para los debates políticos, en los 70' estos eran el medio masivo más popular. Estar informado, conocer las definiciones ideológicas de la prensa escrita de influencia nacional y comparar sus posiciones, era una tarea necesaria para los militantes políticos. Los diarios no sólo eran

medios de información, sus páginas determinaban una línea ideológica, una forma de comprender el mundo y la política (Borrelli, 2011, p. 29).

Atendiendo a este contexto de radicalización política a nivel nacional y el rol central que adquiere la prensa en este período, llevaremos a cabo un análisis a partir del diario chaqueño *El Territorio*¹ puntualizando en el período julio de 1974 a marzo de 1976, es decir desde la muerte del presidente Juan Domingo Perón hasta el golpe de Estado. A través del estudio de uno de los diarios regionales más importantes de la época, avanzaremos en la reconstrucción del contexto de alta politización en la antesala del golpe, identificando las formas de comunicar los hechos de violencia política y represión estatal.

Cuando reconstruimos el pasado, la prensa escrita nos presenta distintas posibilidades de trabajo, puede ser abordada como fuente primaria y como objeto de investigación, considerando trayectorias, líneas editoriales, financiamiento, actores fundadores, redactores, entre otros aspectos. Además, puede ser abordada como un actor político, deteniéndose en su posicionamiento en determinados momentos históricos. En esta oportunidad nos interesa abordarla como fuente, ya que resulta relevante para la investigación de este período, sirve para reconstruir hechos, descripciones o acontecimientos y permite el acercamiento a las ideologías, las lógicas y el espíritu del pasado que interesa al investigador (Gil Pérez, 2022). Para el caso de historias regionales o locales, la prensa adquiere relevancia porque en muchas ocasiones no se cuenta con otro tipo de documentación. También es preciso tener en cuenta sus posibilidades y limitaciones como fuente hemerográfica (Solís Carnicer y Maggio, 2019).

Para comprender la importancia del diario *El Territorio* como fuente, es clave mencionar que fue el único periódico en la provincia durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX hasta la creación del diario *Norte* en 1968. Incluso después, continuó siendo uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio, consolidando su influencia hasta su cierre definitivo en 1989. En un estudio ya clásico, la historiadora Marta Sánchez de Larramendy (2005) identificó dos etapas en la trayectoria de este diario: la primera transcurre desde su fundación en 1919 por Raúl Gabriel Gaúna, hasta su intervención y traspaso a la CGT y a la Editorial Presidente Perón S.A. en 1954. Durante ese período el diario había sido constituido primero como un órgano de la Unión Cívica Radical, y más tarde –si bien no perdió del todo esta impronta– intentó construir una línea editorial aperturista, considerándose defensor de las expresiones democráticas de la sociedad chaqueña. La segunda

1 La colección del diario se encuentra disponible para la consulta en el Archivo Histórico de la provincia del Chaco “Monseñor José Alumni”, en formato papel y digitalizado.

etapa se extiende desde 1954 hasta 1989, en la que su devenir estuvo sujeto a las decisiones de los gobiernos de turno, viendo coartada por momentos su iniciativa en la dirección interna y su libertad de expresión.

En este trabajo analizamos el período a través de dos conceptos claves: *violencia política* y *radicalización política*. La elección de estas categorías responde a la necesidad de comprender cómo se fue creando un contexto que posibilitó el golpe de Estado. Al respecto, Gabriela Águila (2015) sostiene que la violencia política, además de ser un rasgo característico de la segunda mitad del siglo XX en Argentina, también se convirtió en una clave explicativa para comprender los años previos al golpe de Estado y la represión implementada por las fuerzas de seguridad y el rol de la sociedad en ese contexto. Por su parte, Waldo Ansaldi y Mariana Alberto (2014) definen la violencia política como la acción ejercida por el Estado contra distintos actores –ciudadanos, organizaciones revolucionarias, militares sediciosos o golpistas, grupos terroristas (reales o señalados como tales para justificar la represión)– con el objetivo de preservar el orden establecido y, en consecuencia, el poder político y social vigente. Esa violencia puede ser legal (lo que es usual en los Estados de derecho) o bien ilegal (mediante organizaciones paraestatales y manifiestamente bajo la forma de Estados terroristas). Además, la violencia puede ser ejercida por organizaciones creadas para alcanzar cambios estructurales más o menos radicales, sobre todo sociales. En el caso de las organizaciones revolucionarias, sus acciones pueden orientarse a modificar la estructura del poder y/o del Estado, sin necesariamente implicar una transformación radical de la sociedad (Ansaldi y Alberto, 2014).

En cuanto a la radicalización política, según Mora González Canosa y Mauricio Chama (2021) es un concepto importante para el estudio de los procesos de protesta social y violencia política en las dictaduras, aunque amplio y un tanto indeterminado. Si bien no establece precisiones respecto del contenido político-ideológico del proceso de radicalización, su uso es frecuente para referir tanto a procesos vinculados con la derecha como con la izquierda. También la noción de radicalización se utiliza de manera indistinta, ya sea para aludir a discursos como a prácticas políticas de determinados actores o a ambos.

En este trabajo nos centraremos en dos de los usos más frecuentes del término en los estudios sobre la época. El primero refiere a una forma particular de hacer política, caracterizada por un compromiso absoluto con la causa, una militancia constante en todos los aspectos de la vida y una oposición frontal al orden social vigente. Este sentido incluye a partidos, organizaciones o grupos que recurren a métodos de acción directa altamente disruptivos. El segundo uso alude a la violencia como medio legítimo de intervención

política, considerada necesaria para transformar ese orden, ya sea desde lo discursivo o en su aplicación práctica (González Canosa y Chama, 2021).

Teniendo en cuenta estos usos y sentidos de las categorías mencionadas, analizaremos las publicaciones del diario centrando nuestra atención en las acciones y discursos de actores como el Estado, los partidos políticos y las organizaciones guerrilleras. Además, indagaremos en cómo éstos fueron representados por *El Territorio* entre los años 1974 y 1976. Para analizar las publicaciones tendremos en cuenta tres formas básicas de uso de los datos propuestas por Kornblit (2004): el *modo ilustrativo*, que utiliza las citas como ejemplos de una descripción o conclusión del investigador, incorporando datos textuales a modo de evidencia de lo que afirma; el *modo restitutivo*, donde lo relevante es la fidelidad de las palabras de los sujetos o actores por lo cual se reproducen sus dichos *in extenso*, sin mediar interpretación por parte del investigador y, por último, el *modo analítico*, que se propone analizar las construcciones que los sujetos o actores realizan de los temas a partir de la identificación de las principales categorías que organizan su relato (Kornblit, 2004 citado en Borelli 2011).

El escenario social y político: el gobierno de Bittel en el Chaco

Para contextualizar esta etapa previa al golpe de Estado de 1976, tomamos una periodización general propuesta por la socióloga Maristella Svampa (2003) en la que se identifican tres etapas. La primera de mayo a julio de 1973, con la breve presidencia de Héctor Cámpora, una segunda etapa, transcurre desde julio de 1973 hasta julio de 1974, con el gobierno provisional de Raúl Lastiri (tras la renuncia de Cámpora), la presidencia y muerte de Juan Domingo Perón, finalmente, la tercera desde julio de 1974 hasta marzo de 1976 con el gobierno de María Estela “Isabel” Martínez.

La conflictividad social y la violencia política de ese momento se intensificaron, la polarización de la época quedó evidenciada en los discursos públicos que construyeron en forma insistente diversos “enemigos”, señalados como los principales responsables de los problemas del país. En este relato, los enemigos emblemáticos a combatir fueron “la subversión”, el “terrorismo violento” o el “extremismo ideológico” —entre otras acepciones estigmatizantes para referirse a la guerrilla y a los sectores de la izquierda más radicalizada—, ya que actuaban bajo “ideologías extrañas” en contraposición al ser nacional “occidental y cristiano” (Franco, 2012, Servetto y Paiaro 2013, citadas en Borrelli, 2015).

Para el caso de la provincia del Chaco esta periodización requiere matizarse, ya que existió una mayor continuidad en la etapa. Las elecciones de

1973 consagraron el triunfo del Partido Justicialista (integrado en el Frente Justicialista para la liberación-FREJULI) tanto en los votos para presidente con la fórmula Cámpora-Solano Lima como a nivel provincial, donde los peronistas Deolindo Felipe Bittel y Alberto Torresagasti se impusieron con el 56,14 %, obteniendo casi todos los municipios y la mayoría en la Cámara de Diputados. Este nuevo proceso de transición democrática volvió a colocar a Bittel al frente de la gobernación, ya que su primera experiencia había sido entre 1963 y 1966 como candidato del partido neoperonista Unión Popular. En los setenta, su figura gozaba de un amplio consenso político y social por ser protagonista de la primera hora del peronismo chaqueño, por su cercanía a Perón, y porque contaba con el apoyo de las 62 organizaciones del Chaco y la CGT. A pesar de que mantuvo constantes roces con los sectores juveniles del peronismo, Bittel intentó no profundizar las diferencias y privilegió a quienes se encontraban más cercanos a la ortodoxia peronista (Zacarías, 2022). Mientras que a la facción más radicalizada le restó peso político, otorgándole cargos de poca relevancia en su gobierno.

Su gestión atravesó varios episodios que evidenciaban claros indicios de una violencia política que iba *in crescendo*. En los primeros días del mes de junio de 1973, la filial chaqueña de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) inició la toma de las facultades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), que en ese momento tenía sedes en las cuatro provincias del Nordeste. Estas tomas generaron momentos de tirantez entre los sectores juveniles de izquierda del peronismo y las autoridades de la gobernación, que a su vez había designado al interventor de la universidad y convocaba a acompañar su labor. El desafío constante a la autoridad de Bittel y la desautorización de éste a las acciones de la JUP expusieron la fragilidad de los consensos entre ambos actores. Pero no fue la única instancia en la que se pudieron observar estas tensiones. A mediados de ese mismo mes se dio la toma de las oficinas del diario *El Territorio* y de *LT5 Radio Chaco*. La primera la llevó a cabo un conjunto de trabajadores gráficos, periodistas y militantes de la JP, mientras que la de la radio fue organizada por los mismos trabajadores de la emisora. En ambos casos, se pidió la incorporación de nuevas autoridades afines al peronismo. Tras algunos días, el gobierno resolvió el conflicto.

Otro suceso conocido fue el ataque al comedor universitario de la UNNE, atribuido al Comando de Organización (CO), una agrupación militante peronista que tenía relación estrecha con funcionarios del gobierno provincial.²

2 Algunos de esos dirigentes eran Florencio Tenev, ministro de Gobierno y Ezequiel Morante, ministro de Bienestar Social.

En esa oportunidad, los miembros de la organización ingresaron efectuando disparos y detonando explosivos, aterrorizando a los presentes. Bittel condenó el hecho, al igual que lo hicieron las principales agrupaciones estudiantiles, entre ellas la JUP. Víctor Sánchez, jefe del CO fue detenido por la policía, y el gobernador expresó al rector de la UNNE que la justicia chaqueña se encargaría de investigar el delito. Sin embargo, Sánchez recuperó su libertad a los pocos días, al igual que otros integrantes y la causa fue archivada (Denaday, 2021; Zacarías, 2022).

Un acontecimiento relevante sucedió el 6 de octubre de 1973, cuando un grupo armado asaltó la redacción de la revista *El Campesino* de las organizaciones de Ligas Agrarias, de la que se llevaron documentación. Los miembros de las Ligas acusaron a Víctor Sánchez y al CO, pero la policía provincial no ofreció respuestas contundentes al respecto.

Además de estos hechos, otros más violentos conmovieron a la sociedad chaqueña. Uno de los más sonados fue el asesinato de Mario Ramón Villalba, dirigente sindical secretario general de la Asociación Obrera Textil. Éste fue acribillado por un grupo de personas armadas que ingresaron en la seccional del sindicato en Resistencia el 23 de julio de 1973. El hecho sucedió un día después de que el gobernador Bittel diera un discurso señalando la existencia de sectores que empujaban a la guerra civil. El otro episodio fue el asesinato del propio Víctor Sánchez, ocurrido el 13 de septiembre de 1974. Este crimen atribuido a la organización Montoneros generó un profundo malestar en el gobierno provincial, que criticó con dureza a la izquierda peronista.

Con la mención de estos sucesos notamos que, en paralelo a lo que sucedía a nivel nacional, en la provincia chaqueña el peronismo se encontraba atravesando una etapa crítica, con tensiones partidarias internas y múltiples enfrentamientos. Aspectos que se sumaban a una economía inestable que la gestión de Bittel no podía contener. El peronismo, que había esperado por largos años su retorno al poder, encontraba en este contexto importantes desafíos y limitaciones para lograr un gobierno estable en el Chaco.

Este fue el marco en el que empezó a profundizar el hostigamiento a militantes de organizaciones peronistas no alineadas con el gobierno por parte de las fuerzas de seguridad, y a desplegarse el accionar de fuerzas parapoliciales (Denaday, 2021; Zacarías, 2022). Los últimos meses del gobierno de Bittel transcurrieron con el gobernador alejado de sus funciones, dado que fue demandado por su rol como vicepresidente del Consejo Nacional del PJ. Era considerado uno de los gobernadores “leales” y más cercanos a la presidenta Martínez, lo que lo llevó a permanecer por tiempos prolongados en Buenos Aires.

El mes de marzo de 1976 había comenzado de manera muy crítica en el ámbito provincial, con agudas crisis de la producción de algodón y tanino, con paros docentes y reclamos salariales de la CGT (Zacarías, 2019, p. 77). Este segundo mandato como gobernador de Bittel se vio truncado finalmente por el golpe del 24 de marzo de 1976.

Violencia y radicalización política: las publicaciones de *El Territorio*

Durante la etapa comprendida entre 1974 y 1976, identificamos una serie de publicaciones que refieren a las distintas situaciones de violencia y radicalización política vividas en la provincia. En este apartado analizaremos una selección de notas periodísticas que consideramos representativas del período porque permiten identificar con claridad el ejercicio de la violencia política y el contexto de radicalización. Cabe aclarar que esta selección no persigue un criterio estrictamente cronológico, ni agota la variedad de publicaciones acerca de los actos de violencia que se retrataban en el diario.

Destacamos que para informar sobre las tareas que llevaban adelante las fuerzas de seguridad se utilizaban denominaciones como “extremistas”, “subversivos”, “lucha antsubversiva”, “antiextremismo”, “violencia” para referirse a los grupos paramilitares. A lo largo de todo el período, el diario se valió indistintamente de esta terminología. Siguiendo la categoría de *violencia política* haremos referencia a notas publicadas en las que queda de manifiesto la acción realizada por el Estado en contra de los que considera “subversivos”. Se alegaba que eran quienes atentaban contra el orden vigente, por ello las fuerzas de seguridad recurrían al uso de la “violencia legal”, la cual era ejercida por los estados de derecho para preservar sus estructuras.

Imagen 1. “Descubren en Resistencia arsenal guerrillero. Numerosos detenidos”



En las publicaciones de agosto de 1974 identificamos que la modalidad más recurrente del accionar del Estado fueron los allanamientos, en tanto uso de la fuerza policial para desarticular a un grupo considerado “subversivo”. A través de las páginas del diario, se informó, por ejemplo, del descubrimiento de un arsenal guerrillero y la detención de numerosas personas que formaban parte de una “célula de tipo subversivo-terrorista” (*El Territorio*, 29 de agosto de 1974, p. 1). La nota periodística presentaba los hallazgos de explosivos y armamento de una supuesta agrupación subversiva, dándole trascendencia, ya que este hecho apareció en la portada del diario, y se le dio posteriormente un seguimiento pormenorizado de los avances de la investigación, se compartió la lista de detenidos y las repercusiones de este acontecimiento en algunos sectores de la sociedad.

El accionar policial durante el mencionado allanamiento fue puesto en tela de juicio, circularon por la prensa una serie de “comentarios malintencionados e insidiosos” (*El Territorio*, 31 de agosto de 1974, p. 3). Ante las críticas, dos días después de lo acontecido, la institución policial emitió un comunicado sobre su actuación. Este mensaje buscaba dejar en claro que sus acciones se realizaron en el marco de la legalidad y sin caer en los excesos. Además, remarcaban su compromiso de “luchar unidos, llamando a la reflexión a quienes se habían apartado de la senda del bien común para servir a intereses foráneos, contrarios a nuestros principios y en forma cristiana de vida” y denunciaban que “hay hombres embarcados en una empresa que solo sirve para fines destructivos de mentes enfermizas y fanatizadas por ideologías extremistas” (*El Territorio*, 31 de agosto de 1974, p. 3).

En una publicación del 9 de marzo de 1976, nuevamente se observa el accionar del Estado a través de las fuerzas de seguridad. En esta oportunidad actuaron en conjunto el ejército, la policía provincial y la federal con el objetivo de realizar numerosos allanamientos en Resistencia para dar con presuntos extremistas. Al día siguiente se publicó una nota titulada: “Habrían abortado un plan para copar La Liguria” que mencionaba un fallido intento de copamiento del cuartel del Grupo de Artillería N°7, con asiento en el barrio de la capital chaqueña la Liguria, se llevaron a cabo operativos de seguridad que duraron tres días (*El Territorio*, 10 de marzo de 1976, p. 1). El diario se refirió al suceso de la siguiente manera:

Si los sorprendidos operativos de seguridad que durante tres días se registraron en pleno centro de Resistencia y en algunas viviendas, dieron pie a los más insólitos interrogantes, estos fueron develados en la tarde de ayer al trascender que estuvieron destinados a desbaratar un plan guerrillero que tenía como

fin último el copamiento total del cuartel del Grupo de Artillería N° 7, con asiento en La Liguria. Tres soldados de la guarnición sumamente implicados en el hecho se suman a dos profesionales de nuestro medio y más de cien detenidos, junto al secuestro de drogas y un camión cargado con armas de diverso calibre, es el saldo de tales acciones de las fuerzas de seguridad de nuestra provincia. (*El Territorio*, 10 de marzo de 1976, p. 1)

Desde *El Territorio* se aclaró que los datos mencionados fueron obtenidos extraoficialmente a través de distintas fuentes, “dado el extremo hermetismo existente” (*El Territorio*, 10 de marzo de 1976, p. 1). También se mencionan los primeros indicios sobre un soldado, que se desempeñaba en el cuartel, quien venía registrando un “comportamiento inusual y extraño”, motivo por el cual

fue sometido a un extenso y hábil interrogatorio de sus superiores. De resultados de tales indagaciones –agregaron las mismas fuentes– se estableció que actuaba como enlace de una organización extremista a los efectos de facilitar informes y datos fundamentales para el copamiento total del cuartel de La Liguria. (*El Territorio*, 10 de marzo de 1976, p. 1).

También fueron interrogados dos conscriptos más, que fueron mencionados por el primer interrogado, “reconociendo su actuación en apoyo de la subversión” (*El Territorio*, 10 de marzo de 1976, p. 1).

Las publicaciones desde las páginas del diario evidencian un orden social amenazado por la subversión que habilitaba la violencia política ejercida por el Estado dentro de un marco de legalidad. Uno de los mecanismos más utilizados fueron los allanamientos que en algunos casos presentaron el actuar en conjunto de distintas fuerzas. En el caso de los “grupos subversivos” no se identificaron nombres asociados a ellos, eran nombres bajo el término de “grupos extremistas” o “grupos subversivos”. Suponemos que desde el diario no se informaba a los responsables directos como forma de evitar que se posicionara como tema dentro de la agenda pública.

Con relación al concepto de *radicalización política*, podemos identificar en las notas el modo en que el periódico denominó a las acciones que las organizaciones armadas desplegaron. Esto se puede observar en algunas publicaciones que tuvieron mayor relevancia, entre las que destacamos el asesinato de Víctor Sánchez en 1974, referente del Comando de Organización. Según lo informado en la nota, Sánchez fue asesinado a tiros cuando regresaba de cumplir su turno en *LT7 Radio Corrientes*, su automóvil fue atacado a disparos desde una camioneta mientras volvía de la ciudad de Corrientes. Tanto la policía como el ejército se involucraron en el proceso de investigación.

El episodio apareció en la tapa del diario con el título “El Gobernador Bittel condenó el Atentado del que Fue Víctima el Dirigente Peronista”, con información detallada de cómo ocurrió el hecho, acompañado de las declaraciones del gobernador Felipe Bittel y un comunicado de la CGT y las 62 Organizaciones, repudiando el asesinato de Sánchez. Bittel, en un reportaje dado a *LT5 Radio Chaco*, expresó

se deben imaginar que un profundo dolor experimento en esta hora en que acaba de caer abatido por las balas de mercenarios que quieren crear discordia, un muchacho que conozco desde hace muchos años, de una larga militancia y que nos mueve a condenar rotundamente la violencia puesto que la violencia no ha de dar la solución al país en la forma encarada. (*El Territorio*, 14 de septiembre de 1974, p. 1)

No solo condenó el hecho de violencia, sino que también instó a la ciudadanía a mantener la calma y la paz. Además, estaba “convencido que ese camino –el de la sangre y la violencia–, no es el que debemos transitar los argentinos” (*El Territorio*, 14 de septiembre de 1974, p. 2).

La CGT y las 62 Organizaciones locales repudiaron el atentado, pero “a pesar del alevoso asesinato cometido ayer, exhorta” en el comunicado “a mantener la calma y estrechar filas para trabajar en bien de la patria y de la ansiada reconstrucción y liberación nacional, en paz” (*El Territorio*, 14 de septiembre de 1974, p. 1).

El diario le dio centralidad a este acontecimiento, colocando la noticia como tapa del 14 de septiembre de 1974, y dando numerosos detalles extraídos de diversas fuentes, ya que regía el secreto de sumario, refiriéndose a los que ocasionaron la muerte de Sánchez como “agresores”. También recuperó lo expresado por el gobernador Bittel, la CGT y las 62 Organizaciones locales sobre lo ocurrido, destacando el mensaje de no generar más violencia y priorizar la paz y la patria.

y el rol que adquieren las fuerzas de seguridad indagando sobre lo sucedido. Asimismo, la manera en la que se presentó la noticia, que no haya ocupado titulares y con breve desarrollo, permite inferir cierto cuidado al referirse a ataques hacia funcionarios, más en un contexto de crisis política.

El segundo hecho fue similar, el 22 de febrero el atentado fue contra el ministro de Bienestar Social de la provincia, Ezequiel Morante, pero a diferencia del caso anterior, éste ocupó la primera plana del diario. En esta ocasión, *El Territorio* informó que “un atentado extremista redujo a escombros la casa en construcción” (*El Territorio*, 22 de febrero de 1975, p. 1). El gobernador de la provincia, la Cámara de Diputados y partidos políticos condenaron el ataque que sufrió Morante. Según la información del diario, quienes asumieron la autoría del atentado al ministro fueron las organizaciones revolucionarias “Unidad Néstor Raúl Jesús Norniella” y “Unidad Susana Medina”. Sin embargo, sobre el ataque al intendente de Resistencia no se esclareció quiénes fueron sus responsables.

En ambas situaciones podemos observar cómo el periódico retrata la violencia ejercida por las organizaciones, y así la radicalización política como una forma de intervención sobre la sociedad, especialmente en aquellos acontecimientos donde estuvieron involucradas figuras del gobierno. La información aparecía en las primeras páginas del diario y se realizaba un seguimiento detallado de las investigaciones de los atentados.

En reiteradas ocasiones, se publicaron artículos en los que se daba a conocer la posición del gobernador Bittel, quien sostenía la necesidad de mantener la constitucionalidad y el respeto por el gobierno. En sus declaraciones presentaba una postura de diálogo y cercanía de la provincia con el gobierno nacional. Los discursos publicados tenían el objetivo de llevar tranquilidad a la población y manifestaban un rechazo explícito a cualquier acto violento.

Las publicaciones dan cuenta de una violencia generalizada, en la que tanto actores de las organizaciones militantes como parapoliciales llevan adelante acciones directas. Se puede identificar que los destinatarios de las acciones son los referentes tanto del gobierno como de las organizaciones militantes. Asimismo, no se registraron discursos que intentaran atribuir a las fuerzas armadas alguna influencia o responsabilidad de la inestabilidad y escalada de la violencia. No podemos afirmar categóricamente un apoyo a las fuerzas, pero sí podemos identificar un relato que ponía de manifiesto un contexto de violencia provocado por la “subversión”, que habilitaba la violencia legal ejercida desde las fuerzas armadas y de seguridad.

Consumado el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el diario circuló por las calles ese mismo día con el titular: “Asumen comandantes. Esta madrugada la junta militar se hizo cargo del gobierno. Estado de sitio” (*El Territorio*, 24 de marzo de 1976, p. 1). Informaba que en la madrugada se dio a conocer un comunicado firmado por los tres generales de las fuerzas armadas, el teniente general Jorge Rafael Videla por el ejército, Eduardo Masera por la Marina y Orlando Agosti de la Aeronáutica, en el que se decretaba el Estado de Sitio. También se daba a conocer que en la capital chaqueña se hacía cargo del poder ejecutivo, el coronel Oscar Zucconi, quien desde octubre de 1974 venía desempeñándose como jefe responsable del Grupo de Artillería N° 7 del Ejército Argentino, con jurisdicción en Resistencia. El diario destacaba en la nota, que reinaba un clima de tranquilidad y orden, con efectivos policiales patrullando distintas zonas.

En el contexto inmediato al golpe, *El Territorio* continuó con su postura oficialista, convirtiéndose en vocero de las políticas dictatoriales. Esto se puede observar en las publicaciones de los días posteriores, en las cuales se fueron dando anuncios sobre la asunción de autoridades nacionales y locales, así como de nuevas medidas a tomar. Se publicaron anuncios y comunicados de Zucconi, acatando instrucciones de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación sobre la vigencia de las leyes nacionales sobre actividad política gremial y derecho a huelga se comunicó la toma de medidas para el normal funcionamiento de sectores de la administración pública y sectores privados. Inmediatamente, el diario se convirtió en una herramienta de reproducción de los discursos del gobierno de facto provincial y nacional. A partir del relevamiento realizado del período 1974 y 1976, identificamos una continuidad de Raúl Andrés Aguirre en el cargo de director administrador de *El Territorio* luego del golpe de Estado de 1976.

A modo de cierre

El gobierno de Deolindo F. Bittel (1973-1976), una figura central del peronismo provincial, estuvo atravesado por un escenario de conflictividad social y política. Su gestión se caracterizó por las tensiones internas con los sectores juveniles y más radicalizados del peronismo, y estuvo marcada por episodios de violencia política, incluso hacia funcionarios, instituciones y dirigentes. Pese a este contexto, Bittel a través de sus discursos siempre promovió el diálogo, la paz e instaba a preservar las instituciones, aun así, no pudo contrarrestar la crisis generalizada que se vivía en la provincia, con su correlato a nivel

nacional, lo que llevó a la finalización de su mandato tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

En las distintas publicaciones de *El Territorio* durante el período desde julio de 1974 a marzo de 1976, puede observarse que constantemente se pone de manifiesto la búsqueda del Estado por mantener un orden político y social que se vio amenazado por los denominados “grupos subversivos” o “extremistas”. La creciente violencia y radicalización política, tanto a nivel local como a nivel nacional, se evidenciaron a través de las publicaciones del diario, en algunos casos la información fue más explícita que otros, teniendo en cuenta quiénes eran los actores involucrados en los hechos.

A través de las páginas del diario podemos identificar un relato que describía un contexto de violencia provocado por la “subversión”, que habilitaba la violencia legal ejercida desde las fuerzas armadas y de seguridad. Otro de los aspectos a destacar es la modalidad selectiva del diario al mencionar a las organizaciones que llevaban adelante los hechos de violencia, ya sea que se tratase de organizaciones armadas o de las fuerzas de seguridad. Si bien podemos suponer que se desconocía quiénes eran los responsables de los ataques, también se puede conjeturar que se evitaba nombrarlos para no darle visibilidad a través de sus páginas. Sin embargo, para indagar sobre este último punto, debemos contar con información certera sobre quiénes eran los periodistas que escribían en *El Territorio* y sus filiaciones políticas.

La dictadura en Corrientes. Golpe de Estado, gobierno militar y represión social (1976-1983)

María de los Milagros Llarens y María del Mar Solís Carnicer

Introducción

El 24 de marzo de 1976, un nuevo golpe de Estado provocó la caída del gobierno peronista de María Estela Martínez de Perón. A partir de allí, las Fuerzas Armadas tomaron el poder constituyendo una dictadura caracterizada por las violaciones masivas a los derechos humanos como resultado de un proceso de violencia represiva. Este período, que finaliza en 1983 con el retorno democrático, ha sido objeto de innumerables estudios en los últimos años. En primer lugar, se optó por interpretaciones macroanalíticas o nacionales y más recientemente se avanzó en estudios a escalas locales y regionales, en el marco del cual incluimos este trabajo.

Este capítulo constituye una primera aproximación al modo en que se llevó adelante el golpe de Estado de 1976 y la dictadura posterior en la provincia de Corrientes, temas que aún hoy están poco explorados dentro de los estudios sobre la historia reciente. Nos proponemos comenzar a reconstruir la organización del gobierno militar en sus inicios identificando a los principales actores y funcionarios relevantes, así como también indagar sobre las formas y los modos en que se llevó adelante la represión social en la provincia entre 1976 y 1983, focalizando el estudio en el Regimiento de Infantería N° 9 de la ciudad de Corrientes que se estableció como Centro Clandestino de Detención.

Las fuentes utilizadas para esta reconstrucción inicial fueron principalmente el *Boletín Oficial* de la provincia de Corrientes, el diario *El Litoral* de la ciudad de Corrientes y los expedientes judiciales que forman parte de la causa judicial N° 460/06.

El golpe de 1976 en la provincia de Corrientes y la instauración de un Estado terrorista

En marzo de 1976 gobernaba la provincia Julio Romero, un peronista de corte conservador, perteneciente a una reconocida familia de importantes terratenientes y ganaderos asociados al partido autonomista. Julio Romero se había sumado al peronismo en los años iniciales de dicho movimiento proveniente de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, habiendo sido senador provincial por el peronismo entre 1951 y 1955. Su vicegobernador, Francisco de Bordes Sá falleció en febrero de 1974, por lo que a partir de allí quien ocupó ese lugar fue el presidente de la Cámara de Senadores, Rómulo Gregorio Artieda.

En un mensaje televisivo emitido el 31 de diciembre de 1975 con motivo de las celebraciones de fin de año, el gobernador había expresado su deseo de que 1976 fuese “un año que nos depare la misma suerte del año 1975” que había sido, según su perspectiva, un “año de verdadero progreso y paz social [...] un año feliz” porque se había contado con el apoyo de empresas, se consiguió estabilizar las finanzas y cumplir con los compromisos asumidos (*El Litoral*, 2 enero de 1976, p. 4). Sin embargo, la realidad era un tanto diferente, una situación de tensión y conflicto social se experimentaba desde hacía meses, lo que se veía reflejado en la prensa local a través de cartas de lectores o noticias en las que se expresaban ideas acerca de la existencia de algo malicioso dentro de la sociedad que crecía de forma exponencial (*El Litoral*, 6 de enero de 1976, p. 4). En algunos casos estas notas hacían referencia explícita a la presencia de “subversivos o guerrilleros”. A su vez, se planteaban quejas por las insuficientes medidas tomadas por parte del gobierno para su eliminación (*El Litoral*, 2 de enero de 1976, p. 4). Paulatinamente, de forma puntual y acotada, van apareciendo en la prensa descripciones de actividades guerrilleras como ataques a las guarniciones militares.

La situación económica y la inflación eran otros de los temas sobre los cuales se manifestaba preocupación en la ciudadanía durante esos primeros meses de 1976, en especial el aumento del combustible que repercutió en el sistema de peaje, transporte y comercio. Por otro lado, progresivamente empiezan a publicarse en la prensa local notas periodísticas relacionadas a la esfera militar,

particularmente, aquellas que expresaban el triunfo de esta institución en el enfrentamiento con las denominadas guerrillas. Sin embargo, resulta llamativo que estas menciones se refieren a situaciones ocurridas en otros espacios de la nación y ninguna hiciera referencia a la provincia de Corrientes. Una nota editorial publicada el 24 de marzo de 1976 en el diario *El Litoral* manifestaba de esta manera el clima de tensión que se vivía en vísperas del golpe de Estado y responsabilizaba al peronismo de lo que iba a ocurrir a causa de su mal desempeño en el gobierno:

Las versiones de los más variados orígenes que circulan en todo el país tienen al parecer indicios de confirmación si se toma como punto de referencia las actitudes que comienzan a trascender del ámbito de las fuerzas armadas [...] En una palabra, que con el transcurso de los días el país se acerca al momento en que los rumores dejarán de ser rumores para convertirse en realidad.

Se lo desee o no el pueblo argentino, como consecuencia de lo acontecido desde el 25 de mayo de 1973 a la fecha, se verá enfrentado a un acontecimiento cuya significación y trascendencia no es necesario calificar. [...]

Al inicio del período constitucional del actual gobierno, las esperanzas de todos los habitantes llegó a un grado nunca conocido antes como de la misma manera nunca la civilidad arrió sus banderas de parcialidad partidista para contribuir a que el proceso continuará sin obstáculos.

Si fuera necesario citar un antecedente bastaría mencionar que el Congreso sancionó por unanimidad la ley de amnistía que beneficiaba a los detenidos acusados por delitos supuestamente políticos. Quienes recuperaron la libertad por ese acto generoso, el gobierno y el partido político oficialista, no supieron valorar la índole de este gesto e insistieron en sus actitudes de querer imponer sus designios por la violencia, en el caso de los delincuentes subversivos y por la mayoría del número de las decisiones del poder ejecutivo o en el parlamento. [...]

Nadie puede anticipar lo que ocurrirá dentro de pocas horas o pocos días, pero la mayoría está de acuerdo que las cosas no pueden continuar como están ahora. Se llegó a esta situación límite, no porque lo quisiera el pueblo. La ciudadanía se pronunció en las urnas en la forma que lo hizo en apoyo de un programa de acción de gobierno que fue desvirtuado en la práctica.

Las disensiones y conflictos ocurridos dentro del gobierno de la nación, cuya característica superaron cualquier cálculo, dicen a las claras que era allí donde se generaban las causas que llevan al país a esta encrucijada. [...]

Mientras tanto los terroristas siguieron sembrando destrucción y muerte, mientras el país paralizado en sus actividades creadoras sigue deteriorándose. En estos momentos el pueblo todo afectado en su economía y amenazado en su seguridad, espera la reacción salvadora, que ayude aunque más no fuera a superar esta difícil emergencia.

Serán necesarios muchos esfuerzos, sacrificios y que cada cual se consagre a cumplir con sus obligaciones.

La tarea para quienes asuman la difícil misión de reencauzar la vida de la nación exigirá la máxima dedicación, porque es inmensa la brecha que está abierta.

La población del país lo entiende así y, sin duda hará su contribución en este momento difícil de su historia. (*El Litoral*, 24 de marzo de 1976, p. 4)

Una vez producido el golpe de Estado, quien asumió el poder ejecutivo de manera interina fue el Coronel D. Cirys Dalmys Marcelo Feu, segundo comandante y jefe de Estado Mayor de la VII Brigada de Infantería. Junto a él fueron militares quienes asumieron los principales cargos del gobierno, provenientes tanto de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y el Ejército Argentino. A los pocos días, el 19 de abril de 1976, se designó como interventor al General de división (RE) Luis Carlos Gómez Centurión quien estuvo al frente de la provincia hasta 1981, año en que fue reemplazado por el general de brigada (RE) Juan Alberto Pita quien se desempeñó en el cargo hasta diciembre de 1983 (Castelo, 2008, pp. 331-334). En los sucesivos gabinetes de gobierno se fueron incorporando algunos civiles y dirigentes de diferentes partidos políticos. Inmediatamente después del golpe, el gobernador Julio Romero quedó detenido junto a su familia en su domicilio y a partir de junio quedó a disposición del Poder Ejecutivo, por lo que fue traslado a la Unidad Penal N° 7 de Resistencia, Chaco y posteriormente a la dependencia de la Gendarmería Nacional de Corrientes (Helman y Cassarino, 2013, pp. 126-137).

En los diferentes decretos de designación de los funcionarios en 1976 se expresaba que, además de continuar con la gestión específica de su cargo, se planteaba “la necesidad de proceder a una exhaustiva investigación de la gestión llevada a cabo en los organismos administrativos de la provincia” (Decretos N° 14 y 16, Boletín Oficial, 26 de marzo de 1976, p. 2).

En base a las disposiciones establecidas en los decretos-leyes N° 21.260 y N° 21.274 del 24 y 29 de marzo de 1976 respectivamente, por los cuales se daba de baja a todo el personal de la administración pública nacional, el 7 de abril el interventor militar hizo lo propio en la provincia de Corrientes (Boletín Oficial, 9 de abril de 1976). Se dio de baja al personal de la administración pública de planta permanente, transitoria y contratada, de la legislatura provincial, organismos descentralizados, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas o social. Las primeras dos instituciones que se intervinieron fueron el Banco de Corrientes y Lotería Correntina. En simultáneo, se fueron designando militares en cargos como la Dirección Provincial

de Vialidad, Dirección de Prensa, Dirección del Instituto de Previsión Social de la provincia, el Consejo General de Educación y la legislatura.

Imagen 1. Caricatura de Chaque.¹



Fuente: *El Litoral*, 25 de marzo de 1976, p. 10.

La prensa acompañó y celebró el golpe de Estado señalando en una nota editorial que en la provincia “la población sin ninguna excepción, recibió la noticia del cambio con la más absoluta calma. No se tienen noticias que en el interior se hubieran registrado hechos anormales” (*El Litoral*, 25 de marzo de 1976, p. 4). Además, se estableció un feriado administrativo, bancario y educativo y se dispuso el cierre del tránsito en el puente que une a la ciudad de Corrientes con Resistencia (Chaco).

Una vez que asumió el nuevo gobierno, se iniciaron las investigaciones sobre la gestión de Julio Romero. El interventor Feu en una conferencia de prensa realizada el 14 de abril de 1976 dio a conocer un informe detallado

1 En la caricatura Julio Romero dice: Yo habré sido torpe, pero mi sucesor es más FEU.

con el resultado de dichas investigaciones con las cuales se habían comprobado irregularidades, tales como falta de documentación, excesivo número de personal, empleados que cobraban sueldos pero no trabajaban, otorgamiento de créditos, designaciones irregulares de docentes, viajes al exterior, falta de elementos, discrecionalidad en el uso de los fondos públicos, cifras publicadas que no eran reales, entre otras (*El Litoral*, 15 de abril de 1976, p. 1). Con esta información la intervención acusó al exgobernador Romero de mal manejo de fondos públicos, hecho que fue negado por éste quien desafió a las nuevas autoridades a un debate público que no se realizó porque fue detenido por el lapso de dos años. Posteriormente, al sufrir un intento de secuestro se exilió en Paraguay, regresando a Corrientes en 1982 durante la guerra de Malvinas (Castelo, 2008, pp. 331-332; Helman y Cassarino, 2013, pp. 139-143).

Una vez que el nuevo gobierno asumió el poder, se prohibieron las actividades de todos los partidos políticos, los sindicatos y se suspendió el derecho de huelga. Una nota editorial del diario *El Litoral* hacía referencia a cuál era el verdadero objetivo del nuevo gobierno, que estaba asociado fundamentalmente a la “pacificación” y al “combate abierto a la subversión y la guerrilla”:

Se ha cerrado un ciclo, una etapa y se abre otra también en nuestro cuadro provincial, donde al igual que la nación la disyuntiva es de hierro: el diagnóstico debe ser esta vez certero, único infalible, es decir, no se debe errar sino a costa de un registro demasiado grande, que ningún argentino puede consentir. [...] El hombre de la calle, el ciudadano común, la ama de casa aguardan sin impaciencia el desenvolvimiento del cambio en actos concretos. Seguramente no deja de preguntarse cómo lo harán, con quienes, al parecer estos interrogantes se lo contestarán quienes releven a la actual intervención militar. Por ahora, la consigna es la “Reorganización”, el orden mínimo, la pacificación de los espíritus. Ningún signo de agresión perturba el ánimo de los conductores. Lo único, si, donde no habrá tregua, es en el combate abierto a la subversión y a la guerrilla, que ninguna comunidad civilizada puede dejar que sobreviva, sobre todo cuando ellas ponen en riesgo la integridad de la nación y la subsistencia del Estado. (*El Litoral*, 28 de marzo de 1976, p. 4)

Si bien por mucho tiempo en la provincia de Corrientes primó la idea de que allí no había ocurrido nada durante los años de la dictadura, en la actualidad numerosas fuentes, como las acciones judiciales en relación con delitos de lesa humanidad y la reproducción de testimonios orales tanto de víctimas o familiares, lograron desentrañar parte de los hechos ocurridos en aquellos años que por mucho tiempo estuvieron ocultos. Como lo expresa Gabriela Águila (2008), “el accionar represivo tuvo prioritariamente rasgos

políticos, sin embargo, su modalidad y despliegue involucró de forma significativa dimensiones sociales” (pp. 221-224).

Imagen 2. Caricatura de Chaque al cumplirse el primer año de gobierno de Gómez Centurión.²



Fuente: Revista *Nueva Etapa*. Buenos Aires, N.º 0, mayo de 1977, p. 6.

2 El texto de la caricatura dice: MEDITACIÓN DEL ANIVERSARIO. En un año de gestión en tierras calientes, qué hice yo por Corrientes la "REORGANIZACIÓN"...? Pues estímulo rural, bastante investigación, Obra Social, producción y un edil descomunal...!

En los próximos apartados se analizará específicamente el proceso represivo llevado adelante por la dictadura en la provincia de Corrientes, a partir de los datos que nos ofrecen las fuentes judiciales que corresponden al juicio N° 460/06 conocido como juicio al Regimiento de infantería N° 9 que tuvo su sentencia el 5 de agosto de 2008.³

Corrientes dentro del esquema territorial militar

Las Fuerzas Armadas constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, en su conjunto, se hicieron cargo del gobierno luego del golpe de Estado con la conformación de una Junta Militar, presidida por el general Jorge Rafael Videla.

El Ejército está conformado por distintos cuerpos, unidades y servicios auxiliares, organizados de acuerdo con las necesidades que surgen ante un eventual enfrentamiento militar y tiene como fin la defensa del territorio de la nación ante amenazas externas. En su estructura se aprecian diferentes grupos de distintos tamaños, que se organizan jerárquicamente según funciones tácticas, organizativas y administrativas. Históricamente, sus funciones fueron variando a través del tiempo, respondiendo a las transformaciones de las hipótesis de conflicto, las diferentes doctrinas militares y los contextos político-sociales de la historia nacional. Es decir, dicha institución ha mantenido cierta continuidad de funcionamiento, sin embargo, sus formas organizativas y operativas han cambiado en cada contexto histórico. La forma básica de organización dentro de las FF. AA. es la unidad militar, dicha unidad es una conformación homogénea que tiene integrada sus propias funciones de mando. Un cuerpo de ejército es una unidad de batalla dependiente del Estado Mayor del Ejército, le siguen las unidades de combate: la división y brigada, luego están las unidades de agrupamiento de tropa como los regimientos, batallones, compañías, agrupaciones y grupos. Finalmente, se encuentran las subunidades de combate: los escuadrones y las baterías (Divinzenso y Scocco, 2017, p. 21).

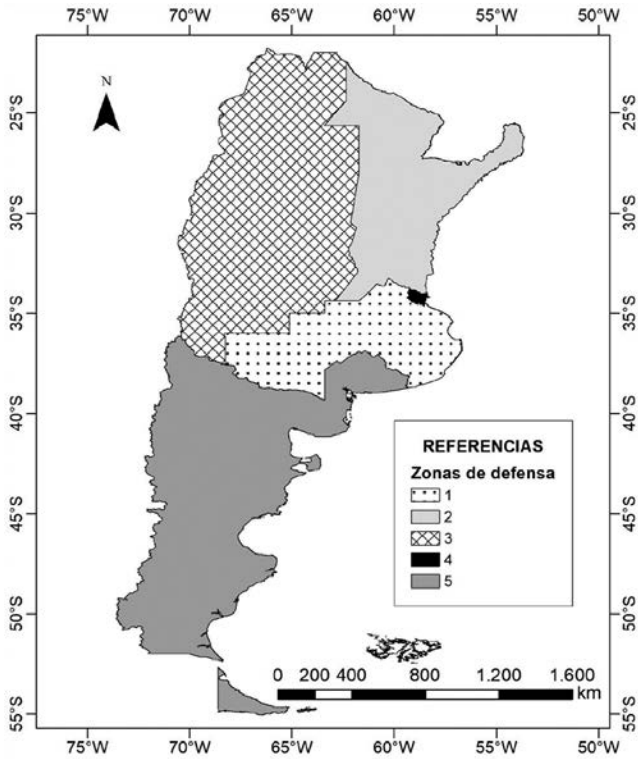
3 Se trata de la causa caratulada como “NICOLAIDES Cristino, DE MARCHI Juan Carlos, BARREIRO Rafael Julio Manuel, LOSITO Horacio, PÍRIZ Carlos Roberto, REYNOSO Raúl Alfredo por supuesta asociación ilícita agravada en concurso real con los delitos de privación ilegal de la libertad agravada, abuso funcional, aplicación de severidades, vejaciones, apremios ilegales y de tormentos”. Es una de las nueve causas judiciales enmarcadas bajo delitos de Lesa Humanidad en la Provincia de Corrientes. Además, se encuentran: Causa Goya – Panetta, Causa Ayala, Causa Ligas Agrarias Alvear, Causa Filippo Hechos de Paso de los Libres, Causa Héctor Eduardo Acosta, Lössada II, Torres Queirel, Acosta II y Séptima Brigada, esta última se encuentra en proceso en la actualidad. *Mapa de Juicios* en Juicios de Lesa Humanidad en tiempo real. Recuperado el 28 de agosto del 2023: <http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/>

Hacia 1976, el Ejército Argentino se distribuía en cinco cuerpos, también denominados zonas de defensa en los que se dividió al país⁴. Según puede observarse en el Mapa N° 1 que está más abajo, la Zona de Defensa 1, a cargo del Comando del Cuerpo del Ejército 1 correspondía a las provincias de Buenos Aires y La Pampa; la Zona de Defensa 2, a cargo del Comando del Cuerpo de Ejército 2 reunía a las provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Formosa; la Zona de Defensa 3, a cargo del Comando del Cuerpo de Ejército 3 incluía a las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Salta, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis; la Zona de Defensa 4 a cargo del Comando de Institutos Militares correspondía a los partidos de Tres de Febrero, San Martín, Vicente López, San Isidro, San Fernando, General Sarmiento, Tigre, Pilar, Exaltación de la Cruz, Escobar, Zárate y Campana en la provincia de Buenos Aires y la Zona de Defensa 5, a cargo del Comando Cuerpo de Ejército 5 abarcaba el sur de la provincia de Buenos Aires, y las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Directiva 404/75 citado por Ministerio de Defensa, 2015).

El II Cuerpo del Ejército (que correspondió a Corrientes durante los años de la dictadura) se creó el 12 de diciembre de 1960, mediante el Decreto N° 15.420 cuya comandancia se localizó en la ciudad de Rosario. Dicha creación se articuló con las estrategias territoriales del Ejército Argentino en el marco de una transformación doctrinaria e institucional orientada a la represión del conflicto interno⁵. Esta organización militar satisfizo la necesidad de adecuar la fuerza ante una nueva hipótesis de guerra (Divinzenso y Scocco, 2017, p. 19). Territorialmente, el Cuerpo II del Ejército abarcaba los comandos, unidades y organismos militares que tenían su asiento en las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. Dentro de esta organización militar el Cuerpo II se dividía, a su vez, en cuatro sub zonas (21, 22, 23 y 24). La sub zona 23 (Véase Mapa N° 2) incluía a las provincias de Misiones, Chaco y Formosa y a los departamentos de Capital, San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, Lavalle, Goya y Esquina de la provincia de Corrientes. La Subzona 23 se componía por las

4 Esta división se realizó en 1975 según la Directiva N° 404/75 del Comandante General del Ejército del 28 de octubre de 1975 sobre lucha contra la subversión, de carácter secreto.

5 Desde mediados de la década de 1950, los lineamientos doctrinales básicos de las FF. AA. en materia de caracterización del tipo de guerra, de la tipificación del enemigo y de la amenaza a la seguridad interna empezaron a sufrir modificaciones por la influencia de la doctrina francesa y norteamericana. Se derribaron las fronteras territoriales para dar pie a fronteras ideológicas; el comunismo se convirtió en un *enemigo interno* que utilizaba técnicas de combate, pero no se conformaba como un ejército regular, sino que se confundía entre la población (Divinzenso y Scocco, 2017, pp. 31-32).



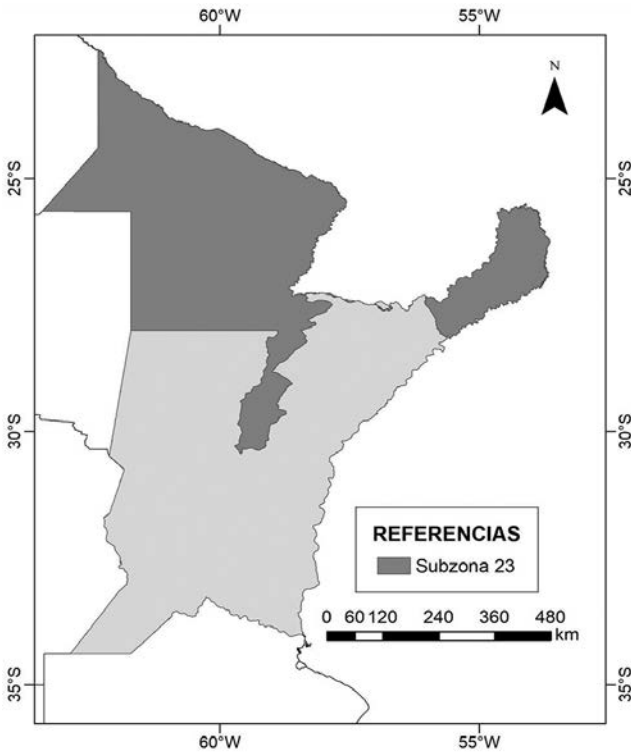
Mapa N° 1: Delimitación de las cinco zonas de defensa o cuerpos de Ejército.

Fuente: Elaboración propia.

Áreas 231, 232, 233, 234 y 235 que quedaron bajo la jurisdicción de la VII Brigada. El Regimiento N° 9 “Coronel Vicente Pagola”, que se encontraba en la ciudad de Corrientes, estaba incluido en el área 231 que se conformaba con los departamentos de San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado y Capital.

Entre 1976 y 1983 el II Cuerpo del Ejército tuvo como autoridad de comando a Ramon G. Díaz Bessone (desde 3/9/75 hasta 12/10/76), Leopoldo Fortunato Galtieri (desde 12/10/76 hasta el 8/2/79), Luciano Adolfo Jáuregui (desde 8/2/79 hasta 9/12/80), Juan Carlos Trimarco (desde 9/12/80 hasta 2/7/82), Eduardo Alfredo Espósito (desde 6/10/82 hasta 28/12/83) y Héctor Ríos Ereñu (desde 28/12/83 hasta 13/7/84) (Águila, 2017, pp. 336-338).

Al comando de la zona de Defensa II, la Directiva Militar N° 404/75 le asignó como misiones particulares lograr una disminución del accionar subversivo en todo el ámbito de su jurisdicción; evitar el apoyo externo (especialmente de Uruguay, Paraguay y Brasil) y de las organizaciones guerrilleras que actuaban



Mapa N° 2: Delimitación de la Subzona 23.

Fuente: Elaboración propia.

en la Zona de Defensa III (Tucumán y Córdoba). Estas operaciones se organizaron en fases, en la segunda fase, se adicionó a la Zona de defensa 2 la misión particular de reducir el accionar subversivo en Rosario-Santa Fe y sus respectivos cordones industriales; aislar de apoyo a esas ciudades, controlar el resto de la jurisdicción, en especial las áreas rurales para impedir la implantación y desarrollo de nuevos focos rurales insurgentes. La tercera fase no difiere mayormente de la anterior; y respecto de la fase cuarta, se estableció una misión en común para las Zonas de Defensa 1, 2, 3 y 5, la de “aniquilar en sus jurisdicciones los elementos residuales de las organizaciones subversivas” (Testimonio del general Luciano Adolfo Jáuregui citado por Águila, 2017, pp. 164-165). Cabe señalar que la Zona II, por su ubicación, no solo tenía límites nacionales sino también límites internacionales, además, es de destacar la importancia que se les atribuía a las zonas rurales respecto de la subversión. Esta reestructuración territorial fue la primera acción implementada por el Ejército para la ejecución de la represión.

Sin embargo, estas medidas se asentaron sobre un marco legal preexistente que databa de 1975 durante el gobierno constitucional de Martínez de Perón. Estas normas fueron, el decreto N° 256 firmado en febrero de ese año que dio viabilidad al denominado Operativo Independencia,⁶ la creación del Consejo de Defensa Nacional en septiembre y finalmente, en octubre un nuevo decreto, el N° 2.772 por el cual se aprobó la ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para “aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país” (Decreto Ley N° 2.772 de 1975. Boletín Oficial del Estado del 4 de noviembre de 1975. p. 1).

A partir del golpe de Estado, las acciones selectivas y dispersas de los grupos paraestatales y las fuerzas militares y policiales se centralizaron y coordinaron convergiendo en un despliegue represivo que tuvo alcance nacional. El volumen de muertos y desaparecidos, los procedimientos y secuestros o la proliferación de centros clandestinos de detención ejemplifican esto con claridad (Águila, 2023, p. 80). La unidad militar al mando dentro de cada subdivisión territorial tenía bajo su control operacional a un conjunto de fuerzas oficiales y de seguridad. La gendarmería, por ejemplo, tuvo una activa participación en el ejercicio de la represión en las provincias fronterizas. Los comandantes de las zonas de defensas tuvieron amplias prerrogativas para organizar, conducir e implementar la represión en sus respectivas jurisdicciones, resultado de la estrategia de ejecución descentralizada.

Para el despliegue de la represión, las FF. AA. usaron un sistema doble y a la vez convergente: por un lado, un conjunto de normativas, leyes y decretos emanados del aparato del Estado y por otro, una estrategia represiva, clandestina y paralegal que coexistió con aquella. El accionar represivo fue coordinado y ejecutado por las fuerzas armadas y contó con la participación de las policías y otras fuerzas de seguridad, como la gendarmería, prefectura o el servicio penitenciario. También fueron importantes las agencias de inteligencia.

El ejercicio de la represión combinó prácticas reconocidas y clandestinas. La modalidad más extendida fue el circuito que se iniciaba con el secuestro, continuaba con el cautiverio en el centro clandestino de detención y muchas veces culminaba con la desaparición de los detenidos. El núcleo de la represión paralegal fueron los centros clandestinos de detención, espacios organizados para alojar detenidos que ingresaban al circuito ilegal⁷ (Águila, 2023, pp. 79-89).

6 El llamado “Operativo Independencia” dio lugar a la aparición de los primeros centros clandestinos de detención y la organización de grupos de tareas en la provincia de Tucumán dirigidos por los generales Acdel Vilas y Domingo Bussi (Navarro y Palermo, 2003).

7 En la actualidad, se han contabilizado unos 600 centros clandestinos de detención (CCD).

El Regimiento de Infantería N° 9 (RI9). Su identificación como centro clandestino de detención

De acuerdo con lo señalado en el apartado anterior, durante los años de la dictadura la ciudad de Corrientes estuvo bajo la jurisdicción del Cuerpo del Ejército N° 2, Sub zona 23, Área 231 a la cual pertenecía el Regimiento de Infantería N° 9 que por esos años se convirtió en un centro clandestino de detención.⁸ Ya en 1975, en el marco del Operativo Independencia, el RI9 integró el Agrupamiento Militar A que tenía como función auxiliar a las fuerzas de la V Brigada de Infantería.

El RI9 fue un centro clandestino de detención que incluyó tanto un lugar de reunión de detenidos (en adelante LRD) como también un lugar transitorio (en adelante LT). Los primeros tenían una organización más estable y estaban preparados para alojar, torturar y asesinar a gran cantidad de detenidos, mientras que los LT tenían una infraestructura precaria y estaban destinados a funcionar como un primer lugar de alojamiento de detenidos/desaparecidos (Cassarino y Helman, 2013, p. 17). Esto quedó esclarecido a través del testimonio de diversas víctimas sobrevivientes de la dictadura, como la que sigue:

A mí me detienen en la madrugada del 14 de septiembre de 1976, trabajaba en el bar de empleados de casinos de Corrientes, me detiene personal de Gendarmería, me ponen las esposas, me suben a un vehículo y me ponen una venda y me llevan a un lugar que lo identifiqué como el Regimiento N° 9 de Infantería, desde la mañana de ese día comienza el interrogatorio y golpes de todo tipo aparte se escuchaba que habían otras personas que se encontraban en el lugar y eran sometidas a la misma situación [...]. (Declaración testimonial obrante a fs. 120 de la causa N° 460/06)

El regimiento ocupaba un amplio predio en una esquina neurálgica de la ciudad de Corrientes (en la intersección de las Av. Costanera y 3 de abril, frente al puente General Belgrano). Entre sus instalaciones resultan particularmente relevantes para la reconstrucción de la represión un galpón de gran dimensión construido principalmente con madera y el casino de oficiales. Este último, era el lugar de detención transitoria y paso previo al galpón. Allí se encontraban la

8 El Regimiento de Infantería N° 9 se creó el 3 de marzo de 1814 por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio Posadas. El Coronel Manuel Vicente Pagola fue el militar designado para ejercer la primera jefatura. En 1862 se transformó en una unidad de caballería y en 1865 se reestableció para la guerra de la Triple Alianza. Hasta 1878 continuó como fuerza militar de planificación de la nación con asiento en la ciudad de Corrientes con jurisdicción en el entonces territorio de Las Misiones.

mayoría de las víctimas y era el lugar en el que tenían más contacto con los soldados, oficiales y suboficiales. En cuanto al galpón, que era el LRD, durante los años de la dictadura éste contaba con estructuras metálicas y plásticas que, junto a frazadas y sábanas, delimitaban pequeñas celdas o habitáculos. Tenía, además, un pequeño baño y piletones dispuestos de forma continua y longitudinal. Este lugar fue identificado como el Galpón N° 9 de dicho regimiento. Además, el regimiento contaba con otros espacios dentro del predio, pero sin relación directa con la estadía de los detenidos, como la Capilla y el Hospital Militar.

De acuerdo con las fuentes judiciales analizadas, las detenciones se realizaban en la vía pública o en los domicilios, sin explicaciones acerca de los motivos. Estas acciones ocurrían en diferentes horas del día, en ellas primó la violencia y en la mayoría de los casos la realizó un grupo numeroso de personas, los denominados grupos de tareas. En Corrientes, al igual que en todo el territorio nacional, las fuerzas policiales y penitenciarias provinciales fueron colocadas bajo el “control operacional” del Consejo de Defensa y del respectivo Comando del Cuerpo de Ejército –en este caso el Cuerpo de Ejército II– con el objetivo declarado de “luchar contra la subversión” (Águila, 2008, p. 40). Los grupos de tareas o grupos de inteligencia se integraron con personas pertenecientes a las diferentes fuerzas armadas o de seguridad y en algunos casos –aunque en menor cantidad– también civiles:

Me detienen la casa de mi novia que es mi señora, en la calle San Juan N° 957 de esta ciudad, el 04 de septiembre de 1976, siendo las 16:30 hs, tocan el timbre y entran de prepo un grupo importante de gente, dónde estaban el Capitán De Marchi [...] también había un oficial de la policía que no se el nombre, los que estaban acompañados por gente de civil y soldados [...]. (Declaración testimonial obrante a fs. 74 de la causa N° 460/06)

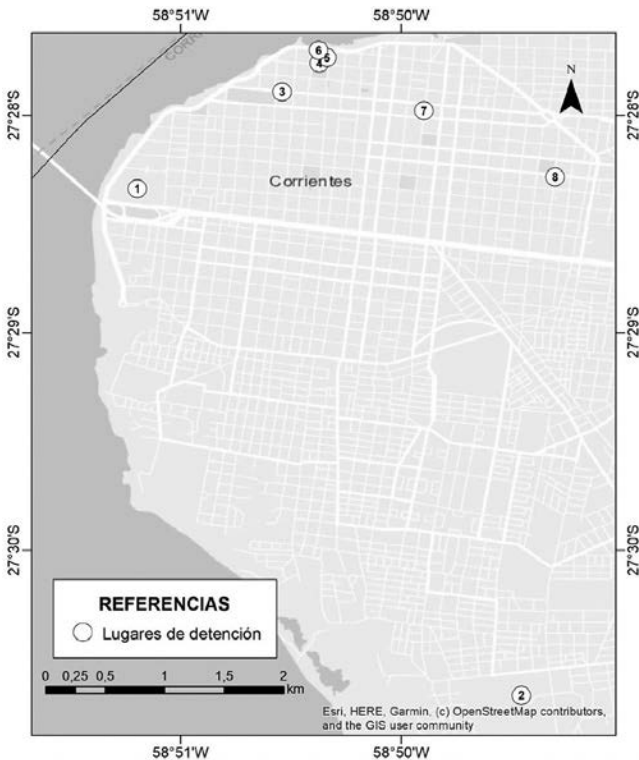
En cuanto a los traslados, los lugares podían variar, no siempre los detenidos seguían los mismos recorridos. En general, estos puntos corresponden al RI9, el escuadrón de Gendarmería Nacional, la Jefatura de la Policía o Alcaldía, la Brigada de Corrientes, la Delegación local de la Policía Federal, el Instituto Peletier y el destacamento móvil ubicado en el predio Santa Catalina.⁹ También es posible establecer conexiones con otros sitios, por ejemplo, de la ciudad de Resistencia (Chaco), del interior de Corrientes y Buenos Aires como el Regimiento de La Liguria, la Alcaldía de Santo Tomé, la Unidad Penitenciaria

9 El predio Santa Catalina se ubica al suroeste de la ciudad, limitando al oeste con el río Paraná y al sur con el Riachuelo (Repetto, Sánchez y Alcalá, 2014). Identificado por la justicia como “lugar de tortura” a partir de las declaraciones de (Sentencia Causa 4660/06, fs. 539).

de La Plata y la Brigada de Investigaciones del Chaco. Los períodos de detención fueron variables, en cuanto a cantidad de días, en algunos casos de 3 a 4 semanas y en otros pudieron llegar a 7 años. En general, pudo establecerse que cada una de las víctimas, estuvo en al menos dos de los sitios anteriormente mencionados, y los vehículos utilizados tanto para las detenciones como para los traslados fueron móviles oficiales –patrulleros de la policía o gendarmería nacional– o de uso particular –Ford Falcón, Renault 6 y camionetas:

el operativo era bastante grande por lo que pude ver que habían cortado la calle, en una esquina había un camión Imoc del Ejército y en la otra una camioneta de color verde, luego me suben a mí y a mi viejo en una camioneta de la policía provincia boca abajo, en la oportunidad había tres o cuatro vehículos particulares sin patente, creo que habían dos falcón verdes. (Declaración testimonial obrante a fs. 130 de la causa N° 460/06)

Mapa N° 3: Localización de las instituciones identificadas como lugares de detención en Corrientes Capital.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la causa N° 460/06.

Del análisis de las declaraciones que se encuentran en el expediente de la causa judicial N° 460/06 surge que en la totalidad de los casos el propósito de las detenciones era la obtención de información respecto a una identidad, un paradero y algunas veces la descripción y/o afirmación de pertenecer a un determinado grupo o ejercer alguna actividad. Para ello, desarrollaron e implementaron sistemas de tortura aplicada de forma reiterada y ocasionando gravísimas lesiones:

cuando me desperté me tiraban baldes de agua fría, estaba desnudo con las manos esposadas atrás y era de día, ahí empezaron los interrogatorios, golpes y electricidad, posteriormente me acostaron en una cama, siguieron los golpes, me colgaron de la pierna izquierda y me volvieron a aplicar electricidad, esta me aplicaba en las esposas en la mano con un cable que estaba sujeto a una batería. (Declaración testimonial obrante a fs. 163 de la causa N° 460/06)

Como en otros lugares del país, los centros clandestinos de detención buscaron obtener información útil para desarticular las organizaciones y desvanecer los vínculos entre ellos. En múltiples declaraciones testimoniales se pone en evidencia que para lograr el “quiebre” de los detenidos se ejecutaron prácticas con un extremo grado de violencia. El trato deshumanizado, el cautiverio y la falta de comunicaciones con sus familiares y amigos se encuentran presentes en los relatos de las víctimas. Acorde a lo que plantea Águila (2008), los detenidos se ubicaron en una situación de indefensión y terror (p. 81).

Luego del paso por el Centro Clandestino de Detención, los detenidos podían obtener su libertad de forma condicional, es decir, debían asistir a una institución determinada a reportarse de forma periódica (dependencias de gendarmería o policía) o bien, podían ser asesinados y desaparecidos.

A modo de cierre

Los estudios sobre la última dictadura militar en la Argentina se han multiplicado en los últimos años, sin embargo, son escasos aún los trabajos que se ocuparon de lo ocurrido en la provincia de Corrientes, en la que por mucho tiempo prevaleció una idea generalizada de que en ella la represión no había sido implementada en la forma y extensión con la cual se había planteado en otras regiones del país. Con este trabajo, nos propusimos empezar a desandar ese camino.

En 1976, cuando se produjo el golpe de Estado, el peronista Julio Romero gobernaba la provincia de Corrientes. El clima de tensión y descontento con respecto a la situación política, económica y social se reflejaba en la prensa

local que acompañó al golpe militar. Temas como la inflación, el conflicto social y la actuación de la guerrilla aparecían reiteradamente en artículos, notas de opinión y cartas de lectores. Cuando finalmente se produjo el golpe, la prensa acompañó y celebró la situación, colaborando con la generación de un clima de consenso y apoyo a las medidas tomadas por el nuevo gobierno. Inicialmente, quienes ocuparon los principales cargos fueron exclusivamente militares, pero eso se fue modificando en el transcurso del periodo en el que se fueron sumando paulatinamente actores civiles provenientes de diferentes partidos políticos o sectores empresariales.

En segunda instancia, mediante el análisis de los datos que nos brindó la fuente judicial en relación con el Juicio de Lesa Humanidad del Regimiento de Infantería N° 9 de la capital correntina, pudimos comenzar a caracterizar la dinámica represiva desplegada en Corrientes. La identificación del RI9 como otros puntos de la ciudad donde se llevaron actividades en relación con el secuestro y estadía de las víctimas, caracterización del modo y de los grupos de tareas que llevaron a cabo dicha represión como también el grado de indefensión y la brutalidad de los procedimientos de tortura son algunos de los elementos que nos permiten comenzar a definir el plan represivo.

En cuanto al proceso represivo, la ciudad de Corrientes formaba parte del II Cuerpo de Ejército N° 2, subzona 23, área 231. El Regimiento 9 fue un lugar neurálgico de la represión en la provincia, convertido en un Centro Clandestino de Detención, por sus instalaciones pasaron un número importante de detenidos. Este centro fue tanto un lugar transitorio como de reunión.

Quedan aún muchos aspectos por abordar y otras fuentes que consultar para profundizar el estudio de esta etapa en Corrientes, nos proponemos avanzar en ese sentido para reconstruir tanto el gobierno militar hasta 1983 como así también el aparato represivo instaurado en toda la provincia, más allá de lo ocurrido en el RI9.

Amigos y enemigos del gobierno militar en Formosa. Entre el terror, el consenso y la coacción (1976-1981)

Mariela Leguizamón

Introducción

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder y anunciaron un nuevo gobierno autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Este régimen eminentemente represivo se extendió hasta 1983. La Junta Militar, máximo órgano del Estado autoritario, proclamó la caducidad del gobierno en todos los niveles del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además suspendió las actividades de los partidos políticos, organizaciones gremiales y estudiantiles y designó nuevas autoridades a nivel provincial. En Formosa, la primera etapa de este régimen estuvo comandada por dos gobernadores militares, el general Reinaldo Martín Alturria (1976) y el coronel Juan Carlos Colombo (1976-1981), quienes coordinaron en esta provincia el aparato represivo diseñado por las Fuerzas Armadas y pusieron en funcionamiento un vasto circuito represivo.

Resulta oportuno señalar que la represión estatal en la Argentina empezó antes del 24 de marzo de 1976, pero también que las modalidades del sistema represivo adquirieron, a partir de esa fecha, características específicas a partir del secuestro, la detención ilegal, las torturas en Centro Clandestinos de Detención (CCD), el robo de identidad y la desaparición.¹ En Formosa, los

1 Véase Servetto, 2010; Franco, 2012 y Águila, 2023.

operativos de control con la utilización de fuerzas combinadas (una modalidad que luego caracterizó al PRN) comenzaron a mediados de 1975 en el contexto en que el partido Peronismo Auténtico iniciaba su organización en esta provincia que se encontraba intervenida desde 1973. El parteaguas en términos represivos se dio a partir del 5 de octubre, cuando se produjo el intento fallido de copamiento al Regimiento de Infantería de Monte N° 29 (RIM29) por parte de la organización Montoneros, luego del cual la provincia quedó bajo severos dispositivos de seguridad.²

En los operativos antisubversivos realizados entre octubre y diciembre de 1975 fueron detenidos militantes sociales y políticos, algunos de ellos fueron liberados y vueltos a detener posteriormente, generando una psicosis de preocupación entre la población. En los primeros meses de 1976 se realizaron nuevos procedimientos antisubversivos con fuerzas combinadas, que algunos vecinos empezaban a evaluar positivamente. Ese fue el análisis vecinal del procedimiento realizado en Pirané, en el que participó la Policía Provincial y Gendarmería Nacional (GN), en este caso del Escuadrón 5 de Pirané. Según *La Mañana*, el

silencioso accionar de las fuerzas conjuntas de seguridad no habría dado resultados espectaculares, ya que no se produjeron detenciones. Pero el acontecimiento se evaluó vecinalmente como “positivo” por las consecuencias que podrían traer a la población la presencia de elementos extremistas en la ciudad. (*La Mañana*, 25 de febrero de 1976, p. 9)

Con la asunción de los primeros gobernadores militares y sus funcionarios (1976-1981), a la par que se intensificó la represión también se implantaron otro tipo de políticas que, en su conjunto, buscaban la eliminación de unos sectores, la adhesión de otros y la limitación o desarticulación de posibles resistencias. En este capítulo exploramos aspectos vinculados con

2 No tuvieron la misma cobertura periodística las amenazas y atentados con bombas a sedes partidarias, casas comerciales y particulares cuya autoría no siempre se hizo visible, el 27 de julio de 1975 varios comerciantes habían sido amenazados por la llamada Triple A. El 10 de agosto de 1975 estalló una bomba en el edificio de la Cámara de Comercio e Industria de Clorinda. En los primeros días de septiembre del mismo año, estalló otra bomba en la sede central del Frente de la Izquierda Popular (FIP). En ninguno de los casos hubo muertos. El 1 de noviembre, una nueva bomba estalló en el domicilio del periodista de *La Mañana*, Marcelo de Philippis. En los primeros meses de 1976 registramos 3 atentados con bombas a vehículos y viviendas de familias del interior. En ningún caso se conoció la autoría, aunque en la que estalló en una farmacia de Laguna Blanca las paredes y puerta del negocio tenían la inscripción de la Triple A. Hemos reconstruido este periodo en Leguizamón 2017 y 2019.

las actitudes de la sociedad formoseña durante la última dictadura. Para ello, exponemos algunas políticas emprendidas durante los primeros años del régimen militar en Formosa (1976-1981) y la recepción que tuvieron en distintos grupos sociales.

Las fuentes con las que trabajamos para reconstruir el proceso desde Formosa son el Diario *La Mañana*, documentos del ámbito judicial, documentos “secretos y reservados” provenientes de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas armadas.

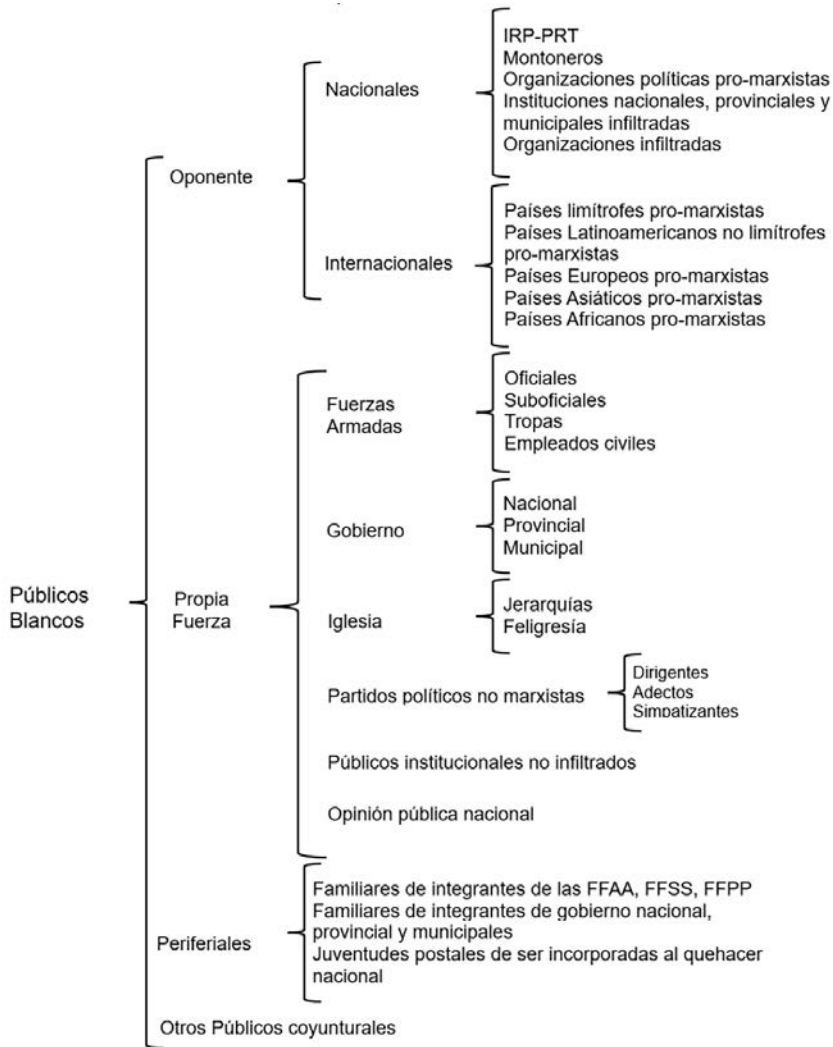
Los enemigos

SEPA QUIENES SON SUS ENEMIGOS. Porque cuando decimos “enemigos” no nos referimos solamente a los que empuñan armas contra nuestro pueblo, sino también a los que colaboran con ellos desde la catedra, la prensa y los foros internacionales donde dicen defender los “derechos humanos”. También el funcionario o el falso obrero que por corrupción, debilidad o falta de convicciones no hacen más que crear el clima para el accionar subversivo. Todos ellos sabotean el progreso del país, perjudicando los intereses de la comunidad. ESTOS SON SUS ENEMIGOS. (*La Mañana*, 20 de noviembre de 1976, p. 11)

La categoría que incluía a los “enemigos” estaba condensada en el término “subversivo”, este era un concepto difuso que trascendía a “la guerrilla” o los “guerrilleros”. En ese sentido, los documentos militares previos al golpe de Estado definieron campañas de “Acción Sicológica” que seguían “ideas rectoras” entre las cuales especificaban que la subversión tenía una “característica multiforme” por lo que estipulaban el empleo de “todos los medios disponibles en forma concurrente” para influir en la opinión pública (Documentos del Estado Terrorista, 2012, p. 75).³ Teniendo en cuenta esa concepción, definieron “públicos blancos” cuya amplitud es apreciable en el esquema del Apéndice 1. En este esquema, además de los oponentes, quedaban incluidas las propias fuerzas, los públicos periferales y coyunturales.

3 Includo en el ANEXO 3 (Acción Sicológica) A LA DIRECTIVA DEL COMANDANTE DEL EJÉRCITO N° 404/75 (Lucha contra la subversión)” (Documentos del Estado Terrorista, 2012).

Figura 1. Identificación de Públicos Blancos.



Fuente: Apéndice 1 (Identificación de Públicos Blancos) al Anexo 3 (Acción Sicológica) a la Directiva del Comandante del Ejército N° 404/75 (Lucha contra la subversión). Documentos del Estado Terrorista (2012).

Las “Acciones Sicológicas” fueron trazadas en función de un conjunto de objetivos que buscaban la adhesión del mayor número de la población. Dado que el objetivo de los primeros años del gobierno militar era eliminar la subversión y restablecer el orden, el mensaje para toda la sociedad fue “obedecer y

colaborar” y ello implicaba denunciar cualquier “anormalidad” o dejar actuar a las fuerzas, ya que toda la ciudadanía debía tomar conciencia de la importancia de la seguridad. En ese marco, se mencionó siempre lo sucedido el 5 de octubre, se recordó constantemente a la población que quienes alojaran o permitieran la reunión de “elementos subversivos” serían culpados de “encubrimiento” (*La Mañana*, 26 de marzo de 1976, p. central). Además, se recalca que era “necesario asumir con clara mentalidad la responsabilidad de mantener [la] unión de ideas”, y que descuidar ese “compromiso equivaldría a dejar el campo abierto al enemigo que [había] declarado una lucha tenaz y aviesa al noble estilo de la vida tradicional de nuestra patria” (*La Mañana*, 8 de junio de 1976, p. central).

Periódicamente, a través de la emisora radial LRA 8 Radio Nacional Formosa se recomendaba a la población permanecer alerta y denunciar a personas sospechosas o grupos que participen de reuniones no autorizadas o en horarios no corrientes. Esa información debía ser reportada, dándose para ello difusión de los teléfonos de Policía Federal, Prefectura y Gendarmería Nacional. A través de estos comunicados también se buscaba “evitar los efectos perniciosos del rumor” que pudiera recaer sobre el gobierno. Esta estrategia comunicacional formaba parte de las acciones de control social previstas por el régimen y estaba alineada con lo establecido en el “Anexo 15 (Acción Sicológica) al Plan del Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)” de febrero de 1976 (Documentos del Estado Terrorista, 2012, p. 180). Uno de esos avisos decía:

Ante la posibilidad que elementos extraños a la provincia, auto titulándose miembros de las fuerzas armadas y/o de seguridad, pretenden introducirse en domicilios particulares con el propósito de conocer las actividades de sus moradores como así también de apoderarse de armas debidamente denunciadas ante la autoridad competente, se recomienda a la población en general comunicar toda circunstancia de esta índole en forma inmediata a la autoridad policial más próxima...usted también está en la lucha contra la subversión (*La Mañana*, 24 de junio de 1976, p. central)

Los procedimientos de las fuerzas de seguridad en la búsqueda y arresto de “subversivos” se realizaban a cualquier hora del día o la noche. Osvaldo Eduardo Giotta, fue uno de los testigos del secuestro de Roberto Antenor Gaúna producido el 20 de agosto de 1976 mientras participaba de un torneo de ajedrez en el Hotel de Turismo, pleno centro de la ciudad. Se ocupó de informar a los familiares de Gaúna la situación presenciada (Fundamentos de la sentencia s/causa N° 2333, 2009, p. 320). La ausencia de noticias respecto las

personas secuestradas y la peregrinación de los familiares en la búsqueda de su paradero, fue expresada públicamente en algunas oportunidades en la prensa:

El 12 de setiembre de 1976, fue secuestrado de su domicilio particular mi hijo Francisco Javier Bogarín, congresal nacional del Partido Justicialista, joven ciudadano argentino notoriamente conocido en esta ciudad y en toda la provincia de Formosa por su elevado espíritu de lucha en pro de la pacificación y moralización de los hombres de nuestro país. Al cumplirse un año de tan insólito hecho y luego de haber recurrido a todas las autoridades de la provincia de Formosa y haber recorrido medio país en busca de su paradero, sus dos pequeñas hijas abandonadas, su mujer y el resto de sus familiares acongojados, SOLICITAMOS de los responsables del secuestro nos digan si lo tienen vivo y en qué lugar; y si lo han matado, por lo menos nos entreguen sus restos, para paliar en parte todo un año de tristeza y dolor de su numerosa familia. Quiera el Todopoderoso influir en las almas de los responsables y les otorgue perdón. Clorinda, 12 de setiembre de 1977. Juan José Bogarín y Familia. L.E 1.814.162 (*La Mañana*, 13 de septiembre de 1977, p. 10)

Algunos detenidos fueron liberados en el contexto dictatorial bajo la amenaza de “usted estuvo con nosotros y no le pasó nada” (Fundamentos de la sentencia s/causa N° 2333, 2009, p. 295). El temor los llevó a recluirse en el círculo íntimo, de ese modo el “secreto” quedó a salvo, ya que muchos callaron durante años, incluso en el ámbito familiar y solo testificaron muchos años después en los juicios por crímenes de Lesa Humanidad merced al trabajo paciente de la Asociación Permanente de Derechos Humanos (APDH), filial Formosa.

Por otro lado, la propaganda antisubversiva, que recordaba en forma permanente “sepa quién es su enemigo”, fue muy eficaz en influir el temor a vincularse con quienes habían sido etiquetados como “subversivos”. Los relatos dan cuenta de la indefensión en que se encontraban las personas liberadas quienes manifestaban en forma recurrente la frase “se cruzaban de vereda” o “disparaban de mí”, incluso hubo familiares que dejaron de realizar gestiones para conocer el destino de sus seres queridos por el temor y las amenazas de las que eran objeto. Miguel, hermano de Mirta Insfrán que continúa desaparecida, relató:

Mi papá trató de ubicarla, le fue imposible... hubo un conscripto en Formosa de nuestro pueblo que vio a mi hermana con su esposo en el regimiento... le decían que mi hermana estaba prófuga, que la estaban buscando, amenazaban a mi mamá, que ya no vaya más y que si continuaba yendo podía pasarle algo, por supuesto mi mamá fue a la iglesia, en una de las ocasiones le dicen que si seguía yendo los demás también podíamos desaparecer y a partir de eso, dejaron de ir por el miedo... siempre teníamos un guardia de consigna en

la esquina controlando e intimidando a toda la familia. (Fundamentos de la sentencia s/causa N° 2333, 2009, p. 240)

El despliegue de violencia estatal o su amenaza afectó la vida (y los bienes) de una cantidad importante de personas cuya cifra es difícil precisar. Un informe de la APDH sobre el impacto de las políticas represivas de la última dictadura en Formosa registró la existencia de cuarenta y ocho personas muertas y/o desaparecidas y alrededor de 153 detenidos entre legales e ilegales (Izaguire, 2009). En el año 2017, la Subsecretaria de Derechos Humanos, María Sylvina Arauz, afirmó que hasta esa fecha se manejaban cifras menores, entre treinta a treinta y seis formoseños desaparecidos, sin embargo, datos que surgieron en el marco de los juicios por crímenes de Lesa Humanidad elevan considerablemente el número de víctimas. De este modo, el registro oficial menciona la cifra de sesenta y nueve personas desaparecidas, de las cuales entre cincuenta a cincuenta y cinco serían formoseños. Arauz atribuye la diferencia al hecho de que desaparecieron en Formosa ciudadanos paraguayos que vivían en Clorinda y oriundos de otras provincias (*La Mañana*, 23 febrero 2017).

El “delito” de los llamados “subversivos” fue su pertenencia política, gremial, su vínculo con tales organizaciones o con lo que ellas representaban. El rostro multiforme del enemigo algo que puede verse tanto en los discursos de los funcionarios como en los documentos “secretos y reservados” elaborados por las fuerzas armadas y de seguridad como parte de la burocracia estatal. Como han señalado Ludmila Da Silva Catela y Elizabeth Jelin (2002), el hecho de que las personas represaliadas aparecen retratadas desde la mirada policial y militar permite conocer cómo definían los represores al “enemigo subversivo” que perseguían. A continuación, presentamos un fragmento de uno de esos documentos, clasificado como “secreto y reservado”, titulado: “Información: detención del Jefe del Depto. Sectorial de Desarrollo y su Concubina”,

Con motivo de la detención del Licenciado en Sociología... y de su concubina ... se secuestra del allanamiento efectuado en la calle 9 de julio 303 de esta ciudad, domicilio de la pareja, gran cantidad de libros de tendencia netamente comunista. Si bien se alega que en el transcurso de la carrera que lo lleva a graduarse como sociólogo deben utilizarse tales clases de bibliografía se observa una marcada tendencia a tratar situaciones particulares de nuestro país desde el punto de vista aludido. Asimismo, se secuestra de entre la documentación dos discos de larga duración titulado temas guerrilleros y un cassette con tres temas folklóricos cuyos títulos son Canción del Che Guevara, La paloma de la Paz y Allí vienen los Granaderos. Todos ellos haciendo expresa alusión de represión que efectúan las fuerzas legales contra personas de ideología marxista.

Además, se hallan en poder del detenido dos cartas manuscritas pertenecientes al firmante... provenientes de Buenos Aires, fechadas en mayo de 1973 donde analizando su contenido permiten ubicar al mencionado... como integrante de la banda subversiva autoproscripita y declara ilegal en segundo término. Recomendándole a [nombra al detenido] entablar contactos con el conocido delincuente, aun prófugo... la pareja se encontraba en un ámbito laboral sumamente positivo para la concientización y captación de la población de bajos recursos puesto, que ambos se desempeñaban en la Asesoría de Desarrollo de la Gobernación Formoseña. Obvio es destacar el asombro que despertó en la actual conducción de la provincia la detención de los nombrados. Continuándose las investigaciones tratando de detectar posibles colaboradores o encubridores de tal proceder. El comando del área 234 solicitó por vía jerárquica correspondiente la puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de las personas mencionadas. De surgir novedades se ampliará. ("Información: detención del Jefe del Depto. Sectorial de Desarrollo y su Concubina". Formosa, Capital. 1 de febrero de 1977. Carpeta legajos. Caja 1. Prefectura)

Para conocer el universo de "enemigos", basta recorrer la lista de represaliados. La mayor parte eran agricultores, miembros, familiares o simpatizantes de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas; docentes, abogados, estudiantes del Instituto Universitario de Formosa y de otras universidades, algunos vinculados a la Juventud Peronista regional IV, al Partido Auténtico, al Partido Revolucionario de los Trabajadores, al Partido Comunista y algunos soldados y exsoldados conscriptos. En otros términos, no eran solo la utilización de armas lo que definía al "enemigo", sino las ideas expresadas en la escuela, en la prensa, en el trabajo; es decir, todo aquel que podía oponer sus resistencias a las políticas del gobierno militar.

Los amigos

Entre el universo de amigos del régimen militar se encontraban los sectores que por diversas razones habían mantenido una fuerte oposición al gobierno derrocado. Quienes rechazaban la política sanitaria del gobierno depuesto fueron los primeros en manifestar su apoyo al gobierno militar. Este sector fue convocado por el nuevo ministro de Bienestar Social, teniente primero Odontólogo, Hugo Eduardo Abenne, para analizar la situación que los había llevado al paro de sus actividades. El ministro prometió revisar las diferencias que llevó a los profesionales a tomar esta decisión, pero a cambio les pidió colaboración.

Esta política de acercamiento resultó muy eficaz, pues luego de la reunión, los médicos convocaron una asamblea para informar lo dialogado con

el ministro, anunciando su decidida colaboración con el nuevo gobierno, por lo que se restableció del normal servicio hospitalario. Los médicos que llevaban casi un mes de paro en oposición al Sistema Nacional Integrado de Salud comunicaron su disposición a “trabajar, incluso gratuitamente, a condición de que se depusieran actitudes que juzgaban discriminatorias”. Según *La Mañana*, que recreó el clima de la asamblea, hubo “un nutrido intercambio de ideas sobre los asuntos vinculados al área de salud”, algunos mostraron su “satisfacción” por las designaciones de los nuevos funcionarios, otros “se mostraron entusiasmados y llegaron a la exaltación”, al punto que hubo “médicos que no pudieron ocultar las lágrimas y otros que vivaron a la patria” (*La Mañana*, 25 de marzo de 1976, p. central). Uno de los más férreos opositores a la política sanitaria del gobierno anterior, Dr. Víctor Hugo de Tournemine, se convirtió en el ministro de Bienestar Social y asesor del gobernador de facto, coronel Colombo.

Otras entidades como la Sociedad Rural de Formosa (SRF) y la Defensa del Productor Agropecuario (DEPROA), que nucleaban a los grandes y medianos productores de la provincia, manifestaron su optimismo frente al nuevo gobierno. La dirección de Colonización y Tierras Fiscales quedó a cargo del coronel retirado Carlos Antonio López desde junio de 1976. En agosto de ese año, en el contexto de la visita de Rafael Videla, los miembros de la SRF Luis Díaz, Víctor Jure y Bernardo Liechti manifestaron su conformidad con la política de privatización de tierras que empezaba a desarrollar el gobierno provincial subrayando que “la prosecución de esa política configurará un principio de solución a los múltiples problemas que afronta el hombre de campo formoseño” (*La Mañana*, 11 de agosto de 1976, p. central). Por su parte, el presidente de DEPROA, Juan Pedro Roqués, se entrevistó con Videla acompañado de los directivos Hugo Romero, Alfredo Cánepa y Enrique Scheffler, manifestó una profunda satisfacción por el interés con que el mandatario de facto había escuchado a su delegación señalando que “los hombres del agro formoseño estaban dispuestos a responder a la convocatoria formulada por el gobierno nacional “arando hasta debajo de los alambrados” (*La Mañana*, 11 de agosto de 1976, p. 12).

La política de tierras se dirigía contra los pequeños campesinos vinculados con la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF). Los desalojos emprendidos por el coronel López fueron la puesta en práctica de una política que Colombo analizaba de la siguiente manera:

Desde 1966 al 25 de mayo de 1973, se produce en la provincia un gran movimiento colonizador, se planifican y estudian colonias nuevas, se hacen convenios

con el gobierno nacional y se adjudican en venta dos millones de hectáreas que son las que posibilitarán las entregas definitivas de hoy... a partir del 25 de mayo de 1973 [sigue analizando] esta activa e inteligente acción colonizadora, cambia violentamente, empieza el caos en las tierras, la insurrección jurídica es la norma, falsos apóstoles de la democracia, aprovechando la ingenuidad del auténtico hombre de campo, conmueven no solo los fundamentos de la propiedad de la tierra sino también de las garantías individuales, como se puede comprobar en los anales policiales de la época. Las Ligas Agrarias olvidando ser adjudicatarias de 360.000 hectáreas desde 1972, para ubicar a sus miembros y que habían rechazado porque no servían según sus dichos, promueven ocupaciones ilegales, algunas de las cuales aún perduran. Los mercaderes del odio rechazan la adjudicación de tierras en aras de sus mezquinos fines y en perjuicio de sus dirigidos. (*La Mañana*, 11 de agosto de 1976).

En ese contexto, el gobernador Colombo prometió ocuparse de la seguridad jurídica y acabar con “los viejos males de la tierra” para lo cual se estudiaría la ley N° 113 de Colonización y Tierras Fiscales y la adecuaría a “los imperativos de los [nuevos] días”. En cuanto a las adjudicaciones que se llevarían a cabo se comprometió a revisar las “medidas impuestas por mala fe, desconocimiento o fines inconfesables de funcionarios, de inconfesables y dudosa militancia política que han hecho de la usurpación un derecho” (*La Mañana*, 11 de agosto de 1976, p. 12). Según el gobernador con estas medidas se pacificarían “los espíritus” y cesarían “las alarmas”. No obstante, si algunos sectores festejaron la política de tierras, otros denuncian las amenazas de desalojo perpetradas por parte del coronel López.⁴ La siguiente solicitada dirigida al gobernador da cuenta de ello:

Somos pobladores del barrio Santa Rosa, Lote Rural N° 39, donde habitamos con nuestras familias y denunciarnos que, a nosotros y a otros muchos propietarios pobladores también de dicho barrio, funcionarios del Instituto Provincial de Vivienda nos amenazan continuamente, en el sentido de que se nos sacará y desalojará por la fuerza, sin intervención judicial, de los lugares que ocupamos como adquirientes de lotes comprados legítimamente. Tal hecho –de cumplirse la amenaza– dejaría a muchísimas familias en la calle, aparte de que es un DELITO. (*La Mañana*, 16 de septiembre de 1979, p. 11).

Los editoriales del diario *La Mañana* apoyaron la política de privatización de la tierra emprendida por el gobierno de Colombo más allá de que, a veces,

⁴ La solicitada, fechada el 15 de septiembre de 1979, estaba firmada por: Juan Giménez Máximo Giménez, Elía Cabrera, Cándido Sanabria, Felipe Solalinde, Nicasio Peralta, Lucio Gonzales, Felipe Martínez, Matilde Ayala, Luciano Caballero y José F. Penayo.

se hizo eco de los desalojos que sufrieron algunos pobladores. Al finalizar la gestión de Colombo en 1981 un editorial titulado “La tarea debe proseguir” observaba que: “las dos últimas administraciones de origen castrense” habían otorgado “jerarquía y capacidad ejecutiva a los organismos encargados de ordenar y regularizar la situación de la tierra en la provincia”. En este sentido, a la par que aplaudía el “marcado interés, materializado en hechos, que se [orientaba] a la privatización de la tierra pública a la mayor velocidad”, argumentaba las dificultades que atravesó ese proceso en “el ámbito de un prolongado desorden al que se [había] puesto término” por lo que completar la tarea emprendida, se constituía un “imperativo que [debía] seguirse sin titubeos” (*La Mañana*, 18 de marzo de 1981, p. central). Aun nos falta conocer la cantidad de personas que perdieron sus tierras en los desalojos compulsivos durante este período. Pero, en definitiva, resulta evidente que el gobierno de facto encontró amigos dispuestos a acompañar el despliegue de las políticas que exigía el nuevo contexto.

La sociedad entre la coacción, el consenso y las críticas

La llamada “Acción Sicológica” del Plan del Ejército establecía en el punto 2, inciso e “La explotación inmediata de todo hecho que resulte positivo y que favorezca el apoyo y la motivación útil a las FF. AA.” (Documentos del Estado Terrorista, 2012, p. 179). Estas acciones que tendrían vigencia permanente y se llevarían a cabo en tres fases que, como ya vimos se dirigían a la propia tropa, pero también a un público más amplio con el objetivo de “convencer y justificar” la intervención militar y la “determinación asumida por las FF. AA. de combatir la subversión en todos los niveles y ámbitos” (Documentos del Estado Terrorista, 2012, p. 179). Con ese fin, los atentados contra las instituciones e integrantes de las fuerzas de seguridad por los llamados “delincuentes subversivos”, eran ampliamente publicitadas.

Un caso relevante en Formosa fue el secuestro y liberación del coronel Juan Alberto Pita, interventor de la Confederación General del Trabajo. Las noticias dieron cuenta de las estrechas relaciones entre el coronel Pita y distintos actores civiles de la sociedad formoseña que se forjaron en el marco de sus tareas como jefe del RIM 29 en la década de 1970. Recordemos que esas tareas combinaban la represión con otras de “acción cívico-militar”. En efecto, en octubre de 1972 durante el gobierno de facto de Augusto Sosa Laprida, el coronel Pita estuvo a cargo de la represión que se emprendió contra las movilizaciones de la ULICAF. Durante la gestión del gobierno de Antenor Gaúna (1973), fue el encargado de poner en marcha las directivas ordenadas por el

comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Raúl Carcagno, quien en agosto de 1973 visitó la provincia y explicó que

El Ejército argentino, en este caso el RIM 29, tiene directivas precisas para buscar el máximo estrechamiento de la ciudadanía y beneficiar a la población, fundamentalmente a los de menores recursos...ese anhelo responde al interés general de reparar las brechas que puedan subsistir entre el pueblo y el Ejército nacional". (*La Mañana*, 22 de agosto de 1973, p. central)

Al conocerse la noticia de que el coronel Pita había sido secuestrado en junio de 1976, una nota que no ahorra halagos para el militar se refirió a la congoja que este hecho había causado en la provincia, diciendo que su "desaparición [había abierto] un compás de angustiada expectativa en Formosa" (*La Mañana*, 3 de junio de 1976, p. central). Seis meses después el coronel Pita fue liberado lo que generó un "sincero júbilo en Formosa" (*La Mañana*, 10 de diciembre de 1976, p. central).

En febrero del año siguiente, el exjefe militar visitó la provincia para participar de varios agasajos organizados por los "amigos" que había dejado en Formosa. En estos encuentros estuvieron presentes alrededor de 150 personas pertenecientes a distintos sectores además del gobernador y su esposa: obreros, dirigentes gremiales, empresarios, funcionarios, productores rurales, maestros. El coronel Pita no perdió oportunidad para señalar a quienes fueron a "testimoniar su afecto... la necesidad de acrecentar con la ayuda de todo el pueblo, la lucha contra la subversión" (*La Mañana*, 1 de febrero de 1977, p. central).

Resulta oportuno mencionar que uno de los agasajos fue organizado por los mercantiles en la sede del Centro de Empleados de Comercio, oportunidad en que Luis Tapia Leoni, dirigente justicialista y Secretario General del gremio, aprovechó para referirse a la trayectoria y personalidad del coronel Pita quien, después del evento, según la crónica periodística visitó "a la viuda del sargento ayudante Víctor Sanabria, fallecido durante el frustrado ataque extremista al Regimiento de Monte, el 5 de octubre de 1975" (*La Mañana*, 3 de febrero de 1977, p. central). Mencionar el ataque al RIM 29 siempre resultaba provechoso para suscitar el apoyo en la provincia. Este hecho fue sin duda el más utilizado por el gobierno dictatorial, pues reunía todas las condiciones para provocar el efecto esperado y no hacía falta apelar a la violencia física, pues la muerte de soldados conscriptos que conmovió profundamente a toda la sociedad fue repudiada por todas las fuerzas políticas, sociales y la ciudadanía formoseña.⁵

5 Nos hemos referido a ello en Leguizamón, 2017, 2019 y 2022.

En 1979, en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, varias manifestaciones de malestar y rechazo fueron publicados en *La Mañana*, lo que revela el apoyo social a la lucha antissubversiva emprendida por las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, la “Liga “5 de octubre” de madres viudas y soldados lisiados de la provincia transmitieron a las autoridades nacionales y provinciales “su profunda preocupación e indignación por la pretensión de una comisión extranjera, de defender a delinquentes terroristas apátridas” y estimulaba a los integrantes de la comisión que “tomen como ejemplo al pueblo argentino, que supo defender sus derechos sagrados de libertad”.⁶ Por su parte, desde la localidad de Clorinda, el presidente y secretario de la Cooperativa de Servicios, Salvador Dupian y Adolfo Martina respectivamente, se dirigieron a la CIDH en los siguientes términos:

Vuestra presencia en la República Argentina, si bien roza la sensibilidad de quienes creemos en la vigencia de nuestras propias instituciones nos permite, en cambio expresar nuestra opinión acerca de este período de posguerra que está transitando nuestra Patria, que se vio sacudida y sangrada por el terrorismo subversivo. El terrorismo fue vencido en el orden nacional. El caos ha dado paso al orden, a la tranquilidad y a la seguridad, sin que las inevitables secuelas que reaparecen esporádicamente, sirvan para demeritar nuestra afirmación. El Poder ha sido repuesto en su sitio y la anarquía que Ud. Señor Presidente no sufrió, ha cedido su centro a un Gobierno, de facto, es cierto, en razón de las circunstancias que hemos padecido; pero junto al cual la vara de la justicia está recuperando su majestad. Nosotros que vivimos en esta lejana ciudad también fuimos sacudidos por bombas y metrallas, también supimos del miedo, también conocimos el dolor que causa la muerte violenta o la desaparición de un pariente, un amigo o un vecino; pero también sentimos la inmediata presencia protectora de las Fuerzas Armadas de la Nación, que no solo trajeron paz a la ciudad y al campo, sino que hasta tuvieron tiempo para construirnos una escuelita para niños aborígenes y repararnos otras. (*La Mañana*, 16 de septiembre de 1979, p. 8)

Otras entidades que manifestaron su apoyo en este contexto fueron el Club de Leones de Formosa, el Rotary Club de Formosa, los Rotarios de Clorinda, la Liga Formoseña de Fútbol y el directorio del Banco de la provincia de Formosa. La mayoría de los comunicados dirigidos a la CIDH repudiaban “el accionar subversivo” y destacaban el clima “de libertad y paz” que reinaba en el país tras la intervención militar.

6 Firmaban: Dora Medina Viuda de Sanabria y Ricardo Montenegro (presidenta y secretario de la liga) y los vocales (Andrés Ayala y Martín D. Benítez). Diario *La Mañana*, 21 de septiembre de 1979, p. 11.

Pese a ello, algunos también refirieron a las particularidades del ámbito rural de Formosa y mostraron su apoyo a otras políticas del gobierno provincial. Así por ejemplo, Alfredo Cánepa, presidente de DEPROA, manifestó que los agricultores formoseños, entre mediados del 1973 y 1976 habían sufrido “absurdos y perturbadores ataques a la propiedad mediante la sistemática usurpación de campos por parte de personas evidentemente mal adoctrinadas por ideologías extrañas a nuestra forma de ser”, que se había intentado realizar “una rara especie de reforma agraria en un país donde el mayor latifundista [era] el Estado y donde [faltaban] productores y [sobraba] tierra”. Según su análisis, situaciones como las relatadas se habían repetido “en todo el ámbito nacional a distintos niveles,” lo que motivó “que el pueblo deseara la intervención de las Fuerzas Armadas para poder reimplantar el orden y la cordura” (*La Mañana*, 20 de septiembre de 1979, p. 10).

En 1980 sobrevino una etapa de mayor diálogo político. En esta coyuntura, diversos sectores expresaron públicamente sus opiniones sobre el gobierno dictatorial, manifestaron críticas a la política económica y plantearon la necesidad de revertir la situación de marginalidad provincial; sin embargo, la lucha antisubversiva seguía teniendo consenso. En ese sentido, resaltaron la “victoria de las FF. AA.” o la “derrota de la subversión” como uno de los mayores logros del gobierno. Aunque los invitados a participar del diálogo político fueron particularmente los actores vinculados al mundo empresarial y agropecuario, también hubo mujeres como Águeda Modesta Alonso, supervisora escolar de la zona de Pirané y ex-asesora del Consejo General de Educación, quien calificó de trascendente la convocatoria. En relación con la subversión señaló:

El único país que hasta hoy pudo exterminar este fenómeno, en todos sus niveles, fue la Argentina, merced a la acción decidida de las Fuerzas Armadas. Esa lucha bastante desgraciada hizo restablecer la paz y el bienestar del pueblo, que antes de 1976 vivió atemorizado, en un clima de inseguridad total. La subversión llegó inclusive a deteriorar el ánimo, no solo de los mayores –lo digo como maestra– sino de los niños que concurrían a las escuelas. (*La Mañana*, 23 de abril de 1980, p. 1)

En igual sentido, Juan Delfín Acuña, comerciante, miembro del consejo asesor de la Municipalidad de Pirané y ex diputado provincial por la UCRP, apelaba a la memoria de un angustioso y caótico pasado reciente que el gobierno militar había ayudado a pacificar:

Los argentinos no debemos ser descuidados y olvidar el desastre en que estuvo sumido el país en dos aspectos: la desgracia del enfrentamiento que costara

tantas vidas y tan angustiosos momentos y el caos económico que llevó al país al pie del abismo. Hoy podemos decir, que se ha logrado la paz en la Argentina y no basta con agradecer a las Fuerzas Armadas por ese logro porque está en nosotros ayudar a mantener esa conquista con trabajo fecundo, debemos cuidar celosamente las ideas que se inculcan a nuestros hijos, para que no prenda en ellos el desgraciado marxismo, con sus nefastas consecuencias, así como también los nocivos excesos de la extrema derecha. (*La Mañana*, 22 de abril de 1980, p. 11)

Con una prédica menos laudatoria, pero en similar sentido, los referentes de los principales partidos políticos, aunque excluidos del diálogo político, no se privaron de expresar sus opiniones. Ninguno de estos sectores se refirió a la situación de los presos políticos y desaparecidos de la provincia o al menos no lo hicieron públicamente. Palabras como “desaparecidos” o “violación a los derechos humanos” no formaban parte de su universo discursivo y, aunque algunos se lamentaron por esa lucha desgraciada la mayoría la juzgó necesaria para el restablecimiento de la tranquilidad del país y la provincia, al menos eso es lo que revelan las fuentes consultadas hasta aquí.

A modo de cierre

En el diseño represivo previo al golpe de Estado de 1976, Formosa era considerada una zona potencialmente apta para el desarrollo “subversivo”. El parteaguas en términos represivos en esta provincia fue el ataque al Regimiento de Monte 29, el 5 de octubre de 1975. No obstante, con la asunción de los gobernadores designados por la Junta Militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976, la represión se intensificó cuantitativa y cualitativamente. El Gral. Reinaldo Martín Alturria (1976) y Cnel. Juan Carlos Colombo (1976-1981) implementaron las políticas represivas trazadas por la Junta Militar destinadas a eliminación de los sectores disidentes o “potenciales” disidentes, que sumadas a la coacción y control social, desarticulaban y acallaban las posibles resistencias. Así, mientras se persiguió a los sectores definidos como “enemigos subversivos”, el gobierno de Alturria y Colombo, iniciaron “políticas de acercamiento” con otros sectores, desarrollaron campañas de “acción cívica” (como la construcción y reparación de escuelas) y campañas de “acción psicológica” en las que los medios de comunicación tuvieron una activa participación.

En definitiva, estas políticas configuraron el universo de amigos y enemigos del régimen militar en Formosa, mientras otra parte indeterminada de la sociedad empezó a transitar por una zona gris de silencio y espera. Los distintos comportamientos fueron variando en torno a las distintas coyunturas. Los

sectores que manifestaron su apoyo público al gobierno mostraron algunos desacuerdos, particularmente en el momento abierto por el diálogo político en 1980. Aunque los comportamientos de resistencia se tornaron menos visibles en las fuentes consultadas, también hemos dado cuenta de algunas actitudes sociales que pueden ser consideradas de ese modo en tanto denunciaron, peticionaron y actuaron en desacuerdo con las políticas que los afectaban. Aun así, la lucha contra la subversión, que fue la política nodal del régimen durante los primeros años no recibió cuestionamientos en el orden provincial, al menos públicamente, con excepción de los familiares de algunos de afectados; pero, incluso ellos, pronto dejaron de hacerlo por la orfandad en que se encontraban ante la ausencia de organismos de derechos humanos.

Si algunas organizaciones sociales y políticas mostraron su preocupación y rechazaron la violencia y arbitrariedad de los procedimientos antisubversivos luego del 5 de octubre de 1975, paulatinamente dejaron de tener la misma contundencia. A partir del 24 de marzo de 1976 predominaron las manifestaciones de felicitación a las Fuerzas Armadas por derrotar a la subversión y devolver la tranquilidad a los formoseños. Para finales del gobierno de Colombo, la concepción de “la derrota de la subversión”, fue vista por amplios sectores de la sociedad como uno de los mayores logros del gobierno militar.

Dictadura y construcción del consenso. Políticas culturales y estrategias de acción psicológica en Formosa (1976-1983)

Javier Maximiliano Núñez

Introducción

Durante la última dictadura militar se desarrollaron diversas políticas culturales orientadas a la justificación y sustento del régimen autoritario. De este modo, junto a la violencia estatal represiva, el régimen también promovió diversas iniciativas en el terreno cultural. Una preocupación de primer orden de la dictadura consistió en el fortalecimiento cultural de las denominadas “zonas y áreas de frontera”, pues se suponía que sus poblaciones padecían de un déficit de “argentinidad”.

Ese fue el caso de la provincia de Formosa donde, como veremos a lo largo del trabajo, la dictadura no generó un arrasamiento orientado a obturar plenamente toda expresión cultural, artística, comunicacional e historiográfica. Por el contrario, la dictadura –en su búsqueda de construir legitimidad política frente a la sociedad formoseña– llevó adelante una serie de homenajes y conmemoraciones que abordaremos en primer lugar. Seguidamente, nos ocupamos del modo en que se corporizaron ciertas estrategias de “acción psicológica”, en tanto procedimientos para influir en la población. Por último, nos detendremos en algunas políticas culturales a través de las cuales el gobierno de *facto* buscó fortalecer una identidad esencial conservadora. La combinación de la represión abierta con el despliegue de estrategias para lograr la adhesión

social en torno a los objetivos políticos del Proceso de Reorganización Nacional –PRN–, fue una característica medular de la última dictadura en Formosa.

Para reconstruir el proceso estudiado, utilizamos fuentes periodísticas locales, decretos-leyes del gobierno dictatorial en Formosa, informes gubernamentales provinciales y nacionales, revistas oficiales, noticieros televisivos y prensa comercial de alcance nacional.

Conmemoraciones y marcas territoriales

En palabras de Cándida Calvo Vicente (1995), el consenso efectivo no surge por sí solo, sino que es promovido activamente por el poder mediante aparatos e instituciones que despliegan estrategias orientadas a generar y propagar comportamientos de adhesión hacia ese mismo poder. En Formosa, la dictadura se lanzó a la conquista del apoyo social a través de programas culturales y educativos, la televisión, la publicación de libros, revistas, la propaganda en diarios de alcance nacional, discos, subsidios a clubes y campeonatos deportivos, festivales musicales, entre múltiples iniciativas de búsqueda de consenso. Es decir, la apuesta no se dirigió centralmente a las antiguas élites formoseñas, sino a las clases populares. En la solemnidad de los actos patrios y conmemoraciones castrenses, los militares y sus colaboradores locales se apoyaron en símbolos y rituales para batallar por la adhesión popular desde el terreno de la cultura y las emociones. En palabras de Katya Mandoky, “Si la adhesión al Estado fuese natural, no tendrían que fabricarse e implementarse tantas y repetidas estrategias, como rituales a la bandera, versiones heroicas de la historia, Fiestas Patrias, desfiles y marchas” (2006, pp 204-205).

A modo de ejemplo, puede mencionarse la creación de comisiones especiales dedicadas a organizar en 1976 los festejos patrióticos en distintas localidades de la provincia (*La Mañana*, 5 de mayo de 1976, p. 9). En el caso del 160° aniversario de la Declaración de Independencia, los actos se caracterizaron por el desarrollo de masivos desfiles militares, tanto en Formosa capital como en las ciudades más importantes del interior, Clorinda y Pirané. En el caso de la ciudad capital, desfilaron más de setecientos efectivos del Ejército, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, la Unidad Penitenciaria N° 10 y la Policía de la provincia (*La Mañana*, 9 de julio de 1976, p. 3).

Autoproclamados “salvadores” de la nación, los militares golpistas no solo se presentaron como herederos de los héroes del panteón heroico liberal del siglo XIX, sino que además buscaron sentar los cimientos de conmemoraciones futuras (Jelin, 2017, p. 157). En los actos por la Declaración de la

Independencia realizados en la localidad de Pirané, el comandante del Escuadrón 5 de Gendarmería Nacional, Juan José Sartori, señaló las diferencias entre los enemigos del pasado y los adversarios del presente:

Después de 160 años, los argentinos nos sabemos libres. Pero no descuidemos la guardia, sepamos ser libres, porque hoy también como ayer se lucha para asegurar nuestra libertad. Y no contra enemigos como aquellos que ofrecían su cara y su pecho, para luchar frente a frente, sino, ante un enemigo que actúa en las tinieblas y se vale de mentes débiles, y que no da la cara para llevar a cabo sus ataques arteros, a personas e instituciones, tratando de sembrar el desconcierto y el temor. (*La Mañana*, 10 de julio de 1976, p. 11)

Junto a las efemérides convencionales, también existieron otras fechas emblemáticas, como aquellas destinadas a homenajear a los “muertos por la subversión”. En el primer aniversario del ataque perpetrado por la organización político-militar Montoneros al Regimiento de Infantería de Monte 29 de Formosa, ocurrido el 5 de octubre de 1975, se realizó un homenaje en el cuartel a los soldados fallecidos aquel día. Durante la ceremonia se actualizaron las arengas belicistas contra el denominado “enemigo guerrillero”, se renovó simbólicamente el duelo por los “caídos”, se apeló a la hermandad entre los soldados y se exhortó a la sociedad a alinearse con las Fuerzas Armadas, presentadas como salvadoras del pueblo formoseño frente al “caos insurgente”. El 5 de octubre de 1976, el comandante de la séptima brigada de Infantería, general Cristino Nicolaidis dirigió el homenaje a los soldados muertos un año antes, y en su discurso insistió en la ajenidad de la guerrilla en relación con un imaginado “nosotros” nacional afirmando que: “se lucha contra un enemigo que ha demostrado no tener hogar, que no respeta moral ni credo y que por su irracionalidad se lo compara con las bestias” (*La Mañana*, 6 de octubre de 1976, p. 2).

La intervención más beligerante estuvo a cargo del provicario castrense Monseñor Victorio Bonamin, quien ofició una misa de campaña y a modo de homilía apeló a la ira y el odio de los presentes contra la “subversión”:

Dios habló al país, a América y al mundo a través de este regimiento (...) este es un lugar santo, aquí habita la gloria de Dios. Las nuevas legiones de soldados serán herederas de ella. El 5 de octubre se enfrentaron el odio y el amor, representados por los bastardos que reniegan de su comunidad y por los benditos que siguen a Cristo. (*La Mañana*, 6 de octubre de 1976, p. 3)

La saga de este auténtico “culto a los caídos” se complementó con el cambio de nombre a decenas de pueblos y parajes rurales del interior provincial

(Núñez, 2020). Según la normativa que habilitó las modificaciones, las nuevas denominaciones debían: “rendir homenaje a los soldados y personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad que han ofrendado su vida en la lucha contra la subversión y la antipatria” (Decreto-ley 3138/77).

La tarea de búsqueda de nuevos nombres fue encomendada a una comisión *ad-hoc* creada por la Subsecretaría de Educación y Cultura de la provincia. La misma estuvo integrada por Emilio Ramón Lugo, Justo Lindor Olivera y Armando De Vita y Lacerra, funcionarios e historiadores locales con amplia experiencia en el terreno cultural. Dichos intelectuales de provincia fueron el nexo entre el gobierno *de facto* y las municipalidades y comisiones de fomento del interior provincial. Desde esas localidades, se remitirían al Departamento de Patrimonio Histórico las reseñas históricas y la sugerencia de nombres alternativos para sus pueblos y parajes. La propuesta, que contó con una amplia respuesta de las localidades formoseñas sirvió de impulso para ampliar dicha comisión y encarar, al año siguiente, otra iniciativa inédita: la redacción de la *Historia de los Pueblos* de Formosa.

La comisión respectiva, creada mediante la Resolución 1014/78 del ministerio de Gobierno el 15 de diciembre de 1978, estuvo conformada por Rosa Segnana de Zayas, Alvis Gómez, Justo Lindor Olivera, Cirilo Ramón Sbardella, José Zacarías Baigorri y el comandante (re) Héctor Raúl Aguirre, cuya función fue organizar, dirigir y redactar *La Historia de los Pueblos*. La normativa determinó la apertura de los archivos y repositorios del ministerio de Gobierno, la colaboración de los municipios, comisiones de fomento y establecimientos educativos, como así también la posibilidad de solicitar el asesoramiento de la Universidad Nacional del Nordeste. Esta iniciativa pone de manifiesto el marcado interés que el gobierno *de facto* tenía en la instrumentación del pasado, concediendo recursos materiales y simbólicos a determinados actores y grupos locales e incluso tendiendo puentes con instituciones educativas de la región.

Estrategias de acción psicológica en una “provincia de frontera”

La acción psicológica constituyó una auténtica estrategia psicosocial dirigida a la población para que apoyara el proyecto autoritario del PRN (Risler, 2018; Lvovich y Martins Cordeiro, 2023). De este modo existieron diversos operativos, campañas de propaganda y sondeos de opinión desarrollados a nivel nacional, que coexistieron con esfuerzos similares impulsados a nivel local.

El 16 de mayo de 1978, el periódico *La Mañana* publicó la nota titulada ‘En el interior comenzará el Operativo Argentinidad. 100 escuelas recibirán

beneficios', en la que se explica que dicho operativo fue concebido para difundir los valores esencialistas que la dictadura buscaba afianzar en las zonas de frontera. Dicha campaña de reafirmación patriótica conservadora se desarrolló hacia mediados de 1978 en varias escuelas del interior de Formosa, iniciativa consistente en la realización de espectáculos musicales y entrega de útiles escolares. Organizado por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Argentores, la Subsecretaría de Cultura de la Nación, el Fondo Nacional de las Artes, con el auspicio del gobierno militar, el operativo se desarrolló en Laguna Blanca, Clorinda, El Colorado y la ciudad de Formosa. Entre el 16 y el 18 de mayo de aquel año se presentaron el grupo musical *Los Indianos*, los cantantes Carlos Di Fulvio, Francis Smith y Aldo Monges; el humorista Luis Landriscina; el escritor Ulises Petit de Murat; y el animador Alfredo Cufre, conformando un elenco variopinto cuyo espectáculo se replicó en varias provincias, especialmente en las denominadas "zonas de frontera". Junto a la faz artística, el operativo incluyó la donación de tocadiscos, marchas patrióticas, mapas, juguetes, guardapolvos y elementos didácticos. La jornada de cierre se llevó adelante en el Cine Argentino en la ciudad de Formosa, con la presencia del gobernador Juan Carlos Colombo, el ministro de gobierno Alfonso Ruggiero, el subsecretario de Educación y Cultura Odilio Ocello y el interventor de SADE comodoro Raúl Luechesal.

Como se mencionó al principio, la preocupación por la frontera –entendida como una epidermis estatal a proteger– se materializó especialmente en el terreno educativo. Un momento álgido fue el lanzamiento, el 19 de mayo de 1979 en la localidad de Pirané, del "Plan de Acción Cívica de Gendarmería Nacional". La ceremonia se llevó adelante en la escuela N° 97 del paraje José Hernández y contó con la presencia del ministro de Cultura y Educación de la Nación, Juan Llerena Amadeo, el director general de Gendarmería Nacional –GN–, Antonio Domingo Bussi, el gobernador de Formosa, Juan Carlos Colombo, el jefe de la guarnición militar, coronel Luis Sullivan, ministros y un nutrido plantel de jefes militares. Para Bussi, la educación y la defensa de las fronteras constituían tareas irrenunciables:

Nuestras extensas zonas de frontera, más allá de la demarcación geopolítica, representan la trinchera de avanzada de un auténtico estilo de vida nacional (...) fortalecer los sentimientos patrióticos de los futuros ciudadanos de frontera, ocupando su tiempo libre para despertar desde la niñez sus sentimientos y valores argentinos, mejorando sus hábitos y costumbres, afianzando los conocimientos adquiridos a nivel de enseñanza primaria, consolidando su amor a Dios, a la patria y a su terruño, el respeto a sus padres y maestros y el recuerdo a los muertos por la patria. (*La Mañana*, 20 de mayo de 1979, p. 9)

En 1979 la Dirección Nacional de Gendarmería, mediante la disposición N° 454, estableció que todas las dependencias de GN deberían crear una delegación local de Gendarmería Infantil –GI–, con la expresa finalidad de socializar a niños de entre 8 y 14 años, en los valores del ideario nacionalista y conservador (Lvovich y Rodríguez, 2011, p. 7). Las expresiones de Bussi, en línea con los objetivos de GI, enfatizaron en la necesidad de alejar a los niños y jóvenes de “ideas disolventes”, al tiempo que los exhortaba a prepararse para ser adultos productivos, argentinos modélicos, según los “patrióticos” parámetros castrenses. Junto al anuncio de refacciones edilicias en escuelas fronterizas –a cargo de alumnos de escuelas técnicas, provenientes de diversos lugares del país–, se comunicó el otorgamiento de becas escolares del ministerio de Cultura y Educación y de GN. La disciplina y el orden provenientes del mundo militar debían proyectarse a la sociedad civil formoseña, sospechada –por su cercanía con la república del Paraguay–, de insuficiencia de “argentinidad”.

Imagen 1: “Día de entrenamiento”. Gendarmería Infantil. Formosa.



Fuente: Autor S/identificar. Archivo Histórico Provincial de Formosa. Sección Fototeca.

La preocupación por el fortalecimiento identitario de los “argentinos de frontera”, en clave nacional territorialista, también se proyectó a ciertas políticas comunicacionales. Desde el principio, la intervención militar del general Juan Carlos Colombo (1976-1980) se enfocó en fortalecer los medios de

comunicación con el propósito de lograr un pretendido “afanzamiento del espíritu nacional a lo largo y ancho del territorio provincial” (Archivo Histórico Provincial. *Principales obras de Gobierno*, 1976-1980, Sección Biblioteca).

Para garantizar la cobertura de la provincia con emisoras de radio y TV, se proyectaron obras para la construcción de un edificio de radio, un canal de televisión, una planta transmisora, la edificación de una red policial y un radioenlace de alta capacidad entre las ciudades de Resistencia (Chaco), Formosa y Clorinda. En una entrevista realizada en 1979, el ministro de Economía José De Luca Barberis, resaltaba la importancia geopolítica de las comunicaciones:

La incorporación de las comunicaciones telefónicas y radiotelefónicas sirvieron para quebrar el aislamiento ancestral entre interior, capital y el resto del país. La instalación de una emisora de radio, filial de Radio Nacional, una Broadcasting privada y, por último –de reciente inauguración–, de una moderna y potente estación de televisión servirán para el mejoramiento cultural e informativo de nuestro pueblo, y en alguna medida neutralizará los nefastos efectos de la “aculturación extranjera” en área de frontera. (Entrevista a José De Luca Barberis, 1979. Archivo Histórico Provincial. Sección Biblioteca)

Entre 1978 y 1979 se llevó adelante un sondeo en toda la provincia, que se propuso reunir información sobre la incidencia de los medios de comunicación social en ese contexto. El estudio, denominado “Influencia de las emisiones radiales en la configuración educativa-socio-cultural de la provincia de Formosa”, estuvo auspiciado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, financiado por el *Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Socio-Cultural de las Zonas Limítrofes* y realizado por el *Proyecto Multinacional de Investigación Educativa*. El trabajo consideró que una de las razones del estrangulamiento del crecimiento y evolución de la provincia (económico, social y educativo) se relacionaba, en parte, con la posible incidencia de los medios de comunicación social, particularmente la radio. Por lo tanto, se realizó un muestreo de las escuchas radiales de la población de diferentes zonas para detectar sus preferencias. Según el estudio, existía una vinculación directa entre el desarrollo educativo y las emisiones radiales, dado que éstas no contribuían a superar lo que la dictadura consideraba como una falta de avance cultural.

Para la elaboración del muestreo se dividió la provincia en tres zonas: este, centro y oeste, con el propósito de representar, a través de las opiniones consultadas, distintos tipos de comunidades. Se seleccionaron 16 informantes clave –pobladores de entre 40 y 70 años o más, conocedores de cada región, residentes en ella por más de diez años, con interacción regular con los

lugareños—, docentes —632, de educación primaria, media y superior, provinciales y nacionales— y alumnos de nivel medio y superior.

En los resultados del muestreo se resaltaba que la mayoría de los consultados, jóvenes y un número no menor de docentes, optaron por emisiones radiales —musicales e informativas—, de radios paraguayas, y en menor medida noticieros de Radio Nacional de Argentina. Según la investigación, esta situación acrecentaba el “bilingüismo”, señalado como un obstáculo para superar el aislamiento cultural de la población.

En sus conclusiones, el informe presentaba una serie de observaciones y sugerencias de acuerdo al contexto económico, el nivel de la realidad escolar y el grado de las influencias radiales. Se proponía fortalecer la realización de actividades artístico-culturales capaces de enriquecer el “Ser Nacional” y favorecer que los medios de comunicación contribuyan a incentivar la permanencia del sujeto en su localidad, presentando una programación que atendiera las necesidades y expectativas de la juventud. Para el estudio, la población a gobernar presentaba graves carencias, no sólo de índole económica sino también cultural. Por ello, el sondeo apuntó a generar información, observaciones y sugerencias que pudieran dar lugar a la organización de políticas públicas eficaces frente a la “infiltración idiomática”, una preocupación geopolítica en clave comunicacional y la idea de un Estado que, sin trastocar las causas estructurales del deterioro económico de la provincia, remediara superficialmente algunos de los síntomas señalados como problemas.

A través de algunas publicaciones de alcance nacional, el gobierno *de facto* intentó difundir la imagen de una provincia pujante, integrada al resto del país, cuyo supuesto despegue económico estaría basado en un “vasto plan de comunicaciones, de impulso industrial, de electrificación y de agua potable” (*La Prensa*, 24 de abril de 1977, pp. 2-7). En diversos suplementos periodísticos, Formosa era presentada como una zona de frontera pródiga en recursos naturales, con amplias posibilidades para la explotación ganadera y condiciones de rentabilidad extraordinaria que la volvían ideal para las inversiones extra provinciales (*Aquí Formosa*, julio de 1979). La reproductibilidad, técnica brindada por la prensa escrita y los medios audiovisuales, también fue aprovechada por la intervención militar, para la difusión de una conmemoración largamente esperada: el Centenario de la Fundación de la ciudad de Formosa.

concursos literarios, desfiles militares (*La Mañana*, 29 de junio de 1979) y la visita de agrupaciones tradicionalistas, entre otras actividades celebratorias. La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación apoyó la conmemoración a través de la realización de cortos televisivos sobre la historia y la actualidad de Formosa (*Sucesos Argentinos*, 8 de abril de 1979), reportajes, envío de móviles de exteriores de Canal 7 TV para la transmisión de los actos oficiales y elencos artísticos de los canales metropolitanos para su presentación en Canal 11 de Formosa (*Dirección de Información Pública*, pp. 1-2, 1979).

Políticas culturales y construcción de una identidad formoseña

Según Teixeira Coelho, las políticas culturales conforman un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades o grupos comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades culturales del conjunto de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas (Coelho, 2009: p. 241 cit. en Salomón Tarquini, 2023). Es importante considerar que las políticas culturales no fueron meras imposiciones de las agencias estatales. Los programas de intervención en el campo cultural surgieron de relaciones entre el Estado y diversos actores, incluyendo grupos comunitarios, civiles y privados, que mostraron distintos grados de adhesión a la dictadura. Aunque aquellas políticas tuvieron un carácter relativamente descentralizado, en general no buscaron transgredir los principios tutelares del PRN. Bajo ese régimen, los militares usaron los medios de comunicación como herramientas de propaganda para imponer su visión autoritaria y moldear la percepción pública en favor del gobierno.

Una de las características de la prensa escrita formoseña, fue su constante valoración positiva de los objetivos políticos de la dictadura. A comienzos de 1978, cuando los crímenes aberrantes comenzaron a ser conocidos a nivel internacional, el gobierno autoritario y los grupos que lo sostenían ideológicamente intentaron contrarrestar la supuesta “campana anti argentina” llevada adelante por grupos de exiliados. En ese contexto, la filial formoseña del *Rotary Club* tomó la iniciativa de remitir una carta a clubes rotarios de Francia, desmintiendo las denuncias que “desprestigiaban” a la Argentina en el exterior. En la nota “Una actitud positiva”, el editorialista de *La Mañana* ensayó una explicación de las causas de la “desinformación”:

Quizá por razones atribuibles a una desacertada política exterior durante largos años, la Argentina no goza de buena prensa en el viejo mundo. En cambio, sí la tienen los aventureros de la política, que, arrojados de nuestras playas por

los cambios operados en el panorama institucional, asumen en Europa el rol de románticos perseguidos y cumplen el sueño de destruir en las columnas de la prensa parisina –por ejemplo–, al país que no pudieron envilecer ni postrar. No se ignora ya que la subversión es una suerte de hermandad internacional (...) Están demostradas claramente las vinculaciones entre bandas de distinta nacionalidad, unidas en una gigantesca y extendida conspiración contra el orden existente en el mundo libre. (*La Mañana*, 18 de mayo de 1978, p. 6)

Al elogiar la tarea de “esclarecimiento” de los rotarios y calificar a los exiliados como “aventureros” y “subversivos” pertenecientes a una banda internacional de conjurados, la prensa hacía suyos los argumentos negacionistas y conspirativos de la dictadura. La posición de *La Mañana* fue reactiva hacia cualquier atisbo de recomposición político-partidaria con miras a una eventual apertura democrática. Cuando la discursividad de la “lucha antisubversiva” fue perdiendo eficacia simbólica y se avizoraba tenuemente la reactivación de los partidos políticos a nivel nacional, el matutino adoptó una posición refractaria, reactualizando los argumentos golpistas de los dictadores:

Con la naciente tibieza de un clima supuestamente propicio que presume usar el término política, el electoralismo vuelve por sus fueros y se advierte una intensa actividad disimulada (...) Tras la estupefacción provocada por el desmoronamiento del país entre 1975 y 1976, que selló los labios de muchos políticos y llevó a otros a convalidar las más absurdas medidas, se empiezan a desatar las lenguas. Superado el peligro, porque las metralletas dejan de hablar en las calles y es posible ponerse a descansar sin el temor de hacerlo sobre una bomba activada, se agranda el número de quienes –a su vez–, tienen soluciones que proponer, consejos que dar, experiencias que transferir, etc. (*La Mañana*, 3 de julio de 1979, p. 6)

El régimen apeló a la propaganda, como un medio para fortalecer la adhesión social a sus políticas, presentando diseños publicitarios, fotos e ilustraciones con escenas de “paz y normalidad”, como logros de la sociedad argentina tras el “caos” previo al advenimiento del PRN. La prensa forroseña también plasmó en sus páginas, algunas de aquellas producciones donde se apelaba a la unión de la sociedad (*La Mañana* 19 de octubre de 1977, p. 12). y la defensa de la libertad (*La Mañana*, 25 de mayo de 1978, p. 10). Hacia el ocaso de la dictadura, la narrativa belicista de la “lucha anti-subversiva” dio paso a dispositivos más sutiles de control social, centrados en la moralización de la vida cotidiana. En dicho contexto, entre el 2 y el 8 de junio de 1982 el periódico *Nuevo Diario* publicó una serie de “decálogos” correspondientes a una campaña auspiciada por la *Liga Pro Comportamiento*

Humano. Desde sus inicios, en abril de 1960, los miembros de la liga estuvieron estrechamente vinculados a grupos anticomunistas, quienes apoyarían con entusiasmo el golpe de Juan Carlos Onganía y, posteriormente, la irrupción del PRN (Rodríguez, 2022, p. 69).

De este modo, se publicaron “decálogos” que postulaban un índice de “buenas costumbres” para un conjunto imaginado de ciudadanos, estampas cívicas como el buen vecino, el funcionario y el empleado público, el transportista, el periodista, el turista y las fuerzas del orden, todos ellos representaciones arquetípicas y despolitizadas. El “decálogo de las Fuerzas del Orden” recomendaba “tratar de exponer ante el público una imagen esencialmente humana”, “asumir cualquier responsabilidad con espíritu de subordinación y sacrificio” e “integrar exclusivamente los cuadros de reglamento, repudiando por todos los medios lícitos la integración de asociaciones extrañas al espíritu nacional” (*Nuevo Diario*, 4 de junio de 1982, p. 18). El “Decálogo del periodista” sugería “...negarse a la difusión de noticias que puedan constituir elementos de confusión y discordia”, “saber liberarse de todo interés creado, de todo impulso pasionista y de toda parcialidad sospechosa y sospechada” y “poseer el convencimiento de que el periodismo más que un *modus-vivendi* es un magisterio de la opinión pública” (*Nuevo Diario*, 7 de junio de 1982, p. 12). El “Decálogo del buen vecino” llamaba a “reprimir toda actitud que altere el orden común y pueda afectar la tranquilidad ajena”, “imponer moderación en el tono de las conversaciones familiares, en las disputas hogareñas...” y “adoctrinar a los niños en la escuela de la moderación en los juegos... y el respeto a la propiedad ajena” (*Nuevo Diario*, 2 de junio de 1982, p. 18).

Tras el inicio del conflicto de Malvinas, el gobierno dictatorial convocó de inmediato a una movilización, el 3 de abril de 1982, con desfiles de policías, Prefectura Naval, Ejército, G.N y una masiva presencia de estudiantes de escuelas primarias y secundarias.

También existieron campañas propagandísticas difundidas en la prensa escrita bajo los auspicios de la Dirección de Información Provincial –DIP–, y el gobierno *de facto* destinadas a insuflar el ánimo de la ciudadanía, en clave patriótica militar (*Nuevo Diario*, 25 de mayo de 1982, p. 5 y 29 de mayo de 1982, p. 18). Durante la Guerra de Malvinas, la campaña “Argentinos, ¡a vencer!”, presentaba escenas de la vida diaria donde cada ciudadano, al igual que los soldados, ocupaba disciplinadamente su “puesto” en la sociedad. Maestras, obreros rurales o amas de casa, debían llevar adelante sus labores cotidianas, con optimismo y sin desánimo. En la nota “La mujer, el hogar y la guerra” de *Nuevo Diario*, se apelaba a las mujeres, invitándolas a construir trincheras afectivas capaces de contener la ansiedad de los varones de la familia:

Imagen 3: Respaldo colectivo a la causa Malvinas.



Fuente: "Las Malvinas: júbilo del pueblo formoseño" *Nuevo Diario*, 3 de abril de 1982. Archivo Histórico Provincial de Formosa, sección Hemeroteca.

Su esposo, su padre o su hermano llegan a casa después de trabajar. Es lógico que el cansancio físico o mental, de acuerdo a las tareas que desarrollen hace que puedan estar al conjuro de la tensión en que se vive, relativamente alterados en sus ánimos (...) Por eso también señora, es bueno que comprendamos nuestro papel en estos momentos. Debemos ser verdaderas samaritanas para comprender y calmar a aquellos. Aunque debamos quedarnos con las ganas de gritar, nosotras también, que quisiéramos correr a las Malvinas a echar a los invasores. (*Nuevo Diario*, 21 de mayo de 1982, p. 18)

También se buscó la movilización emocional de las infancias, a través de la publicación de textos destinados al ámbito escolar. Por un lado, en abril de 1982 la Secretaría de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, distribuyó en las escuelas el texto "Malvinas argentinas y el conflicto con Gran Bretaña", un material de apoyo para nivel primario. Redactado por las profesoras Marina Teresa Marotte, Dina Oriszczuk de Olmedo, Blanca Haydeé Sosa y Ada Alicia Gaspar de Villada, el material presentaba contenidos de historia, geografía, plástica y música alusivos a Malvinas, para ser abordados en las aulas. También la revista docente *La Palabra* —órgano de difusión de la Asociación Mutualista de Maestros de Formosa—, y el suplemento infantil

Mañanitas Escolares del diario *La Mañana*, publicaron números especiales dedicados a la historia y la geografía de las islas, desde una mirada tributaria del revisionismo histórico y la geopolítica de las “pérdidas territoriales”.

Debe señalarse que el consenso de la sociedad argentina en torno a la guerra de Malvinas no fue exclusivo producto de campañas mediáticas oficiales. Más allá de la producción estatal inmediata, existen simbologías, ideas estereotipadas y aspectos emocionales que pueden entenderse como parte de matrices culturales más amplias y que anteceden a la guerra. María Inés Tato (2023: 153). Propone el concepto de “cultura de guerra”, entendido como “el conjunto de prácticas y representaciones que permiten sublimar y justificar los rigores y sacrificios que la guerra impone a combatientes y civiles, y estimular su movilización alrededor de ella a través de diversos dispositivos culturales”.

Hacia fines del gobierno militar se produjo un desplazamiento desde las posturas más agresivas y paranoicas frente a un fantasmático “enemigo subversivo”, hacia posiciones orientadas a la regulación moral de la sociedad. En el caso de Formosa, existió una serie de políticas dirigidas a realzar un discurso identitario en clave esencialista que, en el periodo de los interventores civiles de la dictadura, se combinó con una mirada modernizante e incluso interesada en incentivar ciertas prácticas artísticas y literarias. Estas tendencias se plasmaron en la creación del Consejo Provincial de Coordinación Cultural, mediante el decreto N° 346 /81 durante el gobierno del interventor Rodolfo Rhiner. Dicho Consejo, integrado por el titular de la Secretaría de Cultura y Educación, Dirección de Cultura y representantes de los municipios y Comisiones de Fomento, fue concebido como un organismo permanente *ad honorem*, que se ocuparía de la planificación y asesoramiento en aspectos de políticas culturales en la provincia y tendría como eje de su accionar “la vigencia de la cultura regional, su proyección nacional y la consolidación de los valores éticos cristianos arraigados en la tradición provincial” (Decreto N° 346/81. art. 1° y 2°). Complementariamente, la resolución N° 190 de la Secretaría de Cultura y Educación, a cargo de José Zacarías Baigorri, estableció la creación de los Centros de Acción Cultural en diversos puntos de la provincia, con el objeto de estimular la producción folklórica, organizar bibliotecas públicas, talleres de artes plásticas y organización de museos históricos y archivos.

Una de las últimas iniciativas del gobierno *de facto* fue la edición de la revista cultural *Frontera*, publicación oficial de la Dirección de Cultura de la Provincia de Formosa, en la que confluyeron poetas e intelectuales de provincia que buscaron configurar una identidad regional o *formoseñidad*. A pesar de su efímera existencia –se publicó el N° 1, en noviembre de 1982 y el N° 2 en agosto de 1983–, operó como caja de resonancia de las iniciativas culturales tanto del

Estado como de aquellos individuos y grupos vinculados a las perspectivas culturales hegemónicas. Las “Palabras iniciales”, que inauguran el primer número, consideran que la frontera constituye un problema de raíz cultural:

Las regiones fronterizas sufren un intenso contacto entre los grupos sociales que provocan cambios en las pautas culturales originales de los países limítrofes. Esta alteración de la cultura original por la incorporación de formas culturales foráneas procedentes de los países limítrofes se halla vinculada a la Defensa Nacional [...] Por eso hay que fortalecer los valores del ser nacional y la conciencia de responsabilidad en la preservación de los bienes culturales, geográficos y económicos que conforman nuestro patrimonio. (*Frontera*, 1982, p. 3)

Esta perspectiva, basada en la noción de “patrullaje cultural”, entendía la cultura como un sistema cerrado, defensivo, cuya función excluyente radicaría en la preservación de unos inmutables “valores del Ser Nacional”. La revista reseñó las iniciativas estatales en relación con las actividades culturales, incluyó artículos de artistas, historiadores y escritores, intentando combinar perspectivas culturales tradicionalmente dominantes, con aspectos artísticos y literarios levemente emergentes. Si bien la revista estuvo acotada a la publicación de dos números, fue una expresión del impulso estatal que, junto a ciertos grupos y actores locales, aspiró a la construcción de una identidad localista de orden conservador. Con la llegada de la democracia, muchas de las premisas culturales desarrolladas durante los años dictatoriales en Formosa, dejarían una huella singular e indeleble.

A modo de cierre

La dictadura apeló a diversas estrategias, destinadas a cosechar el apoyo social a su proyecto de “reorganización nacional”. Para lograr el consenso, el gobierno militar teatralizó su poder y el de sus colaboradores civiles, presentándose en conmemoraciones y homenajes, como los herederos de los “conquistadores del desierto verde” y de los “pioneros” de la Formosa de antaño. Al mismo tiempo, emplearon las posibilidades brindadas por los medios de comunicación gráficos, radiales y televisivos, en su empeño por afianzar la “argentinidad” de la provincia fronteriza. La preocupación por asegurar la estabilidad temporal de aquellas premisas llevó a los gobiernos dictatoriales a estructurar políticas culturales orientadas a forjar una *formoseñidad* conservadora. El gobierno autoritario habilitó ciertas expresiones culturales, artísticas, comunicacionales e historiográficas, promoviendo, de este modo, actividades acordes con sus objetivos refundacionales y moralizadores.

El carácter “productivo” de aquellas acciones contó con la decidida participación de diversos actores locales, quienes aportaron sus saberes y experiencias desde la función pública, la prensa o diversas formas de creación artística. Los proyectos culturales orientados a la construcción de una identidad localista conservadora, desarrollados durante los años dictatoriales en Formosa, dejarían resonancias, cuyos ecos se proyectarían a los años de la restauración democrática.

SEGUNDA PARTE

La reconstrucción democrática

El radicalismo en la transición democrática de Formosa (1982-1987)

Gabriela Yolanda Alucín

Introducción

El proceso de transición democrática asumió en Formosa aristas particulares, influenciado, por un lado, por el impacto de la política nacional de los años 1982-1989 y, por otro, por el papel distintivo desempeñado por la Unión Cívica Radical (UCR). Si bien en los últimos años hubo un mayor desarrollo de la historia política reciente de Formosa, aún son necesarias las indagaciones sistemáticas sobre los partidos políticos. En este sentido, nuestro aporte se centra en abordar la dinámica del radicalismo en la transición. Como sabemos, la profunda crisis política, económica y social, sumada a la derrota en la guerra de Malvinas, contribuyeron al colapso del gobierno militar y dieron paso a la salida electoral de 1983 que consagró como presidente al radical Raúl Alfonsín. Sin embargo, desde fines de la década de 1970 la dictadura se encontraba cuestionada por los reclamos de las Madres de Plaza de Mayo, las huelgas obreras congregadas por la CGT conducida por Saul Ubaldini y la movilización de los partidos políticos –conformación la Multipartidaria convocada por la UCR en 1981.

Nos enmarcamos en ese contexto, analizando el desarrollo del radicalismo a nivel local para luego examinar la organización del partido, las adhesiones logradas en torno a la figura de Alfonsín y el sostenimiento de liderazgos provinciales. La reconstrucción de este periodo de la transición formoseña y de este partido clave en el retorno a la democracia, presenta algunas dificultades,

dado la escasez de bibliografía y el acceso a los archivos sobre el radicalismo formoseño y los partidos políticos en general. El trabajo de investigación implicó, en una primera instancia, la elaboración de una base documental a partir de fuentes disponibles en el Archivo Histórico Provincial, el Comité Provincial de la UCR y el diario *La Mañana*. Además, incorporamos entrevistas a distintos actores de la época, quienes nos compartieron revistas, fotos, volantes y documentos varios. Algunas de las personas consultadas nos han pedido reservas en cuanto a su identidad, por lo que usamos abreviaturas o seudónimos para el uso de sus testimonios.

En cuanto a las perspectivas historiográficas, nos enmarcamos en los aportes de la historia política y la historia social para analizar el rol de los partidos, los procesos electorales, la representación política y específicamente al radicalismo desde la mirada de sus militantes. Para este cometido recurrimos tanto a autores clásicos sobre la transición como las nuevas miradas e indagaciones.¹

La construcción del *alfonsinismo* formoseño

La consagración de Raúl Alfonsín como un dirigente que llegó a la presidencia de la Nación en 1983 significó para el radicalismo la inauguración de un periodo trascendente, marcado por la renovada presencia que el partido adquirió en todo el país y por ser la primera vez que en elecciones libres le ganaba al peronismo. Si bien en esa oportunidad en Formosa la UCR no llegó a hacerse con la gobernación, recibió un importante caudal de votos tanto para el ejecutivo nacional como para los cargos legislativos provinciales y municipales.

Para ese entonces, los dirigentes que pertenecían al radicalismo en Formosa conocían a Alfonsín por su trayectoria política previa como diputado provincial en 1958 (durante la presidencia de Arturo Frondizi), como diputado nacional en 1963 y como presidente del Comité Provincial de Buenos Aires en 1965 (bajo la presidencia de Arturo Illia). En ese marco realizó esporádicas visitas a la provincia que respondieron, además de sus propias inquietudes, a convocatorias realizadas para apuntalar a figuras promisorias y de proyección nacional como fue en su momento Alberto Ramón Maglietti, diputado nacional en los mismos periodos, con quien forjó luego una fluida amistad y

1 Véase O'Donnell (1989), Aboy Carles (2001), Lesgart (2002), Sidicaro (2013), Linz (2011). Con respecto a la etapa de la dictadura y transición recuperamos los trabajos de Mazzei (2011), Velázquez Ramírez (2019), Franco (2023), Feld y Franco (2015), Águila (2023, 2021) y Ferrari (2014) y Ferrari y Fabris (2023) para los partidos políticos.

mantuvo una constante comunicación. En su autobiografía, Maglietti expresaba sobre su vínculo con el chascomunense:

Yo me había hecho muy amigo del Dr. Raúl Alfonsín que fue diputado nacional, junto conmigo (sic) desde el año 1963 a 1966. Como consecuencia de ello nos manteníamos en contacto y yo lo visitaba en Chascomús (donde vivía) cada vez que iba a Mar del Plata en las vacaciones de verano. (Maglietti, 2007, p. 33)

En el estudio jurídico de Maglietti, al que pudimos acceder por gentileza de un familiar, se encuentran las cartas enviadas por Alfonsín y fotos que dan cuenta de los encuentros continuos entre estos dos dirigentes a lo largo de los años.

En las visitas realizadas por Alfonsín durante la década de 1970 a Formosa, éste pudo inspeccionar la conformación local de la corriente interna que lideraba, el “Movimiento de Renovación y Cambio”, con la cual le disputó la conducción del partido a la “Línea Nacional” de Ricardo Balbín. Finalmente, Balbín logró imponerse en las internas de 1972 por un ajustado margen y condujo el radicalismo hasta su muerte en 1981. Aun así, la línea de Alfonsín logró imponerse en varias provincias, entre ellas Formosa, gracias a la activa campaña de los radicales nativos como Maglietti, quien ocupó el rol de presidente del comité provincial, y de otros dirigentes como Alfonso Vitti, Carlos Silva y José María Parajon. Estas figuras definieron su apoyo a Alfonsín, pese a que Balbín representaba un liderazgo importante, reconocido por su trayectoria, había visitado la provincia en reiteradas ocasiones y tenía seguidores leales. En su autobiografía, sobre las jornadas de 1972, Maglietti recuerda que:

Yo tuve que recorrer toda la provincia, pueblo por pueblo, para convencer a nuestros dirigentes para que lo apoyen a Alfonsín... A Alfonsín nadie lo conocía, en cambio Balbín había estado muchas veces en Formosa y en varios pueblos del interior, motivo por el cual se consideraba a la provincia Balbinista... la dirigencia de la lista azul me respondió ampliamente a pesar de que no conocían a Alfonsín, en la votación volvimos a ganar ampliamente, es decir que Alfonsín obtuvo un amplio triunfo. (Maglietti, 2007, p. 47)

Tras la muerte de Balbín, Alfonsín logró imponerse en la conducción partidaria al ganar las elecciones internas que lo dejaron al frente del Comité Nacional en julio de 1983. En consecuencia, el alfonsinismo formoseño, ya conformado como un espacio político con cierta identidad, fue creciendo progresivamente desplazando al sector balbinista. Si bien según Maglietti al principio a Alfonsín le había costado imponerse, luego de su mayor visibilidad

pública pudo sumar nuevos adherentes gracias a la divulgación de sus “virtudes personales”, su programa político y del apoyo del partido en el marco limitado de la dictadura.

En esta provincia fueron los militantes más jóvenes quienes se plegaron con más fuerza al alfonsinismo, aunque éstos no provenían —como en otras provincias— de la Junta Coordinadora Nacional o de la agrupación universitaria Franja Morada. En Formosa el nivel educativo superior era incipiente, no había universidad, solo se contaba con una extensión de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) que tenía sede central en Resistencia (Chaco).² La adhesión juvenil procedía de las filas de los empleados públicos, los autónomos, empleados de comercio y algunos estudiantes secundarios entusiasmados con el retorno democrático. En diálogos informales, los otrora jóvenes militantes, hoy ya adultos mayores, nos describieron sus acciones entendiendo a las mismas como una contribución a la incipiente democracia y a la organización del partido radical, con la conciencia de vivir un momento histórico particular.

A fines de 1982, cuando ya era un hecho la retirada del gobierno militar, la actividad partidaria del radicalismo se incrementó. Los relatos que hemos recabado de dirigentes, exfuncionarios y militantes radicales, dan cuenta de la febril organización de reuniones en las que se debatía arduamente sobre cuestiones políticas, las actividades preelectorales, la definición de las candidaturas y las estrategias para atraer nuevos afiliados.

Uno de los dilemas era poder llevar a cabo todas estas iniciativas sin contar con el apoyo de los medios de comunicación, sorteando la escasez de recursos y las distancias existentes con el interior provincial. Las actividades proselitistas contemplaban las recorridas por los barrios de la capital durante la semana y las localidades del interior los fines de semana. Del mismo modo, se producían encuentros en las casas de los dirigentes, aun cuando todavía estaba vigente la veda política. En ese sentido, se aprovechaban los eventos familiares como los cumpleaños, aniversarios o bautismos para contactar a los posibles votantes. También se visitaba a las amas de casa y madres de familia que tenían influencia sobre los vecinos, identificadas como referentes barriales y se establecían sus hogares como lugares de reunión, convertidos así en una suerte de comités improvisados que fueron de gran aporte para este momento del partido. Por ejemplo, una de las referentes barriales, Ramona, nos decía:

Acá a mi casa venían todos los dirigentes radicales de la época, Antonio Pereira, Maglietti, Alfredo Barberis vinieron varias veces y se reunían, hablaban, comían

2 Recién en 1988 se crearía la Universidad Nacional de Formosa (UNAF).

acá con otros radicales. Yo fui empleada pública en la Casa de Gobierno, y me criticaban o hacían bromas mis compañeros por ser radical, cuando la mayoría era peronista. Pero siempre me mantuve fiel al partido, siempre fui radical desde muy joven y colaboré todo lo que pude, afiliando gente, visitando casas, repartiendo volantes, yendo a los actos, llevando gente a votar, siendo fiscal, nunca me pasé a otro partido. (Ramona D. entrevista, 10 de octubre 2019)

El uso de los ámbitos privados resultó eficaz para reclutar nuevos afiliados, potenciado algunas veces con la presencia de dirigentes reconocidos que concurrían a estos encuentros. Las acciones mencionadas eran diversas estrategias de trabajo colectivo e implantación territorial, que permitían establecer conexiones y posibles replicadores de la propuesta partidaria. Por otra parte, estas prácticas les permitían conocer las preferencias electorales por sectores o zonas e identificar bastiones del radicalismo en determinados barrios capitalinos, como por ejemplo la zona del Centro, San Martín, San Miguel, San Francisco, Don Bosco y en el interior las localidades más importantes como Clorinda, Ibarreta, El Colorado, Villa 213. O bien permitían dividir a la provincia en secciones más amplias como la “Zona Sur” y la “Zona Norte”. Sobre estas experiencias, uno de los dirigentes de nombre Luis, entonces referente de la juventud radical, nos indicaba:

Íbamos con Maglietti al interior, recorríamos varios pueblos, visitábamos casa por casa y hacíamos reuniones en todo lugar que se podía, y hablábamos con la gente sobre el radicalismo y lo que se iba a votar, ...trabajamos mucho en esa época, éramos jóvenes... (Luis, C. entrevista, 5 de noviembre de 2019)

Maglietti recordaba que utilizaba un cuaderno con las direcciones y fechas de cumpleaños de afiliados de los barrios, los cuales eran “casualmente” visitados en esos días o bien les llegaba una carta de salutación o un obsequio. De esta manera generaban la sensación de contacto y cercanía a la vez que ganaban visibilidad y reconocimiento, lo que con el correr del tiempo podía transformarse en adhesión y fidelidad a la propuesta partidaria.

“El hombre que hace falta”. La campaña del radicalismo en Formosa en 1983

Durante la campaña, los distintos candidatos expresaron escasa preocupación por los hechos del pasado reciente. Las denuncias de la represión de la dictadura, el colaboracionismo y la intervención de civiles en el Proceso de Reorganización Nacional, no fueron parte del debate local y ni premisas revisadas

o cuestionadas de manera contundente, a diferencia de lo que ocurría en otras provincias cercanas como Chaco. Como han demostrado trabajos incipientes sobre la etapa, de algún modo en la sociedad formoseña se construyó un consenso favorable sobre el gobierno militar y el “combate a la subversión”.³

La alusión a los planteos de los organismos de derechos humanos, aunque fue uno de los tópicos de la campaña de Alfonsín, en la provincia apareció con más insistencia a partir de 1984, tras la difusión del informe de la CONADEP y sobre todo del juicio a las Juntas Militares en 1985. La prensa local no profundizó en los antecedentes de los candidatos y se limitó a registrar las actividades proselitistas en la provincia, como la visita de los candidatos presidenciales (Alfonsín, Oscar Alende, Ítalo Luder, Rogelio Frigerio). Del mismo modo, informaban las últimas acciones del gobierno saliente a cargo de Ezio José Mazza, los problemas derivados de las inundaciones, la visita y asistencia de autoridades nacionales como el presidente de facto Reynaldo Bignone o el comandante en jefe del Ejército, general Cristino Nicolaidis (*La Mañana*, 20 y 27 de mayo de 1983, p. 11).

En abril de 1983, Alfonsín visitó Formosa en un contexto en que se había reactivado el movimiento político y aumentado el número de afiliados al radicalismo provincial. Se realizó un acto político en el centro de la ciudad, donde invitó al rescate de los valores democráticos y la justicia social, para evitar el retorno de los regímenes militares. Además de Alfonsín se dirigieron al público referentes locales como Alberto Maglietti, y los precandidatos a gobernador y vice Antonio Pereira y José María Parajón, todos embarcados en el porvenir republicano sin menciones al pasado.

Específicamente para el radicalismo formoseño la campaña electoral, como en el resto del país, se concentró en la figura del candidato a presidente, ayudado por la difusión de spots televisivos y slogans en la radio con las consignas “Ahora Alfonsín”, “Juntos para que Argentina gane”, “El hombre que hace falta”, entre otros. A nivel de imagen, la utilización de los colores celeste y blanco, las iniciales “RA” asociadas a su nombre y apellido y su particular saludo, uniendo ambas manos junto a su cabeza, circularon profusamente entre los formoseños. Llegaron a la provincia volantes, afiches, calcomanías, bolígrafos, remeras y también las tradicionales boinas blancas. Se contrataron espacios en los medios, siendo el televisivo el más utilizado, para difundir los spots de campaña, a los que se sumaban las pintadas callejeras en los muros con los símbolos y colores del partido y los nombres de los candidatos, y las

3 Estaba latente la gran conmoción que generó el ataque de Montoneros al Regimiento de Monte N° 29, el 5 de octubre de 1975.

caravanas con altoparlantes adaptados a los vehículos. Los principales diarios locales, *La Mañana* y *Nuevo Diario*, replicaban las noticias de orden nacional sobre las campañas políticas de los principales partidos, y daban cuenta de los actos realizados.

Imagen 3. Noticia “Alfonsín: Dramático llamado a la unión nacional”.



Fuente: *La Mañana*, 24 de abril de 1983, p. 11.

En este contexto, además de los viejos militantes y los nuevos colaboradores, tuvieron activa participación las mujeres. Por un lado, aquellas que oficiaban como referentes barriales, quienes intervenían en las acciones llamadas “rastrillajes”, y por otro, las “damas radicales”, que eran las esposas, hijas o parientes cercanos de los principales dirigentes. Estas mujeres tramitaban toda clase de ayuda social (pasajes, remedios, recetas) o hacían entrega de alimentos y abrigos a los damnificados por las inundaciones que afectaron

a la provincia en 1983.⁴ A su vez, asumían otras tareas, como la organización de recepción a los candidatos, por ejemplo en una publicación del diario *La Mañana* de septiembre de 1983, se informaba que el subcomité femenino de “Damas Radicales” de la ciudad de Clorinda, integraron la comisión directiva que organizaría la visita de Alfonsín a Formosa.

La presencia femenina no se limitó al radicalismo, sino que se reactivó la conformación de grupos de mujeres en los partidos tradicionales, por ello resurgieron las “Damas radicales”, “Damas Justicialistas” o “Damas del MID”. Estas mujeres asistían a las familias carenciadas o en situaciones de vulnerabilidad como una forma extensiva de sus respectivos partidos y también para promover a los candidatos.

Aun así, las mujeres en esta etapa no tuvieron un mayor reconocimiento y los espacios de la política y las disputas de los principales cargos fueron terrenos de predominio masculino. En ese sentido, María G., militante radical, explica que:

Las mujeres no tuvimos participación dentro del partido para las decisiones de importancia. Éramos convocadas para repartir volantes, hacer empanadas, organizar una cena, pero no para decisiones políticas o proponer alguna candidatura. Más de una vez planteamos esta situación a las autoridades del partido y tuvimos que imponernos para que se respete el cupo femenino y nos hagan caso. (María, G. entrevista, 2 de octubre 2019)

Se advierte la determinación y activismo de estas mujeres, no solo para impulsar la propuesta partidaria dentro de las opciones de la ciudadanía, sino también para imponerse ellas mismas como referentes dentro del partido.

En cuanto a la definición de los candidatos, en las elecciones internas de 1983 a nivel nacional se impuso la línea alfonsinista Renovación y Cambio (MRC) sobre la “Línea Nacional” (LN) balbinista. Tras acordar con la “Línea Córdoba”, se postuló finalmente a Víctor Martínez como candidato a vicepresidente, quien acompañó a Alfonsín. En Formosa, las corrientes internas del radicalismo se identificaron con el color azul para MRC y el color blanco para la LN. Para octubre de 1983, se constituyó una lista consensuada entre ambas facciones: la “Azul y Blanca”. Estaba compuesta por Antonio Pereira (blanco) como candidato a gobernador y José María Parajón (azul) para vicegobernador.

4 El año 1983 fue un contexto muy particular para la población formoseña. El río Paraguay alcanzó más de diez metros de altura y esto provocó numerosos daños materiales, pérdidas económicas y aproximadamente setenta mil damnificados, para los cuales se gestionó ayudas desde distintos sectores, uno de ellos el partido radical.

No obstante, el radicalismo provincial apareció fragmentado e intervinieron otras facciones en la compulsa, como la “Lista Verde” propuesta por Rubén Osvaldo Cáceres y Rafael Quiroga, profesionales destacados en el medio que habían participado en la actividad política de los años 60 y 70, como senador y diputado respectivamente. Estos dirigentes apoyaron la candidatura para gobernador de Mariano Fernández Bedoya, abogado electo en 1973 para diputado provincial. La “Lista Morada” impulsada por el contador Albino Barbieri, militante de larga trayectoria en el radicalismo local, apoyaba la candidatura de Carlos Linch y Alfredo Barberis, ambos abogados reconocidos, el primero de la ciudad de Clorinda y el segundo de la capital, referente de la Junta Coordinadora Nacional.⁵

Según los relatos, las diferencias intrapartidarias derivaron en acusaciones cruzadas en la prensa. No obstante, la figura de Alfonsín no fue alcanzada por estas polémicas y fue sostenido unánimemente como candidato a presidente. Los referentes provinciales postergaron en varias ocasiones la distribución de los cargos, si bien lograron limar sus diferencias antes de las elecciones, en algunos casos no las resolvieron por completo. En este punto se observa que la construcción política y el éxito electoral dependían más de las lealtades personales que de la fidelidad a la causa del radicalismo, sobre todo en el interior provincial.

Definidos los candidatos, la cruzada siguiente era obtener los votos necesarios para la victoria de Alfonsín. En las últimas elecciones provinciales, celebradas en 1973, había ganado el peronismo con un amplio margen (el FRE-JULI obtuvo 65.79 % contra el 29.01 % de la UCR).

Pasada una década –dictadura de por medio–, la UCR presentó una imagen renovada a través de la figura de Alfonsín. El candidato atraía a la ciudadanía por su impronta en valores como la sensatez, honradez y las cualidades de sencillez y cercanía, atributos ampliamente explotados por la campaña radical. Sobre la campaña de 1983 y específicamente sobre Alfonsín, Héctor –militante radical de aquella época– describe que “Todos querían verlo, querían tocarlo, acercarse a él, era emocionante, sobre todo cuando íbamos al interior” (entrevista, 25 de septiembre 2019). Varios de los entrevistados replicaron expresiones similares dando cuenta de sectores esperanzados con la reorganización institucional que encarnaba el dirigente.

5 Señalamos estos datos sobre los que proponían a los candidatos para las diferentes listas, porque no solo eran profesionales reconocidos en la capital y el interior provincial, sino militantes y exfuncionarios radicales con trayectoria política referentes del partido.

Imagen 2. Propaganda política UCR.



Fuente: *La Mañana*, 21 octubre de 1983, p. 9.

En la imagen 3 podemos ver la visita de Alfonsín a Clorinda, en agosto de 1983, ciudad agobiada por las inundaciones, pero que formaba parte del recorrido habitual de los referentes radicales.

La campaña radical fue muy activa en Formosa, aun así, no llegó a reflejarse ese entusiasmo en los resultados electorales para la gobernación. Sin embargo, la UCR obtuvo dos diputaciones nacionales, nueve diputaciones provinciales, dos intendencias y cinco comisiones de fomento en el interior.⁶ Así, un arco de localidades no muy grandes, pero de fidelidad partidaria, permitieron el sostenimiento del espacio en estos primeros años de recuperación democrática.

6 Los Diputados Nacionales electos fueron Alberto Ramón Maglietti (Formosa capital) y Lisandro Antonio Silvero (Clorinda). Los diputados provinciales: Carlos Silva, Juvenal Iza, Alfredo Carlos Barberis, Rolando López, de Formosa capital, Carlos Lynch, Ricardo Horacio Muiño, de Clorinda, Armando Peyro de El Colorado, Virgilio Cantón de Laguna Blanca, Estanislao Trachta de Ibarreta. En la intendencia de Clorinda asumió Porfirio Costadoni y en la de Ibarreta Roberto Luis Valesini. En las comisiones de fomento asumieron como presidentes: Alberto Alvarenga en San Martín 2, Sergio Eloy Gamarra en Tacaagle, Francisco Nelson Alvarenga en Buena Vista, Federico Alberto Grau en Gran Guardia, Bernardino Salinas en Naicneck (Tribunal Electoral Permanente Formosa. Compilado de actas de adjudicación de cargos públicos electivos 1957-2021, p. 71).

Imagen 3. Visita de Alfonsín a Clorinda.



Fuente: *La Mañana*, 6 de agosto de 1983, p. 8.

En cuanto a los resultados para presidente y vice: el Partido Justicialista (PJ) obtuvo 54.660 votos y la Unión Cívica Radical (UCR) 45.065 votos. Para gobernador y vicegobernador, el PJ obtuvo el 42,85 % con la dupla Floro Eleuterio Bogado y Lisbel Rivira, y la UCR alcanzó el segundo lugar con el 27,58 %⁷ con la fórmula Antonio Pereira y José María Parajón. Considerando los resultados de una década atrás el PJ mantuvo el poder ejecutivo, pero como lo expresamos antes, la UCR logró un buen número de legisladores y la conducción de municipios importantes como Clorinda e Ibarreta.

Algunas claves explicativas de los resultados electorales

En la derrota electoral del radicalismo confluyeron distintos factores. Uno de ellos puede estar vinculado a la relación de los partidos con el gobierno dictatorial, la mayoría de los dirigentes que intervinieron en la compulsa política no fueron cuestionados por su participación en el mismo.

7 Tribunal Electoral Permanente Formosa. Compilado de actas de adjudicación de cargos públicos electivos. 1957-2021. Página 71.

Entre los candidatos peronistas estaban los afectados por la dictadura que, habiendo sido militantes de la JP, algunos de Montoneros, otros de las Ligas Agrarias o algún sindicato, fueron cesanteados, presos políticos o sobrevivientes del Proceso. De alguna manera, este antecedente les otorgaba un plus ante el electorado. Los que pertenecían a la ortodoxia peronista, actuaron con recaudo en el gobierno militar, y se activaron con la habilitación de las actividades electivas a principios de 1983. Otros peronistas ocuparon cargos de segunda línea en la administración anterior y luego fueron candidatos por el PJ y accedieron a cargos en el nuevo gobierno democrático, sin que pese sobre ellos alguna discriminación por sus actuaciones pasadas.

Horacio Gorleri, Blanca Padilla de Mancebo, María Argentina Zarza fueron referentes de la resistencia peronista y entre los más jóvenes Floro Bogado, Vicente Joga, Oscar Fappiano, se desempeñaron después como gobernador, ministro de gobierno y diputado provincial. La persistencia de la identidad peronista, a pesar de las experiencias pasadas, la proscripción y el manifiesto antiperonismo, permitió el mantenimiento de su nivel de votantes y hacerse con el gobierno provincial en la postdictadura.

Ya en democracia la relación con el radicalismo en la oposición no fue conflictiva. Había un interés en general porque se reactiven las instituciones democráticas, sin mencionar el pasado reciente en el que varios tuvieron alguna intervención. Aunque fue mayor el señalamiento público en las campañas, sobre la participación de los candidatos radicales en el gobierno anterior. Pero no creemos que esta colaboración, haya sido un factor decisivo en la falta de apoyo a este partido.

Si bien la figura de Alfonsín despertaba entusiasmo, ello no se reflejaba en los candidatos radicales propuestos para los cargos provinciales, que no contaban con el mismo carisma o impronta que el candidato a presidente. Aspectos que indican la centralidad de la campaña en este dirigente, sin evaluar la representatividad que tenían los candidatos locales en la sociedad. Si bien eran figuras destacadas en el ámbito público, como profesionales en distintas áreas, no llegaron a inspirar la confianza que, en cambio, sí lograron los candidatos peronistas. Mientras que el peronismo se mostró consolidado y estable, el radicalismo estuvo atravesado por continuos enfrentamientos.

Las disputas resueltas parcialmente antes de las elecciones tuvieron consecuencias negativas restándole votos ante propuestas más convocantes. Además, se asociaba a los candidatos radicales con personas de fortuna, hacendados, comerciantes, empresarios, distantes del pueblo, insensibles a las demandas sociales, creencia no comprobada cabalmente, pero parte del imaginario

público que se inclinaba con mayor comodidad hacia el peronismo. Blanca afiliada radical, nos decía sobre este tema:

A mi entender una de las razones por las que no ganó el radicalismo es la imagen de los candidatos, como Maglietti, proveniente de una familia dedicada al campo, a la hacienda, por ahí no le caía bien a la gente, más allá que él era abogado y político, no ganadero, pero resultaba antipático en ocasiones, no convocante. (Blanca S. entrevista, 30 de septiembre 2019)

Postura subjetiva que indica, sin embargo, la percepción de los propios afiliados que no adherían siempre a los candidatos propuestos por la conducción del radicalismo. Aunque más allá de las simpatías, reconocían la capacidad de trabajo de Maglietti. En este punto, por ejemplo, Carlos nos decía que:

una de las razones por las que no ganó el radicalismo en 1983 fue por las candidaturas, o sea que si fuera Alberto (refiriéndose a Maglietti) en lugar de Antonio (en referencia a Pereira) el candidato a gobernador, el resultado hubiera sido otro, él tenía un objetivo y se jugaba, trabajaba para ello con todo, no digo que Pereira no lo fuera, pero Maglietti se destacaba más, aunque tenía un defecto era muy antiperonista y eso por ahí se percibía y no era bueno. (Carlos S. entrevista 19 de septiembre 2019)

Volviendo a los radicales, no todos pertenecían a un sector acomodado o empresarial, sí en su mayoría eran abogados, algunos médicos, contadores, docentes y también empleados públicos o de comercio. Pero más allá de las posiciones sociales, creemos que la falta de discursos más simples y el exceso de confrontaciones internas, influyeron en la voluntad de los votantes y obstaculizaron los apoyos futuros al partido.

Sobre estas cualidades del radicalismo en la transición, Marcela Ferrari (2014) indica que “el internismo signó estructuralmente al radicalismo e incidió en su imposibilidad de afianzarse en una posición predominante” (p. 157). Esto puede observarse en esta fuerza política provincial, que tuvo dificultades para articular un proyecto alternativo que lo diferenciara del peronismo.

En el caso de las elecciones a gobernador de 1987 se observó un gran trabajo de la militancia para obtener los votos, principalmente en el interior provincial, al igual que la persistencia y las características de un dirigente histórico como Alberto Maglietti que obtuvo un 46,38 %. No logró vencer a Vicente Joga, que se erigió como nuevo gobernador justicialista, con el 52,94 %. Podemos inferir que la nueva derrota estuvo vinculada a los desafíos que enfrentaba el gobierno nacional, sin opciones ni respuestas a los problemas estructurales que padecía la Argentina. Aunque viendo desde un ángulo más local, el

número de diputados provinciales aumentó alcanzando un total de 14 contra 16 del PJ y 1 diputado nacional contra 2 del peronismo, lo que indica que en Formosa no se dio la retracción radical de otras provincias y hubo un mayor apoyo a este partido, aunque no haya llegado nuevamente a la gobernación. La intrepidez de Maglietti alentadora para muchos electores, a otros no les resultaba atractiva, considerando que entre las medidas a implementar que anunciaba este candidato figuraba la reducción del empleo y del gasto público, que suponemos pudo inquietar a la población formoseña, en su mayoría dependiente del Estado, inclinando la balanza a favor del peronismo. Además de un bipartidismo pronunciado, los radicales nunca más alcanzaron este número de bancas, tendiendo a la baja en las elecciones posteriores. Este histórico margen fue en gran parte malogrado por las luchas internas, el personalismo y la falta de renovación dirigencial, que, como dijimos antes, impidieron la construcción de un proyecto político de más largo plazo y atractivo para el electorado. Esto no significaba inacción, pero lo propuesto no alcanzaba para resolver lo que urgía o afectaba a la población, como el impacto de las inundaciones y la gran escasez económica, que con muchas dificultades atendió el gobierno provincial, por los frugales recursos que enviaba el gobierno nacional.

La transición transcurrió localmente como una instancia resuelta, superada, de continuidad de una forma de gobierno a otra, sin grandes polémicas en este sentido. La autoindulgencia y la negación de las sombras de la dictadura, a raíz del consenso favorable por “el combate a la subversión”, configuraron un clima poco cuestionador. Asimismo, numerosos funcionarios del régimen militar continuaron en sus cargos: exgobernadores, secretarios o ministros, participando de la escena pública sin impedimentos y aceptados por el arco político con total normalidad. Algunos de ellos pertenecían a familias tradicionales que se habían sucedido en el gobierno desde la conformación institucional de Formosa y lo continuaron haciendo indistintamente desde el radicalismo como desde el peronismo (Hertelendy, Gorleri, Maglietti, Vilaggi entre otros).

La sociedad formoseña no identificaba lo acontecido entre 1976 y 1983 con “la dictadura”, ni a la intervención militar en la provincia como desacerutada o no necesaria por “la presencia de subversivos”. Es recién a partir de la campaña electoral, y sobre todo de la candidatura de Alfonsín, que hubo una mayor conexión de los términos de la democracia, con cierto entusiasmo por las propuestas a futuro. Podemos identificar que la percepción de un cambio de gobierno fue progresiva, sin grandes estridencias o modificaciones sustanciales en su cotidianidad, ni expresiones masivas de repudio al gobierno militar.

El interés de la mayoría estaba puesto en la nueva carrera electoral sin detenerse en el pasado procesista, dado que todos los partidos políticos aportaron

algunos de sus miembros al gobierno de la dictadura. Es el caso, por ejemplo, del escribano Rodolfo Rhiner que fue gobernador entre 1981 y 1983 y se presentó como candidato a gobernador por el MID, alcanzando un importante tercer lugar. Una vez autorizada oficialmente la actividad proselitista, en la medida en que se reorganizaban los partidos y se definían los candidatos, fue desarrollada dentro de los parámetros que establecía el sistema sin marcados enfrentamientos.

Como citamos antes, algunos radicales fueron funcionarios en distintos cargos en el gobierno militar, como también lo fueron representantes midistas y peronistas, aunque el número de radicales fue mayor. Otros actores fueron presos políticos “ex subversivos” o “extremistas” según las identificaciones de la época, y tantos unos como otros se presentaron en la compulsa política, sin que hubiera especificaciones sobre su pasado inmediato. Por ejemplo, Ladislao Trachta fue intendente de Ibarreta en la dictadura y se presentó como candidato radical para el mismo cargo en 1983, logrando acceder al mismo hasta 1987. Lorenzo Elvio Borrini fue jefe de la Policía de Formosa durante el Proceso y en democracia fue Secretario de gobierno, en la administración de Joga desde 1987, para luego ser Ministro de Gobierno en la gestión de Insfrán desde 1995 hasta 2021. Solo algunos datos de varios que ocuparon cargos en la dictadura.

En cuanto a los radicales podemos decir que fueron más los que apoyaron al proceso, basados en el argumento de “la lucha contra la subversión” y la oportunidad de ver al peronismo alejado del poder, sin prever en su momento las trágicas consecuencias de esta gestión que después prefirieron ignorar u olvidar.

En este sentido, los referentes radicales mencionaron que entre sus preocupaciones y de la sociedad de la primera etapa de gobierno constitucional estaban cuestiones como la propiedad de la tierra, por el temor de que reaparecieran los planteos liguistas de la década de 1970, antes que el debate sobre el pasado dictatorial. Así se ocuparon de hacer relevos patrimoniales, laborales, educativos, sanitarios, intentando consolidar las bases territoriales del partido, a pesar de que en Formosa gobernaba el peronismo. Ejemplo de estas intervenciones fueron las entregas de las Cajas PAN (el Plan Alimentario Nacional impulsado por el gobierno de Alfonsín) o de becas a estudiantes.

Las premuras que produjo la inundación que sufrió Formosa en 1983 no dejó espacio para mayores exclusiones políticas o el rechazo de la ayuda y la colaboración que prestaron el Ejército, la Aeronáutica, la Gendarmería y la Prefectura. Ya en democracia el trabajo legislativo, aun con algunas diferencias u objeciones, era realizado en un contexto signado por los estragos de las

inundaciones y la pobreza extrema que, de acuerdo con las entrevistas, no permitía dilaciones administrativas, ni detenerse en trayectorias pasadas o evitar el diálogo con el gobierno nacional.

Dentro de la UCR, en 1983 también asomaron a la escena política nombres nuevos que ocuparon cargos como los diputados provinciales Juvenal Iza de Capital, Carlos Lynch de Clorinda y Armando Peyró de El Colorado. Otros ya tenían trayectoria de décadas anteriores como Alberto Maglietti, Carlos Silva, Mariano Fernández Bedoya, Rafael Quiroga y Rubén Osvaldo Cáceres. En este sector no existió inquietud o autocrítica por el historial colaboracionista de algunos dirigentes o afiliados. La intervención militar fue concebida como la única opción para poner fin a las manifestaciones de violencia política y los desmanejos del tercer peronismo.

Los levantamientos militares, las leyes de impunidad, la hiperinflación, el congelamiento de salarios, la crisis financiera, pusieron de manifiesto que solo con la democracia y el apego a la constitución no alcanzaban para resolver las múltiples demandas que afectaban al primer gobierno de la postdictadura. Ante la debacle, Alfonsín adelantó el traspaso del gobierno al nuevo presidente electo Carlos Saul Menen en julio de 1989, generando una gran frustración y decepción, sobre todo para la militancia, además de colocarlo en un lugar de inoperancia e incapacidad. Consideramos que el procesamiento cabal de esta etapa adquiere relevancia en tiempos más recientes, cuando la democracia como mandato ha quedado vigente y no hubo un acompañamiento civil a reinstauraciones autoritarias, aun siendo Formosa un lugar de poco cuestionamiento al gobierno dictatorial.

La consolidación democrática era avalada y reafirmada en su mayoría por diversos sectores, sin embargo, no se materializaron en mejores condiciones de vida para gran parte de la población. La escasez y marginalidad continuó en muchos lugares, sobre todo en el norte del país y en provincias como Formosa. Todo resultaba insuficiente ante años de postergación, que excedieron al gobierno radical y al propio gobierno local, aunque esto fue aprovechado políticamente, sin llegar a expresiones desestabilizadoras, pero tampoco alentando resoluciones conjuntas a problemáticas de larga data. La democracia fue entendida como la única opción posible para acceder al poder, aunque no de la mano del radicalismo, al menos en el plano provincial y como alternativa para los ejecutivos.

A modo de cierre

Como reflexiones finales, podemos decir que el papel del radicalismo en la transición de Formosa no fue destacado, aun con la activa participación de la militancia nativa, los denodados esfuerzos de mujeres y jóvenes por posicionar al partido y la centralidad lograda por el presidente electo Alfonsín. A su vez, desde el gobierno nacional la ejecución de políticas generadas resultó insuficientes para lo que requería la provincia, sin desconocer la relevancia del retorno del sistema democrático.

Si bien el radicalismo tuvo una activa campaña electoral desde principios de 1983 y hasta algunos meses antes, con la realización de reuniones, actos y recorridos de barrios y pueblos del interior, su oferta no siempre convenció al electorado, aunque inicialmente este lo acompañó, pero con el tiempo el predominio de discursos, el personalismo y la falta de acciones más convenientes para la población, conspiraron contra este partido.

Los radicales estuvieron concentrados en la reorganización institucional y la promoción de los valores republicanos, no solo a nivel local, sino también nacional, sin advertir que eran otros los intereses de los votantes urgidos por las penurias económicas que requerían otro tratamiento. Amén de los esfuerzos de algunos funcionarios por una administración equitativa, esta no motivó al voto en el futuro, salvo para los cargos legislativos. Alfonsín con su impronta particular, fue eficaz para el éxito electoral, pero no pudo sortear la aguda crisis económica, signada por la alta deuda externa, la hiperinflación, los levantamientos militares y las huelgas generales, que provocaron la entrega anticipada del poder.

En relación con la condena e investigación de la represión de la dictadura en Formosa, el radicalismo tuvo una posición contradictoria. A nivel nacional, sobre todo en los primeros años del gobierno de Alfonsín, fue contundente el impulso al respeto de los derechos humanos y la revisión del accionar militar durante el Proceso de Reorganización Nacional. A nivel local, estos tópicos no tuvieron el mismo recorrido e impacto, y los radicales como el resto del arco político formoseño, no profundizaron en el pasado reciente y apostaron a las posibilidades futuras que permitía la reinstalación democrática.

Lo ocurrido en 1987, cuando por escaso margen Alberto Maglietti no ganó la gobernación de Formosa, fue un gran logro para el radicalismo formoseño. A pesar del resultado, alcanzó un alto porcentaje de votos en un momento en que la fuerza partidaria había perdido en casi todas las provincias en ese año, pero no se capitalizó este triunfo. Quedó en evidencia que parte de la ciudadanía local apostaba por el partido, aun con el desprestigio de la entrega

anticipada del poder. Fue difícil para la dirigencia y militancia radical superar el contexto de orfandad y profunda decepción que generó esta decisión, como lidiar con las promesas inconclusas que inquietaban el cotidiano vivir.

La diferente orientación partidaria del gobierno provincial y del gobierno nacional, sin grandes inconvenientes al principio, tras la renuncia de Alfonsín, obstaculizó la sanción de algunas leyes o el apoyo a medidas de gobierno que podrían resolver las urgencias que afectaban a la población, que nunca más optó por la UCR para el ejecutivo provincial. Aun con las graves dificultades públicas, agravadas por las inundaciones, primaron las lealtades partidarias, los intereses sectoriales y el encuadramiento tras los líderes, que impidieron advertir no solo la magnitud de la crisis económica, sino la necesidad de un proyecto inclusivo, que pause las diferencias para responder a requerimientos mayores.

Los radicales tuvieron que procesar el fracaso y recomponerse tras la derrota electoral para continuar en el ruedo político. Aún no se dimensionaba en esta etapa el principal logro que fue la reinstauración democrática, no sin conflictos, y numerosas cuestiones pendientes, pero con un traspaso de poder a otro presidente electo por el pueblo, impensado en los inicios del gobierno transicional. Por otro lado, creemos que en el ámbito local el apoyo y trabajo de los militantes, adherentes y seguidores fueron el soporte principal del radicalismo en la transición, al margen de las limitaciones y diferencias de la dirigencia. La lealtad al partido se mantuvo, aun cuando hubo evidencia de ser parte de un proyecto que no alcanzó todas sus metas, pero que sí instaló la democracia como única vía de acceso al poder.

Llegar a la democracia: una mirada comparativa de las identidades políticas, las campañas y las elecciones en Chaco y Corrientes¹

Marina Campusano y Andrea de los Reyes

Introducción

Si tuviéramos que pensar en un momento, una imagen, que nos sirva para marcar el fin de un proceso e inicio de un nuevo ciclo, proponemos un apretón de manos. El año 1983 termina en la provincia del Chaco con la escena de los dos líderes de las fuerzas más importantes, el radical Luis León y el peronista Florencio Tenev, sellando de esa manera el fin de las elecciones que culminaron con el resultado del justicialista como gobernador del nuevo período democrático. Sin embargo, esta escena no se reprodujo en otros contextos, sin ir más lejos cruzando el puente en la vecina provincia de Corrientes. No fue el caso de los candidatos a gobernador Julio Romero del Partido Justicialista y José Antonio Romero Feris del Partido Autonomista.

Esta breve anécdota nos sirve como disparador para indagar en los contrastes, que buscamos como excusa, para adentrarnos en las dinámicas políticas de ambas provincias, que, no obstante la cercanía, presentan devenires muy diferentes. Nos propusimos explorar la campaña electoral a gobernador de

¹ Agradecemos a Facundo Delgado por la información, materiales y aportes brindados a este trabajo.

1983 en las dos orillas del río Paraná a través del seguimiento de la prensa para revisar el clima electoral durante la reconstrucción democrática en Chaco y Corrientes, las estrategias y discursos utilizados por los partidos y candidatos para cautivar a la opinión pública y las temáticas y preocupaciones que se pusieron de relieve en los medios durante la campaña.

La exploración nos muestra una serie de diferencias que tienen su punto de apoyo en tradiciones políticas, hechos y actores de la historia política de Chaco y Corrientes previas a las elecciones. Para entender esos contrastes, nos detendremos en algunas claves que permitan explicar cómo fue posible llegar al apretón de manos del inicio.

Imagen 1. Saludo entre Luis León y el gobernador electo de la Provincia del Chaco Florencio Tenev.



Fuente. Portada del Diario *Norte* 1 de noviembre de 1983.

Fuente: Archivo Provincial Monseñor Alumni.

Para comprender el entramado político revisamos la literatura sobre la historia política de ambas provincias, y recurrimos al análisis de contenido de los materiales de prensa, con el objetivo de describir e identificar las posturas

de los candidatos, las interpelaciones y disputas dirimidas en las páginas de los diarios. Los periódicos que empleamos para este trabajo fueron, para la provincia de Corrientes *El Litoral* y *Época*, y para Chaco, *Norte* y *El Territorio*. Además de entrevistas a militantes que nos permitieron acercarnos al contexto de las elecciones.

Tradiciones y dinámicas provinciales

La historia política del siglo XX en Corrientes está marcada por el desarrollo e influencia de los partidos provinciales, su tensa relación con los partidos nacionales y su propensión al pacto y al acuerdo como estrategia de acceso al poder, pero centralmente de gobernabilidad. Desde el primer pacto, que Ricardo Harvey (1999) ubica en 1908, con algunas incidencias, esta práctica política se mantuvo hasta mediados de la década de 1990, cuando los partidos provinciales perdieron la hegemonía del poder local.

Sobre “la dimensión cultural” de la organización política correntina, Rosana Guber (2001) identifica que “patronazgo y estancias” aparecen asociados a los partidos Autonomista y Liberal, dos de los más antiguos del país. Sostiene, además, que la persistencia de estas dos entidades se vincula “a la heredabilidad de lealtades y puestos dentro de las elites”, por un lado, mientras que otro, se relacionan con la consagración de seguidores o clientelas provenientes del campo y la ciudad. “El color se asigna al recién nacido, quien se convierte, así, en nuevo miembro de la familia, del partido y de la peonada del patrón” (Guber, 2001, p. 56).

Esta fuerte identidad política local limitó la irrupción de los partidos nacionales, que, en el Territorio Nacional de Chaco, aun con una actividad política acotada, tenían participación en las discusiones locales y en los reclamos por la provincialización. En Corrientes, en tanto, el surgimiento de los partidos radical y justicialista no tuvo una injerencia determinante.

Desde su momento de institucionalización, el Pacto Autonomista-Liberal gobernó casi la mitad del siglo XX. Sus mandatos estuvieron interrumpidos por 14 intervenciones federales, los golpes de Estado y por tres gobiernos peronistas (1949-1951, 1951-1955 y 1973-1976), sin embargo, en cada votación a través del Colegio Electoral, el Pacto lograba hacerse del gobierno².

2 El Pacto Autonomista-Liberal permaneció en el gobierno hasta mediados de la década del 90, cuando emergió desde su interior: el Partido Nuevo. Pocos años después y tras la crisis política de Corrientes en 1999, la hegemonía de los partidos provinciales llegó a su fin.

Como antecedente del período que abordamos en este capítulo, podemos indicar que, en 1973, Julio Romero se convirtió en gobernador de Corrientes como candidato del Partido Justicialista (PJ), representando al Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), a través de elecciones directas. Estos comicios marcaron un retorno a la democracia tras años de intervención militar y proscripción del peronismo. Romero no alcanzó a completar su mandato, ya que, tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976, fue depuesto por la dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional y debió exiliarse en Paraguay. En este caso, Romero tenía una doble representación, ya que era el gobernador de la provincia, pero también era propietario del diario *Época*, uno de los principales medios de prensa locales.

Chaco siguió otro proceso, en principio, a diferencia de Corrientes, fue un Territorio Nacional hasta 1951 cuando se convirtió en provincia. Hasta esa fecha, quienes habitaban el territorio tenían derechos políticos restringidos, como explica María Silvia Leoni (2008) “no podían participar en las elecciones de autoridades nacionales ni elegir sus propios gobernantes, ya que el gobernador era designado por el Poder Ejecutivo Nacional... y tenía atribuciones muy limitadas, siendo considerado un mero delegado del Ministerio del Interior” (p. 4). Entonces la participación política se reducía al ámbito municipal, principalmente en espacios urbanos, donde era notoria la influencia de los partidos correntinos y también se caracterizaba por la presencia de grupos anarquistas, socialistas y comunistas provenientes de militantes europeos que intentaban organizarse alrededor de problemáticas gremiales. Existía poca vinculación entre las comunas, situación que restringía el establecimiento de estructuras partidarias a escala territorial (Leoni y Ruzich, 2010).

Contrario a lo ocurrido en Corrientes, la emergencia del peronismo fue contundente desde el primer momento. A mediados de la década de 1940 se había convocado a gran parte del sector político y profesional del territorio (Maggio, 2014), y los gremios habían logrado organizarse bajo la órbita de un incipiente peronismo. Los sindicatos elevaron un petitorio a la primera dama, Eva Perón, para avanzar en el proceso de provincialización; quien hizo el pedido para Chaco y La Pampa ante el Senado de la Nación el 21 de junio de 1951 (Leoni, 2022).

Existían en la provincia distintas fuerzas políticas, pero tras la aparición del peronismo, se consolidaron dos mayoritarias. Por un lado, la Unión Cívica Radical, presente en el territorio desde 1913 (Nicoloff, 2011), y por otro, el peronismo que concentró tras la provincialización la victoria de los procesos electorales y el gobierno provincial.

El primer gobernador de la flamante provincia “Presidente Perón” fue el sindicalista Felipe Gallardo y su vice Deolindo Bittel (1953-1955). En 1955, la Revolución Libertadora, se propuso “desperonizar” la provincia, inaugurando un contexto de inestabilidad política marcado por las interrupciones institucionales causadas por los golpes militares. Entre 1958 y 1962, el representante de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), Anselmo Zoilo Duca, llegó a la gobernación con el apoyo del peronismo. Finalmente, Bittel ganó en las elecciones de 1963 y gobernó hasta 1966, esta vez el golpe de la autodenominada Revolución Argentina encabezada por Juan Carlos Onganía interrumpió la presidencia de Arturo Illia. En 1973, nuevamente Bittel ganó las elecciones y se mantuvo en el gobierno hasta el golpe de marzo de 1976.

En adelante, durante la etapa de la dictadura destacamos las iniciativas de la Multipartidaria, un frente plural de acción política creado en 1981 a nivel nacional y que nucleaba a peronistas, radicales, midistas, democratacristianos y socialistas con el objetivo de presionar a las fuerzas militares para la normalización institucional.

De esta forma podemos ver la configuración de tradiciones políticas bien diferenciadas en ambas provincias, marcada por los partidos provinciales conservadores en Corrientes y una mayor pluralidad de organización a raíz de la dinámica política territorial en el Chaco. Es importante señalar un denominador común como el peronismo que acerca las experiencias y el desarrollo de la historia política regional.

Los años de la dictadura y sus contrastes

El recorrido por los años que duró el Proceso de Reorganización Nacional nos arrojó una serie de acontecimientos que, a modo de pistas, nos ayudaron a comprender las relaciones tan diferenciadas de los sectores políticos de cada provincia con la dictadura.

En principio, en Chaco tuvo lugar un hecho de gran trascendencia: la “Masacre de Margarita Belén”. El 13 de diciembre de 1976 se concretó un operativo conjunto entre el Ejército Argentino y la Policía del Chaco que implicó la tortura y fusilamiento de un grupo de detenidas y detenidos políticos en la Ruta Nacional 11, cercana a la localidad de Margarita Belén. Desde el discurso oficial se intentó pasar el fusilamiento como un “enfrentamiento” e “intento de fuga” durante el traslado de las personas detenidas desde la ciudad de Resistencia a la capital formoseña.

La Masacre tuvo un impacto muy importante en varios sectores, por un lado en los actores políticos de los distintos partidos, principalmente en los dirigentes. Éstos tenían un mayor conocimiento de la política represiva de la dictadura a través de familiares que se acercaban en búsqueda de información y de ayuda para dar con sus seres queridos detenidos y desaparecidos, al igual que la información que compartían militantes liberados, quienes contaban de las situaciones de violencia y tortura en los centros de detención (Campusano y de los Reyes, 2021; Campusano, 2022). A su vez, durante la visita que realizó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), se recibió la denuncia de la muerte del estudiante Patricio Blas Tierno³ haciendo referencia al conocimiento de la Masacre (CONADEP, 1984, p. 168). Además, el exgobernador y en ese momento vicepresidente del Partido Justicialista a nivel nacional, Deolindo Bittel, presentó junto al sindicalista Lorenzo Miguel una carta denunciando la persecución a militantes peronistas.

Por otro lado, destacamos el efecto que tuvo la Masacre en la conformación de los incipientes organismos de derechos humanos vinculados al terrorismo de Estado en la provincia. Estos grupos tendrán una mayor presencia tras las elecciones de 1983⁴, pero se organizaron tempranamente como la “Comisión de familiares de presos y detenidos-desaparecidos por causas políticas y gremiales del Chaco”. Así, identificamos su acercamiento a las agrupaciones políticas a partir de 1981, a raíz de la conformación de la Multipartidaria⁵ y el Movimiento de Juventudes Políticas. Organizaciones que presionaron a la dictadura con mayor fuerza para la restauración del orden democrático, recuperando demandas de los organismos de derechos humanos de manera más visible y explícita. En los comunicados de sus actividades, esta Comisión reclamaba:

aparición con vida de los detenidos desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, la inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales, la garantía del derecho a la vida y al trabajo para los presos políticos liberados. La investigación de la inhumación de cadáveres no identificados, el juicio a los

3 Patricio Tierno es una de las personas identificadas como víctima de la Masacre de Margarita Belén.

4 La primera conmemoración de la Masacre se realizó el 13 de diciembre de 1983.

5 Se trata de una organización que se creó en 1981 que agrupó a los principales partidos políticos –Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Partido Intransigente, Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento de Integración y Desarrollo– de la época y a través de la cual los dirigentes políticos presionaban a la dictadura para la restitución del orden democrático. En cada provincia se formó una Multipartidaria local.

responsables de las desapariciones, torturas y asesinatos... el rechazo de cualquier tipo de amnistía o manto de olvido. (*Norte*, 12 de junio de 1983, p. 2)

En esta línea, en el mes de agosto de 1983 se realizó la marcha por los derechos humanos que se sumaba a una serie de actividades, como misas y movilizaciones, que la Comisión llevó adelante junto a otros sectores. Esta marcha fue masiva y se destacó por su composición heterogénea.

Imagen 2. Marcha por los Derechos Humanos y en rechazo a la Autoamnistía.



Fuente: Archivo Provincial Monseñor Alumni.

Otro hecho que se produjo en el contexto de la campaña electoral fue la desaparición de un militante del Partido Intransigente, Rubén Alberto Álvarez, ante lo cual distintos dirigentes expresaron su rechazo. Florencio Tenev manifestó: “Las desapariciones como método político para acallar la oposición ha sido uno de los oprobiosos dolores que tiene el país” (*El Territorio*, 30 de septiembre de 1983, p. 3).

De esta forma, tales acontecimientos advierten una postura confrontativa con el Proceso por parte de los actores políticos más importantes de la provincia de Chaco, que veremos más adelante se expresarán en los discursos de los candidatos a gobernador durante la campaña electoral.

En Corrientes, sin embargo, observamos otro tipo de relación del sector político con la dictadura, notándose la presencia de dirigentes locales

ocupando roles de gestión y diplomáticos del gobierno de facto. Uno de los casos más salientes es el del candidato a gobernador por el Partido Autonomista, José Antonio Romero Feris, quien fue Embajador en la República de Costa Rica, nombrado por el presidente de facto General Jorge Rafael Videla. Este cargo no representó un hecho cuestionable, sino que se consideraba como un antecedente más junto a otros como el de Presidente de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), o haber participado en la actividad gremial de empresarios agropecuarios y en la dirigencia de entidades deportivas como el Club Atlético Huracán de Corrientes y Asociaciones de Clubes del Interior del país (Solís Carnicer, Zarrabeitia y Ramírez Braschi, 2008, p. 55).

En una sintonía similar, se registra la trayectoria de otro dirigente relevante de la provincia de Corrientes: Ricardo Leconte. Perteneciente al Partido Liberal, presidente del comité capital entre 1972 y 1983; ocupó el cargo de intendente de facto durante el gobierno del general Juan Alberto Pita, entre 1982 y 1983. En las elecciones de 1983, Leconte fue candidato a gobernador, pero, a través del Pacto, el lugar sería ocupado por Romero Feris. Sin embargo, en las elecciones posteriores de 1987, Leconte se convertiría en gobernador hasta 1991.

En esta misma línea, podemos mencionar a Adolfo Navaja Artaza (1925-2022) y Juan Carlos De Marchi (1945). Navaja Artaza fue propietario de la principal empresa yerbatera del país, Las Marías. Su importante actividad empresarial estuvo acompañada por una actividad política permanente. Fue interventor federal de Corrientes, durante la presidencia de Juan Carlos Onganía (1969) y luego senador nacional. El cargo más relevante que ocupó fue como ministro de Desarrollo Social de la Nación a partir de 1982 hasta el final de la última dictadura militar, designado por el presidente de facto Raynaldo Bignone. Su actuación en ese período también fue revisada, en los últimos años, por una serie de denuncias por la desaparición de trabajadores sindicalizados de Las Marías. Sin que hiciera mella en su figura la participación pública ni la menos reconocida en el gobierno de la última dictadura, entre 1985 y 1987 fue Presidente del Concejo Municipal de Gobernador Virasoro, cargo equivalente al de intendente; fue presidente de la Unión Industrial de Corrientes, de la Federación y de la Cámara de Molineros de la Yerba Mate, del Banco de la Provincia de Corrientes y recibió dos veces el premio Konex.

En un orden similar, podemos mencionar a Juan Carlos De Marchi (1945) un exmilitar y empresario rural condenado por crímenes de lesa humanidad, específicamente por su responsabilidad en actos cometidos en las instalaciones del ex Regimiento 9 durante el juicio realizado en 2008. De Marchi alegó que ya no estaba en funciones militares en 1976, sin embargo, la justicia lo

encontró culpable de operativos clandestinos durante ese período. Para la sociedad correntina del retorno democrático, De Marchi era un destacado dirigente rural. Como señala María José Sarrabayrouse Oliveira, pertenecía a una

rancia estirpe militar –su padre había sido director de la Escuela de Oficiales de la Nación– y formaba parte, también, del círculo social correntino. Estaba casado con una joven estanciera perteneciente a una de las familias más tradicionales de Corrientes: su suegro era un empresario agropecuario, y su cuñado, un conocido médico pediatra. Había ejercido la presidencia de la Sociedad Rural de Corrientes y, al momento de su detención, se desempeñaba como su tesorero. (Sarrabayrouse Oliveira, 2021, p. 64)

Desde su retiro, ocupó importantes cargos en el ámbito agropecuario y recibió un amplio respaldo de dirigentes políticos, rurales y referentes de elite correntina cuando empezaron los juicios en su contra a partir de 2008.

Las referencias nos permiten advertir que la participación en los gobiernos militares no tuvo un costo político para estos dirigentes, y que los casos de Romero Feris y Leconte no fueron aislados, incluso llegaron a ser electos como gobernadores en la etapa democrática. Ni de manera inmediata ni en las próximas décadas, tuvo un costo para otros actores relevantes de la dirigencia política y empresarial que continuaron ocupando cargos destacados y contando con el reconocimiento social tras el retorno democrático. De Marchi fue el único de los cuatro que atravesó un juicio por su participación en el gobierno militar, pero más de dos décadas más tarde.

Este no costo puede emparentarse con lo que Vanessa Gandolfo (2020) señala como testimonios “no condenatorios hacia la última dictadura militar en la ciudad de Corrientes” por parte de la ciudadanía. En las memorias colectivas que la autora recoge, identificó una concordante “reivindicación explícita” y una “reivindicación implícita” del último gobierno militar.

No ocurrió lo mismo en la provincia del Chaco. Aquí la postura de los dirigentes ante la vinculación de integrantes de los partidos con la dictadura era reprochable e incluso un motivo para vedar la inclusión en tanto candidatos a cualquier cargo electivo en las listas.

En campaña, el despliegue de los candidatos

A partir de los antecedentes mencionados trazamos una serie de diferencias entre Chaco y Corrientes para comprender el despliegue de las campañas de uno y otro lado del puente General Belgrano. Sumamos a las tradiciones

políticas propias, a las vinculaciones de los dirigentes con la dictadura, un factor más de contraste: la relación entre la prensa y la política.

No es una novedad que los medios de comunicación históricamente funcionaron como órganos de propaganda de los partidos y de sectores político-económicos (Cook, 1998; Alonso, 1997) durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX (Cruz Soto, 1999; Schudson, 2002). Esta región siguió la misma tendencia, aglutinando la propiedad de medios en familias vinculadas a los sectores de poder político y económico.

En la provincia del Chaco, diario *Norte* nació el primero de julio de 1968 como propiedad de Marcelino Castelán, abogado, productor agropecuario y ex interventor de la provincia. De allí su tendencia a marcar una impronta vinculada al mundo rural. En 1978, el periódico fue adquirido por el político correntino Raúl Rolando Romero Feris, quien se mantiene hasta la actualidad como dueño del medio. En tanto, *El Territorio* emergió en 1919 con un ideario radical y con una impronta crítica hacia los diferentes gobiernos de turno (Almirón, 2024). Hasta la década del 30 se mantuvo como órgano de prensa del yrigoyenismo y apoyó levantamientos para restituir al expresidente, por lo que fue clausurado. Al volver a la calle mantuvo una postura crítica hacia los diversos gobiernos hasta 1951, cuando se convirtió en parte del aparato de propaganda del gobierno peronista. En 1954 fue adquirido por la Confederación General del Trabajo, que estableció la “Editorial Presidente Perón S.A”. Con el gobierno militar en 1955, el diario fue intervenido judicialmente. En la década de 1960, pasó a ser administrado otra vez por el gobierno provincial, en este caso por el Consejo General de Educación de Chaco. Tras décadas de negociaciones, el medio quedó bajo la dirección de los trabajadores y con una administración estatal. El diario perduró hasta 1989, cuando cerró sus puertas definitivamente.

En el caso de Corrientes, los periódicos que recuperamos son *El Litoral* y *Época*, ambos fundados por dos hermanos nacidos en San Luis del Palmar, ambos empresarios ganaderos, de origen sirio libanés, pero con distintas identidades partidarias. El primero es el diario más antiguo que continúa en circulación en Corrientes, dado que salió a la calle 3 de mayo de 1960 y desde el primer momento se convirtió en uno de los principales medios de comunicación de la provincia. Fue fundado por Juan Romero, empresario ganadero y simpatizante autonomista, que falleció en 1966. Sus herederos fueron sus hijos José Antonio “Pocho”, Raúl Rolando “Tato”, Elsa, Lidia, María Isabel y Carlos Alberto Romero Feris, quienes dirigieron Editora Juan Romero, responsable del diario *El Litoral*, hasta 1996, cuando se produjo la división total de la sucesión y el diario quedó en manos del menor de los hermanos.

En el período que analizamos, el diario contaba con un directorio presidido por Raúl Rolando Romero Feris, el segundo de los hijos, futuro gobernador de la provincia en la década del 90 y propietario del diario Norte de Chaco. En tanto, la dirección periodística estaba a cargo de Gabriel Feris, cuñado del fundador, y futuro vicegobernador de la mano de Ricardo Leconte. El periódico se constituyó desde su origen como una empresa periodística de relevancia, aún manteniendo una afinidad explícita partidaria e ideológica con el autonomismo. Y, como veremos, fue central en la campaña a la gobernación de “Pocho” Romero Feris.

En tanto, el diario *Época* nació como una empresa que esperaba estar a la vanguardia del periodismo en la década del 70, pero también como una expresa necesidad política y comunicacional del recientemente electo gobernador de Corrientes, Julio Romero, para hacer frente a la dura oposición mediática que planteaba el diario El Litoral. Salió a la calle por primera vez, el 31 de diciembre de 1973, y se definía como un diario moderno sin dejar de lado una atenuada identidad justicialista (de los Reyes, 2021).

Mientras Romero estuvo en el exilio durante la dictadura, como mencionamos, el diario *Época* continuó publicándose bajo la dirección de Manuel Romero, hijo mayor del gobernador depuesto.

La campaña en Corrientes

Los dos dirigentes políticos que marcaban el pulso de la disputa electoral eran los candidatos del Partido Justicialista y del Partido Autonomista: Julio Romero –que había vuelto al país en 1982 durante la Guerra de Malvinas– y José Antonio Romero Feris. Si bien se presentaron a las elecciones candidatos por otros partidos como Unión Cívica Radical, el Partido Liberal de Corrientes –que en el Colegio Electoral apoyó el PA– el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Partido Demócrata Progresista (PDP), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Intransigente (PI), la Alianza Federal y el Partido Comunista (PC); son los dos primeros candidatos mencionados quienes acaparaban la atención de la prensa y la ciudadanía, capturando la mayoría de los electores. Ambos espacios planteaban sus disputas y posiciones desde los diarios, propiedad de los líderes en pugna. Es de destacar que desde las páginas de ambos periódicos se registraron enfrentamientos y discusiones, ya sea desmintiendo informaciones publicadas o respondiendo ataques desde las distintas secciones, incluso la Carta de Lectores.

La organización de la campaña demandó un posicionamiento más claro por parte de las fuerzas políticas. Desde la gran bandera de la “justicia social”,

el peronismo proponía una mayor protección de la niñez y la educación; el desarrollo y defensa de la industria nacional; y en vinculación con ello; la crítica a la política económica y el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional. En tanto, el PAL apelaba a valores más generales, como lo dejaba en claro su candidato en un acto multitudinario en el Club Libertad, de la ciudad de Corrientes,

seguiremos adelante sin agravios ni infundios, en busca de nuestros objetivos de paz, dignidad y progreso para todos, sin odios ni rencores, en una lucha franca, leal y democrática que queremos sea confrontación de opiniones y que la ciudadanía elija criteriosamente al que considere más apto para gobernar. (El Litoral, 19 de septiembre de 1983)

Es notoria la preeminencia de la cobertura del peronismo en *Época* y del autonomismo en *El Litoral*, como si sólo en esos partidos hubiera actividad política, en contraste con la escasa referencia a los partidos rivales. No obstante, se registran actividades de otros partidos como el Demócrata Progresista, la Unión Cívica Radical, el Partido Comunista o el Movimiento de Integración y Desarrollo, aunque son referencias en su mayoría nacionales.

Desde las páginas de *Época*, el justicialismo planteaba una asimilación del Pacto al autoritarismo de la dictadura. Consideraban que “el Peronismo constituye la única opción válida contra el Pacto, lo que es equivalente a decir contra el Proceso, porque lo uno y lo otro son la misma cosa en la Provincia” (*Época*, 15 de septiembre de 1983, p. 24), incluso se acusaba al diario *El Litoral* de actuar como “órgano periodístico del proceso militar”. Se señalaban vinculaciones del autonomismo con la dictadura llamándolos “personeros del Proceso”, destacando el cargo de embajador en Costa Rica de Romero Feris durante el periodo.

Una vez que las candidaturas fueron proclamadas y los comités electorales se organizaron, comenzaron las giras de los candidatos por toda la provincia. La cobertura de las campañas de los dos principales candidatos estuvo bien definida en los diarios, propiedad de ambos: *Época* con Julio Romero y *El Litoral* con Antonio Romero Feris.

Época realizó un seguimiento de la gira de Julio Romero y de manera fija a través de una sección denominada “Esta es la Voz del Partido Justicialista en Corrientes”, en la cual se comunicaba las actividades de las unidades básicas de la provincia y el despliegue de sus candidatos. En ella se encontraba información y crónicas de los actos, al igual que convocatorias a afiliados, solicitud de recursos y colaboraciones para el trabajo electoral.

Durante la campaña, el discurso del peronismo se centró en generar confianza sobre la “aplastante victoria” que iba a lograr la fuerza en toda la provincia, anunciando un 70 % de adhesión de la ciudadanía. La idea era mostrar al partido como la “única salvación”, encabezado por hombres honestos y trabajadores. El foco de las críticas eran los partidos Autonomista y Liberal, el Pacto y el Proceso señalados como los causantes del “atraso y la miseria” de la provincia. En el discurso no hay una distinción entre estos actores, las acciones que se critican de la dictadura señalan que se realizaron con el apoyo del Pacto.

Las páginas del diario *El Litoral* centraban su cobertura en torno a la campaña del Partido Autonomista. Si bien anunciaba reuniones y eventos proselitistas de otros partidos, e informaba sobre las elecciones nacionales, la centralidad se la llevaba la candidatura de Romero Feris. Pudimos identificar que, a lo largo del mes de octubre, *El Litoral* publicó diariamente tanto el cronograma de actos y reuniones del PA, como la cobertura de los mismos. Fue el único partido cuya campaña obtuvo la portada y la contratapa con amplia cobertura fotográfica de los actos más relevantes, y además contaba con una caricatura recurrente del humorista Chaque Mauriño ridiculizando de manera permanente a Julio Romero.

Sobre los discursos, como indicamos previamente, advertimos el uso recurrente de generalidades sobre la honradez, la dedicación y la humildad de los candidatos autonomistas. No hallamos definiciones condenatorias respecto a las políticas de los gobiernos de la dictadura, pero si identificamos discursos exculpatorios:

hicimos una larga y esclarecedora campaña sobre la base de nuestras ideas plasmadas en la plataforma, sin pronunciar ni contestar agravios, porque entendemos que a las puertas del año 2000 debemos mirar a ese futuro y no a un pasado lleno de culpas compartidas para ver de quienes son los mayores o las menores.

(*El Litoral*, 25 de octubre de 1983, p. 9)

A medida que avanza la campaña se van registrando agresiones entre seguidores de las fuerzas mayoritarias, algunas escalan a amenazas y violencia física, incluso aparecen armas de fuego. Cuando se registran episodios violentos desde una y otra fuerza, hacen llamamientos y denuncias en general, pero sin dirigirse a los propios, sino acusando al adversario. Por ejemplo, el comunicado del peronismo que, ante una situación de agresiones en la localidad de Sauce, declara que “Frente a estos hechos vandálicos nuestro partido llama a la cordura a quienes pretenden imponer la ley de la selva, creyendo que por

la fuerza y con amenazas y agresiones lograrán que el pueblo los vote el 30 de octubre” (*Época*, 8 de octubre de 1983, p. 5). Lo mismo ocurre a principios de octubre cuando arrojan bombas de alquitrán contra la cartelería del Partido Autonomista, lo que es denunciado en las páginas de *El Litoral*:

la identificación de los autores de esta tropelía sería muy fácil para las autoridades en cuanto se dispusiera a poner coto a estos actos de vandalismo: se escudan en las sombras, no saben vivir en democracia, en vez de ideas, utilizan como herramienta la fuerza, lloran como víctimas y se ríen como victimarios, declaman la concordia y siembran el odio.

(*El Litoral*, 1 de octubre de 1983, p. 14)

Las crónicas sobre el 30 de octubre de 1983 aluden a un clima sin mayores inconvenientes para “la casi olvidada costumbre de votar”. De esta manera, tras el acto comicial, se reunió el Colegio Electoral de Corrientes, donde los electores consagraron a Romero Feris como el próximo gobernador con 11 votos (nueve autonomistas y dos liberales). Mientras que el PJ había conseguido seis electores, al igual que la UCR. Un dato relevante es que los candidatos Romero Feris (PA) y Leconte (PL) habían acordado previamente que, una vez realizados los comicios, se restituiría el Pacto en el Colegio Electoral. Según explicó Romero Feris, “los liberales plantearon en el marco del Pacto Autonomista-Liberal que el que ganaba se llevaba el gobernador y el que perdía el vice. (...) El candidato a gobernador que perdía las elecciones se convertiría en senador” (Ledesma, 2023, p. 30). Con este acuerdo, la fórmula ungida en el Colegio Electoral por el pacto fue Romero Feris-García Enciso.

La campaña en Chaco

A diferencia del enfrentamiento a través de los diarios que se daba en Corrientes, vinculado a la doble cualidad de “dueños de medios de comunicación” y “candidatos a gobernador”, en Chaco no se dieron los mismos episodios. Si bien, como destacamos al inicio del apartado *Norte* y *El Territorio*, estaban relacionados con sectores políticos, este dato no pareció tener una influencia determinante en las coberturas de las campañas. *Norte*, por un lado, propuso una mirada local sobre las elecciones, presentó a los actores y organizaciones, al igual que las demandas desde distintos puntos de la provincia, a partir del trabajo de corresponsales, enviados y agencias propias en las localidades. Mientras que *El Territorio* presentó una dedicación menor al escenario local y se limitó a cubrir los hechos más salientes de la agenda propuesta por el calendario electoral y por los mismos actores.

Los candidatos a gobernador Luis León (UCR) y Florencio Tenev (PJ) contaban con amplia trayectoria política. León, bioquímico de formación, llegó a ocupar distintos cargos orgánicos tanto en el radicalismo local como en su Comité Nacional. También fue diputado nacional (1958-1962 y 1963-1966) y senador nacional (1973), integrante activo de la Multipartidaria y líder a nivel nacional de la línea interna Movimiento de Afirmación Yrigoyenista, desde la cual impulsó su candidatura a gobernador de Chaco. En tanto, Tenev, abogado de formación, contaba también con una amplia trayectoria en el justicialismo desde la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña y sumaba la experiencia de gestión, pues había sido ministro de Gobierno, Justicia y Educación de Bittel en 1973.

Es notable en ambos diarios la mayor preponderancia del candidato radical en comparación con el candidato justicialista. Un aspecto que puede ayudar a comprender esta situación es que la figura más relevante del peronismo chaqueño era Deolindo Bittel, quien había sido elegido como candidato a vicepresidente de la nación, acompañando a Ítalo Luder en la fórmula. Bittel había sido gobernador en tres ocasiones. A nivel nacional, era el vicepresidente del partido. Su liderazgo indiscutido en el peronismo local relegaba a Tenev a una posición secundaria, lo cual se reflejaba también en la cobertura de la prensa. A su vez, desde el peronismo se sentían “tranquilos y optimistas” sobre la victoria del justicialismo (*Norte*, 12 de septiembre de 1983), dada la trayectoria de liderazgo en la provincia.

De allí, podemos inferir un mayor atractivo informativo del candidato radical, quien además en sus discursos era más enfático y directo al momento de confrontar al gobierno de facto, era distinguible la asociación a la democracia, a valores como la “vida” o la “revolución de la decencia” intentando marcar un contrapunto con la violencia del período anterior. De esta manera, Luis León fue de los dos candidatos el que más se distanció del régimen, con expresiones como “estamos buscando una democracia, por eso no hay pacto con la dictadura” (*El Territorio*, 12 septiembre de 1983, p. 4), tono que se iría elevando hacia el final de la campaña.

En tanto, Tenev como candidato del interior concentró gran parte de la campaña en el recorrido por las distintas localidades y en reunirse con los referentes locales recuperando esas instancias como “saber en qué estado se encuentra la ciudadanía del Chaco, para que lo contemplemos en una futura gestión de gobierno” (*El Territorio*, 9 de septiembre de 1983, p. 3). En cuanto a su discurso evidenciaba una mayor moderación que León, principalmente al momento de marcar las distancias con el régimen militar, se centraba en críticas sobre el endeudamiento externo y recuperaba la experiencia y logros de las

políticas implementadas en las tres gobernaciones interrumpidas de Bittel. La apuesta era retomar las obras peronistas como ejemplos de gestión y marcar la continuidad. Su tono de campaña estaba enmarcado en consignas equilibradas como “El país quiere paz, paz para trabajar, paz para construir. Pero paz con dignidad, paz con comida, paz con medios para educar a los hijos, paz con trabajo permanente, paz con respeto” (*Norte*, 22 de octubre de 1983).

Los candidatos a lo largo de la campaña se manejaron con mucha mesura y prudencia, no incluyeron en sus discursos ataques que pudieran generar actos de violencia entre militantes, incluso hicieron llamamientos públicos para que se evitara la confrontación y la pelea entre distintos sectores. Asimismo, en los medios se destacaba la importancia de esas características en pos de una convivencia democrática en la que todos los partidos estaban comprometidos.

Las crónicas periodísticas, al igual que las entrevistas, refieren a un clima de alegría y entusiasmo. El resultado fue muy ajustado, más allá de la trayectoria en la provincia y de la seguridad manifiesta por el peronismo. Florencio Tenev fue electo como gobernador nada más que por 3.723 votos de diferencia que le sacó a Luis León.

A modo de cierre

Para este capítulo, nos habíamos propuesto explorar la campaña electoral de 1983 de manera comparativa en la prensa de Chaco y Corrientes. A partir de la revisión de archivo hallamos marcadas diferencias, que nos obligaron a retroceder y adelantarnos en el tiempo para recuperar momentos y actores de la historia política que dieron forma a dinámicas tan divergentes.

Algunas de las claves explicativas que ensayamos aquí nos presentan, por un lado, a los partidos provinciales en Corrientes delineando una forma de hacer política asociada a la permanencia de las élites en el gobierno –“patronazgo y estancia”– a través del *pacto* entre los partidos más importantes. Factor que por mucho tiempo funcionó obstaculizando la emergencia y competencia de otras fuerzas hasta la llegada del peronismo. En Chaco, en cambio, podemos pensar que la experiencia territorial evitó la consolidación de identidades partidarias tan arraigadas, generando movimientos y fuerzas políticas diversas, aunque no impidió la conformación de partidos mayoritarios. De uno y otro lado, el peronismo fue un actor que aglutinó a diferentes sectores, en el lado chaqueño captando a grupos sindicales, partidos locales y muy tempranamente llegando a ser gobierno. Mientras que en Corrientes el proceso fue más lento, pero también consiguió consolidarse como una fuerza para

disputarle el poder a los partidos provinciales.

Desde ese devenir también podemos comprender la relación diferenciada de los sectores políticos con la dictadura. Sin duda, la Masacre de Margarita Belén fue esencial en la conformación de la identidad política de las fuerzas y movimientos que de ahí en adelante actuaron en la provincia. Las incipientes agrupaciones de derechos humanos y los colectivos juveniles ayudaron a visibilizar las consecuencias del aparato represivo de la dictadura y marcar los límites, que fueron recuperados en los posicionamientos tanto de León como de Tenev. Sin embargo, en Corrientes, la condena a la dictadura no fue unánime por parte de los candidatos a gobernador. Es que parte del elenco político y empresarial correntino integró distintos estamentos de los gobiernos militares. De esta manera, sólo Julio Romero del PJ tomó como bandera el cuestionamiento a los crímenes de la dictadura. En cambio, desde los partidos provinciales los discursos apuntaban a “mirar al futuro”, a la paz y a la unidad.

El recorrido por la campaña electoral durante el retorno democrático en la prensa nos ayudó a comprender que, pese a la cercanía y a compartir algunos actores, como por ejemplo la familia Romero Feris, las dinámicas políticas son muy diferentes; y responden a lógicas internas y a las trayectorias personales y sociales de sus actores, así como a la historia y a la cultura política de cada provincia.

Una misma ciudad, pocas voces. Primavera democrática y medios de comunicación en Corrientes (1983-1985)¹

Carlos Quiñonez, Darío Román y Adrián Almirón

Introducción

El rol de los medios de comunicación en el área metropolitana de las ciudades del Nordeste durante la transición democrática de 1983 a 1985, hasta el momento ha sido estudiado parcialmente. En tal sentido, intentaremos llevar adelante una reconstrucción de los medios de la ciudad de Corrientes en particular, durante la etapa que se conoció como la *primavera democrática*, tomando los primeros tres años como marco de referencia para analizar las transformaciones y los cambios que ocurrieron en sus posturas, temas y debates.

Los estudios sobre el final de la dictadura cívico-militar y el inicio de una nueva etapa han generado un importante conjunto de aportes sobre el pasado reciente. Abordan cómo las diferentes instituciones y actores se encontraban atravesados y movilizadas por diferentes tipos de demandas e intentos de reivindicaciones, que se suponía la democracia en “hora cero”, iba a resolver (Feld y Franco 2015; Franco, 2023). Estas investigaciones analizaron las luchas realizadas por los organismos de derechos humanos en nuestro país,

¹ Queremos expresar un especial agradecimiento a Andrea de los Reyes y a Fátima Prunello por la ayuda brindada para la realización de este capítulo. La responsabilidad de lo escrito es íntegramente de los autores.

las cuales fueron un signo de transformación para gran parte de la sociedad (Adamovsky, 2012; Novaro, 2011).

En torno a los estudios sobre la provincia de Corrientes, hasta el momento han seguido una perspectiva institucional, algunos se enfocan en una clásica reconstrucción de los procesos institucionales los cuales permiten entender la construcción y conformación de los partidos políticos en la provincia, principalmente en la ciudad de Corrientes (Castello, 1996; Zimmerman, 2005). Mientras que recientes aportes piensan la historia política correntina en clave de la historia política nacional, señalando la relevancia de los denominados “partidos conservadores”, para identificar las relaciones entre el autonomismo y el liberalismo a modo de concertar y sostener el poder con la conformación del Pacto (Barrientos, 2019; Fernández, 2016).

No obstante, en el marco de estos últimos años, las memorias son el centro de la escena, desde entrevistas en distintos formatos, hasta libros autobiográficos y biográficos, nos acercamos a la reconstrucción democrática en palabras de sus mandatarios, lo que lleva a la tarea de reafirmar un sistema y consolidar una historia provincial a través del fortalecimiento de las instituciones. Sus actores hablando en el espacio público, una cuestión que podría también pensarse como tema de análisis que quizás merecería un estudio específico; a modo de indagar en los por qué y las formas de comunicar tales acciones, a nuestra forma de ver se podría conformar un corpus específico de nuevos aportes (Feris y Castello, 1992; Romero Feris, 2007).

En cuanto a los medios de comunicación, algunos aportes desde las teorías críticas –referenciadas en el materialismo histórico–, buscan desentrañar las miradas sobre las formas de reproducción política. Realizan una necesaria e imperiosa revisión histórica desde la perspectiva de clase para comprender las particularidades de la democracia correntina (Graciosi, 2020).

Teniendo en cuenta tales contribuciones, consideramos que una reconstrucción sobre las características de los medios de comunicación en la ciudad de Corrientes en el marco de la primavera democrática nos ayudará a acercarnos a las formas de hacer periodismo en la nueva etapa. Al momento entendemos que la reconstrucción sobre el mapa de las empresas mediáticas es un área interesante de abordaje desde diversas perspectivas, así identificamos una serie de antecedentes desde la economía política de los medios (política, económica y comunicacional) que asumen una reconstrucción crítica de las influencias del poder político y económico correntino en los debates públicas en la sociedad (de los Reyes, 2012; Burdman, Mattos Castañeda y de los Reyes, 2021).

Estos estudios nos brindan algunas pistas para reconstruir la red de medios de comunicación en la provincia durante esta etapa, poniendo el foco en su emergencia y en las relaciones políticas que la atravesaron. En este sentido, existe una interpretación ampliamente compartida sobre el gobierno de José Antonio “Pocho” Romero Feris, electo en 1983 por el Pacto Autonomista y Liberal. Según esta mirada, su gestión no representó una verdadera alternancia con la dictadura militar, sino más bien una continuidad del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), ya que muchos de sus funcionarios y cuadros políticos habían ocupado cargos o mantenido vínculos directos con el régimen de facto.

Desde esta perspectiva, en el próximo apartado nos proponemos analizar cómo, durante su gobierno, se consolidaron y fortalecieron medios de comunicación hegemónicos, aún en el contexto de lo que se conoce como la “primavera democrática”. Consideramos que estos medios jugaron un papel central en el sostenimiento político del oficialismo y en la configuración del escenario mediático en la ciudad de Corrientes. Realizamos un estudio exploratorio del mapa de medios de la ciudad entre el final de la dictadura y los dos primeros años de la etapa democrática, destacamos en primer lugar, quiénes eran los propietarios, y, en segundo lugar, quiénes se desempeñaron como principales periodistas. Analizamos a través de la prensa gráfica y de testimonios los cambios, desafíos y continuidades que ocurrieron durante el periodo.

Corrientes 1983: la transición del orden conservador

Durante la mayor parte del siglo XX, la alianza entre autonomistas y liberales, conocida como el Pacto, fue la fuerza que hegemonizó la política correntina por sobre los partidos políticos de alcance nacional, como la UCR y el justicialista (Fernández, 2016). Las elecciones de 1983 ratificaron el poderío del Pacto, aun teniendo en cuenta que sus principales candidatos habían sido funcionarios de la dictadura cívico-militar. José Antonio Romero Feris, fue elegido el diputado provincial más joven en 1965, a los 24 años, y resultó el candidato a gobernador por el autonomismo, con el antecedente de haber sido embajador argentino en Costa Rica durante el “Proceso”. Mientras tanto, Ricardo Guillermo Leconte, aspirante liberal al máximo poder provincial, fue funcionario provincial en los años 60, y lo nombraron intendente de la ciudad de Corrientes entre 1982 y 1983, durante la gobernación de facto del Gral. Juan Alberto Pita.

El gobierno del Proceso de Reorganización Nacional en la provincia de Corrientes se caracterizó por plantear una forma de gobernar apoyada fuertemente por los históricos sectores conservadores políticos y económicos, aunque como en el resto del país, la represión clandestina y el terrorismo de

Estado se aplicaron en diferentes escalas. El primer gobierno fue encabezado por el militar Luis Carlos Gómez Centurión quien llevó adelante una gestión combinando funcionarios militares y civiles en las distintas áreas del estado provincial. Hacia 1981 producto de los cambios y la declinación del PRN, asumió un nuevo mandatario, el General Juan Alberto Pita, quien presentó en su *Plan Trienal de Gobierno 1981-1984* objetivos económicos y de reordenamiento del funcionamiento estatal, apuntando al desarrollo local a través de las municipalidades. Asimismo, aspiraba a que el plan pueda vincular a los diferentes sectores de la sociedad, esto debe entenderse en el marco de un régimen que a nivel nacional presentó debilidades en cuanto a su conformación y posicionamiento ante la sociedad.

Este plan que les acabo de exponer es una propuesta esperanzada. Es la propuesta de mi gobierno. Es mi propuesta personal que, como gobernador, he entendido que me corresponde hacer al pueblo de esta provincia. Es, en última instancia, una convocatoria a todos los correntinos, sin distinción de sus respectivas militancias políticas o del sector social a que pudieran pertenecer para que se unan y acometen, unidos, la tarea de construir un futuro de grandeza como el que presentimos. (Plan Trienal, 1981, p. 34)

Sin embargo, la situación político institucional y económica, lejos de mejorar y dar estabilidad al gobierno, amplió y planteó otro tipo de problemas. La producción agrícola y ganadera, principales actividades económicas provinciales, habían disminuido significativamente a raíz de la falta de inversión, los altos costos y la mala gestión, agravando la situación social debido a que la inflación y el desempleo eran muy altos. A esto se sumaron las inundaciones ocurridas en 1982 y 1983, las cuales afectaron a grandes zonas de la provincia, generando numerosos problemas sociales. En cuanto a la población, la provincia hacia 1980 contaba con 661.454 habitantes, y un 40 % de esa cifra aproximadamente se concentraba en el departamento capital. Esta concentración y la desigualdad en su fisonomía fue advertida por los funcionarios, por ello se pretendió lograr con el plan un salto económico y modernista a partir de las obras hidroeléctricas que tenían planificado realizarse.

La campaña electoral de 1983 fue intensa, porque la UCR y el Justicialismo presentaron candidatos destacados. Por el radicalismo, participó el médico y docente universitario Armando Romero, posteriormente sería nombrado por Raúl Alfonsín, rector normalizador de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y más tarde, en 1986, electo primer Rector de la Universidad desde la vuelta de la democracia. En tanto que, por el Justicialismo la postulación

recayó en el exgobernador Julio Romero quien fuera electo en 1973 y luego depuesto por el golpe de Estado por el cual se exilió en Paraguay.

A pesar de la disputa nacional entre UCR y PJ, las elecciones a gobernador posicionaron al Pacto como el actor partidario relevante frente al peronismo y al radicalismo. Al conseguir la mayoría en el Colegio Electoral provincial (Fernández, 2016), la gobernación quedó en manos del autonomista José Antonio Romero Feris y la vice gobernación recayó en el liberal José María García Enciso. Los resultados de las elecciones dieron el triunfo al Pacto Autonomista-Liberal por el 46,61 % de los votos, lo que les permitió acceder a 14 electores para el Colegio Electoral que regía para la elección a los cargos ejecutivos de la provincia. El PJ alcanzó el 22,94 % y consiguió 6 electores, mientras que la UCR quedó en tercer lugar con el 20,70 % obteniendo la misma cantidad de electores que el justicialismo. Por lo tanto, el Colegio Electoral consagró a la fórmula José Antonio Romero Feris² del Partido Autonomista como primer mandatario y José María García Enciso del Partido Liberal como vicegobernador, por el acuerdo existente entre ambos partidos provinciales.

La gobernación de José Antonio Romero Feris durante el período 1983-1985, se consolidó en el poder con su liderazgo, imponiendo su hegemonía en el escenario político correntino y alcanzando la mayoría de los cargos electivos en disputa provincial y gran parte de las intendencias. De todos modos, la UCR y el PJ lograron ubicar una buena cantidad de representantes en las cámaras legislativas y obtuvieron un gran caudal de votos en los comicios ejecutivos e incluso algunas intendencias en el interior de la provincia.

La gestión de Romero Feris, sin embargo, pese a haber formado parte del gobierno de facto, demostró en su accionar apertura hacia los diferentes actores políticos, una prueba de ello fue la convocatoria a los diferentes representantes de los partidos. Este “civismo democrático” por parte del gobernador posibilita analizar una notable diferencia con periodos anteriores (*El Litoral*, 28 de marzo de 1984).³ El estilo de gobierno de Romero Feris mostró también una acción más cercana a los diferentes sectores económicos y políticos,

2 José Antonio Romero Feris, quien fuera elegido el diputado provincial más joven en 1965, a los 24 años, fue el candidato a gobernador por el Partido Autonomista, teniendo el antecedente de haber aceptado el puesto de embajador argentino en Costa Rica a los 35 años durante la dictadura.

3 El partido político que no acudió a la reunión fue el partido Justicialista que estaba liderado por Julio Romero, esto implicó una crítica por parte de sectores del peronismo “Al no lo salvamos entre todos o no lo salva Nadie. La agrupación reafirmación peronista se hace en deber manifestar su profundo desagrado que ha causado en las filas del peronismo correntino la actitud por el Sr. Julio Romero de no concurrir(...) si él no quiere dialogar lo

analizando, en tal aspecto, su acción de gobierno se sostuvo sobre ideas de desarrollo e integración social, vinculada a la iglesia católica. Romero Feris al reconstruir y recordar su gobierno asegura la relevancia del acuerdo con distintos dirigentes de diferentes partidos políticos, los cuales fueron estratégicos al momento de diseñar y acompañar las políticas públicas y ordenamiento institucional (Romero Feris, 2007).

La gestión de la gobernación de Romero Feris hasta 1987 avanzó sin grandes inconvenientes, debido al control político ejercido en la provincia y teniendo en cuenta las divisiones y las tensiones socioeconómicas que sucedían en el país durante esa época. La prensa reflejaba las posiciones más cercanas al oficialismo como característica de esa etapa. La cuestión de la obra pública para generar soluciones energéticas con la obra de Yacypetá llevó a la reunión con los gobernadores de Chaco y Santa Fe, estos de partidos políticos diferentes, pero que buscaban el consenso y la realización de proyectos de infraestructura para lograr dinamizar la industria y sus aspectos relacionados. En este contexto, Romero Feris a través de los vínculos personales a nivel nacional y la construcción política intentó afirmar un liderazgo en la región NEA.

Las diversas tratativas con el gobierno nacional, y la búsqueda de recursos para lograr llevar adelante las obras públicas, generaron diferencias, pero lograron en el marco de las reuniones entre gobernadores ampliar los acuerdos para concretar las obras. Se produjo un tratado con gobernadores de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, el primero de los que se conoce como el Norte Grande, aunque no tuvo efectiva participación y desarrollo en el diseño de las obras. Sin embargo, fue un antecedente importante de cambios en cuanto a la administración, gestión y resolución de las demandas de las provincias del interior. Vinculado a esto, Romero Feris, a principios de 1984 fue designado como presidente del Consejo Federal de Inversiones un espacio fundamental para el desarrollo y estudios de políticas públicas en las distintas áreas, este fue sugerido por ser un gobernador que no formaba parte del justicialismo ni de la Unión Cívica Radical, fue desde este espacio que se gestionaron diferentes obras públicas para la provincia, como la construcción de viviendas y escuelas públicas.

La gestión de José Antonio Romero Feris estuvo atravesada por múltiples desafíos, entre ellos la necesidad de articular políticas con los niveles nacional e internacional para afrontar la crítica situación económica y social de la época. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en otras provincias y a nivel

correcto hubiera sido enviar a otros hombres de la estructura partidaria (...) Miguel Ángel Figueroa" (*El Litoral*, 30 de marzo de 1984, p. 14).

nacional, la transición hacia la democracia no se manifestó en Corrientes con la misma profundidad. Esto se debió a que buena parte de los funcionarios del gobierno del Pacto Autonomista y Liberal habían ocupado roles como cuadros políticos civiles durante el régimen militar, tanto en la provincia como en algunos organismos del gobierno nacional entre 1976 y 1983, marcando continuidad con algunas de sus políticas.

El escenario periodístico correntino en la primavera democrática

Desde 1983 es posible reconstruir el panorama de los medios de comunicación en la provincia de Corrientes observando un crecimiento lento pero sostenido de medios de alcance provincial con sede en la capital. Este desarrollo estuvo vinculado, en gran medida, a los avances tecnológicos previos al inicio de la era digital.

En lo que respecta a la prensa gráfica de la ciudad de Corrientes, se publicaban dos diarios de circulación provincial que expresaban de manera explícita sus posiciones políticas, definidas a través de lo que Eliseo Verón (1985) denominó contrato de lectura.

Uno de ellos era *El Litoral*, editado desde 1960 por la empresa Editora Juan Romero S.A., fundada por el empresario ganadero Juan Romero, quien falleció pocos años después. Romero era padre de José Antonio Romero Feris, dirigente del Partido Autonomista y gobernador de la provincia entre 1983 y 1987. La línea editorial del diario respondía a los intereses de sectores conservadores y empresariales vinculados al Pacto Autonomista-Liberal. A lo largo del tiempo, el medio fue dirigido por sus hijos, principalmente Carlos Romero Feris y Raúl Rolando “Tato” Romero Feris —este último también gobernador (1993-1997) y actual propietario de los diarios *Norte* de Resistencia, Chaco.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la familia Romero Feris ha estado históricamente asociada a los negocios agropecuarios, a la obra pública y al control de empresas constructoras en la provincia. Desde la década de 1970, también conducían el tradicional Partido Autonomista, que gobernó Corrientes en alianza con el Partido Liberal durante varios períodos. En ese entramado de poder, *El Litoral* se convirtió en una herramienta clave para su proyección y consolidación política.

El otro diario importante fue *Época*, fundado el 31 de diciembre de 1973 por el entonces gobernador peronista Julio Romero, también empresario agropecuario y hermano de Juan Romero. La empresa editora fue registrada bajo el nombre Editora Correntina S.A., y la dirección quedó en manos de su

hijo mayor, Jorge Manuel Romero, un joven abogado y político de 28 años que impulsó el proyecto. A diferencia de *El Litoral*, *Época* asumió una línea editorial más moderna, marcando una diferenciación tanto estética como discursiva con su competidor.

Según relató el periodista Carlos Buratti, el diario desde su inicio fue concebido como una oportunidad de negocios con las características propias de la prensa moderna, con aspiraciones de objetividad. Pero, además, era una necesidad política y mediática del flamante gobernador de Corrientes, Julio Romero, para hacer frente a la oposición mediática que planteaba *El Litoral*, fundado por su hermano Juan Romero y conducido en la década del 70 por sus sobrinos José Antonio, Raúl Rolando y Carlos Alberto Romero Feris. (de los Reyes, 2021, p. 45)

Durante la última dictadura cívico-militar imperaba un régimen de censura, un representante del gobierno estaba presente en la redacción y respondía a la intervención provincial de facto. Además, el diario *Época* se cerró durante una semana (de los Reyes, 2021).

Ambos diarios hacia 1983 fueron escenario de debates y de la comunicación política de esa etapa, en tanto voceros de las facciones políticas desde las cuales cada uno de ellos comunicaban y representaban a sus candidatos.

En lo que respecta a las radios correntinas, en 1983 existía una sola radio de amplitud modulada en la ciudad, la emisora privada LT7 Radio Provincia de Corrientes, que empezó a salir al aire en 1934. Desde 1958, Jorge Félix Gómez obtuvo la licencia del medio y trasladó la radio a su actual sede de La Rioja 743, en el centro de la capital, donde continúa funcionando. Gómez, era un capitán retirado del ejército argentino que desarrollaba negocios ganaderos y tenía un socio de apellido Smith titular de la agencia Ímpetu publicidad; notablemente como un multimedio adelantado a la época, obtuvo también la licencia para el montaje de la primera emisora de televisión del nordeste.

En junio de 1965 comenzó a transmitir LT80 Río Paraná, Canal 13 de Corrientes, convirtiéndose en el canal pionero de la televisión abierta en el área metropolitana que integran Resistencia y Corrientes (Burdman, Mattos Castañeda y de los Reyes, 2021).

Daniel Toledo, un joven periodista correntino que trabajaba en los primeros años de la década de 1980 tanto en Canal 13 como en la Dirección de Información Pública de la provincia, recuerda claramente la censura impuesta hacia mediados de 1982. En particular, menciona las restricciones a las coberturas sobre el regreso de los excombatientes de Malvinas a las localidades del

interior provincial donde estaban radicados sus regimientos. Según su testimonio, fue recién con la instalación del gobierno democrático que comenzaron, aunque de forma tardía, a realizarse notas periodísticas sobre Malvinas. Aun así, pasaron meses, e incluso años, hasta que el tema pudo abordarse con cierta libertad. Durante el régimen militar, la Dirección de Información Pública tenía como función central revisar, organizar y filtrar todo el contenido que se difundía oficialmente. Su objetivo era sostener el consenso social hacia el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional, para lo cual resultaba clave ejercer un control sistemático sobre los medios de comunicación.

En la misma línea, Gelmi —editor general del diario *El Litoral* durante esos años— aseguraba que existió un control constante sobre las redacciones, especialmente en los primeros años de la dictadura. En ese período inicial, los medios gráficos fueron los más afectados por la censura, enfrentando controles, supervisiones y limitaciones frecuentes en el ejercicio de su labor periodística.

Para 1983, tanto Canal 13 como la radio LT7 operaban como medios de comunicación estrechamente vinculados al Pacto Autonomista-Liberal, dado que su director, Gómez, militaba en las filas del Partido Autonomista. Ya en tiempos democráticos, a mediados de la década de 1980, este grupo multimedia incorporó una emisora de frecuencia modulada, convirtiéndose también en pionero en la adopción de este nuevo formato. Las FM ofrecían un sonido de mayor calidad que las AM, aunque con un alcance territorial más limitado —alrededor de 20 kilómetros. La nueva emisora se llamó *FM Capital 95.3* y comenzó a transmitir desde el mismo edificio de LT7 en la ciudad de Corrientes, donde continúa funcionando hasta la actualidad.

El posicionamiento de los periodistas en este escenario mediático puede reconstruirse a partir de sus trayectorias profesionales. Por eso, sus testimonios permiten comprender los cambios que atravesaron los medios en los años de transición democrática. En este sentido, el periodista Daniel Toledo recuerda que comenzó su carrera en radio LT7 y que, en 1986, se incorporó a un nuevo emprendimiento: el circuito cerrado de televisión por cable *Cablex S.A.*, fundado en 1985 en la capital provincial. Esta empresa fue impulsada con capitales locales provenientes de la familia Gutnisky, propietaria de los Astilleros Corrientes.

En Cablex, Toledo se reencontró con Twin Mierez, con quien había compartido la conducción del noticiero de *Canal 13* años antes. La recuerda como “la gran voz de aquellos años” en los medios correntinos, destacando su presencia y protagonismo en la escena periodística local.

Toledo además recuerda que el periodista y empresario Natalio Aides fue el gran innovador en la radio de aquel momento, desde sus programas

de *LT7*. Su ciclo matutino diario, llamado Radio Mañana, fue algo nuevo; nunca se había producido algo similar. Salió a partir de 1982 por *LT7*, señalando que fue el primero en conformar una mesa de periodistas para tratar las noticias. Unos años después empezó el programa *Buenas tardes país*, en horario vespertino, que seguía la misma tónica, pero con más tiempo para el análisis de las informaciones.

Entre los periodistas que acompañaron en esa época a Aides, Toledo mencionó a Marta Miranda, Miguel Ángel “Pepi” Fernández y Jorge Gerzovich en deportes. Recordó a Fredy Miranda y Juan Carlos Giles como los primeros movileros de la radio correntina. También mencionó a Carlos Minich como uno de los locutores. Toledo señaló que “pasó mucha gente por esos programas, porque Natalio fue una especie de escuela de radio, era un adelantado” (Entrevista realizada el 9 de agosto de 2021, Casa Informes e interpretación Carlos Pellegrini 501, Corrientes). Más tarde se incorporaron Alba Grismado y Javier Aguirre.

Un periodista de importancia durante esta etapa fue Luis Alarcón,⁴ quien estuvo detenido durante casi toda la dictadura militar. Tras ser liberado, intentó a través de sus redes personales y profesionales obtener empleo nuevamente en los medios, “Eduardo López hizo lo posible para que yo ingrese a Norte cuando salí en libertad, pero Miguel Ángel Fernández le dijo que no había vacantes” (Alarcón, 2023, p. 23). Así se trasladó a Corrientes donde consiguió trabajo en el diario *Época*. De esa etapa en el diario recuerda a Carlos Buratti, Hugo Zelada, Lolo Espíndola y Ramón “Taka” Benítez (quien fue profesor en la carrera de Comunicación Social de la UNNE). Destacó a Ernesto Veragua, antiguo jefe de la sección deportes y luego director del diario. De los colegas, recuerda en *El Litoral* a Carlos Gelmi, también a Mario Roteta Lacarrie de *Canal 13* y de *Radio Corrientes* (este último fue director de prensa de la UNNE en la década de 1980). Todos estos nombres fueron parte

4 Periodista chaqueño que estuvo detenido, primero en la Brigada de Investigaciones de Resistencia, después la Alcaldía y el penal U7, donde convivió con algunos de los detenidos que fueron asesinados en la Masacre de Margarita Belén. Más tarde fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y recorrió las cárceles de La Plata, Devoto y Rawson. Su detención se había producido en la redacción donde trabajaba el 27 de mayo de 1976. En su juventud había militado en una organización estudiantil secundaria ligada al PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y luego ingresó a trabajar a los 19 años como periodista. En el momento de su detención, trabajaba en el diario Crisol –fundado en el Chaco por Ricardo Brizuela, publicista que tenía como cliente a la Unión de Cooperativas Textiles–, por lo que sostiene que el medio se vinculó a las Ligas Agrarias de pequeños productores, donde intentó constituirse como la voz de las ligas. Por ello, pasa a ser un detenido político, y recupera su libertad en 1983. Recomendamos su libro *Los años del eclipse* (2023).

de la generación que formó los medios correntinos en clave democrática, ya que contraponían una línea diferente al periodismo más tradicional, ligado al conservadurismo hegemónico en la provincia.

La figura de Natalio Aides se volvió representativa de una nueva etapa del periodismo correntino en los años ochenta, en el marco de la recuperación democrática. Su trayectoria estuvo asociada a la introducción paulatina de nuevas prácticas periodísticas que marcaron una ruptura con los modos tradicionales de hacer radio en la región. Un testimonio que refuerza su carácter innovador es el de Alarcón, quien recuerda: “Tuve el gusto de trabajar con él en Radio Sudamericana, pero se hizo de su nombre en LT7, donde por primera vez inauguró lo del movilero en la calle... Natalio fundó el periodismo radial con *Radio Mañana* en 1982” (Entrevista realizada el 11 junio de 2022, Bar Maiori, 9 julio 320, Corrientes). Además, señala que con el programa *Buenas tardes país* impulsó un estilo de análisis periodístico que buscaba procesar críticamente la información difundida durante la mañana. En palabras de Alarcón: “Introdujo la polémica en el periodismo de la región, algo que no existía... cruzar a dos contendientes políticos en el aire, eso nunca existió antes de Natalio Aides” (Entrevista realizada el 11 junio de 2022, Bar Maiori, 9 julio 320, Corrientes).

Uno de los aspectos más llamativos de su perfil, destaca, es que se trataba de un profesional intuitivo, autodidacta. Aides representó, así, una voz singular dentro del periodismo radial local, capaz de combinar espontaneidad, agudeza política y vocación innovadora en un contexto de reapertura democrática.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿cómo circulaba la información durante los años de la primavera democrática en Corrientes? Como mencionamos anteriormente, los principales canales informativos eran los diarios locales, las radios y la televisión. En esta línea, el periodista Alfredo Zacarías destaca el rol central que tuvieron los dos diarios capitalinos, *Época* y *El Litoral*, en la tarea de informar a la ciudadanía correntina. Según su testimonio, estos medios fueron determinantes en el mercado de la prensa provincial, ya que lograban llegar a las principales localidades del interior.

Zacarías agrega un aspecto interesante: durante esta etapa, los diarios locales tenían una relevancia mayor que los diarios porteños —comúnmente denominados “nacionales” desde el sentido común— en términos de cercanía y contacto con los lectores. Esto se debía, en parte, a las demoras en la llegada de los diarios de Buenos Aires, como *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, *Crónica* o *Ámbito Financiero*, que arribaban a la provincia recién después del mediodía.

Los diarios locales, en cambio, eran los primeros en informar. Incluso, la emisora *LT7* cumplía un rol clave en la circulación de esas noticias: por la

mañana, era costumbre que los programas de radio leyeran las ediciones locales del día anterior, que se imprimían a última hora. Las noticias nacionales e internacionales llegaban a las redacciones a través de cables de agencias como *Télam* o *Saporiti*, mediante máquinas llamadas teletipos, que transmitían en tiempo real los despachos informativos.

Todo esto permite comprender por qué *Época* y *El Litoral* no solo cumplían una función informativa, sino que también ayudaban a construir sentidos sobre la realidad política, sostenían visiones particulares sobre la gestión de gobierno y contribuían a moldear el espíritu de época en una provincia que transitaba los primeros años de la democracia recuperada.

Prensa gráfica: continuidades, cambios y resistencias

El retorno de la democracia en 1983 trajo consigo una serie de transformaciones en la sociedad argentina, y Corrientes no fue la excepción. Comenzaron a visibilizarse nuevos temas que requerían un tratamiento especial por parte de los medios de comunicación, en un contexto urbano atravesado por cambios demográficos y sociales. La ciudad capital había experimentado un crecimiento significativo, impulsado por la migración desde el interior provincial y por la expansión de barrios populares como las 1000 Viviendas, un complejo habitacional construido con fondos del programa FONAVI en el predio del ex Aeroclub, al sur de la ciudad, cuyas unidades fueron entregadas durante la última dictadura, a principios de los años 80.

En este escenario, puede identificarse lo que en términos generales se conoce como “el destape” cultural: comenzaron a irrumpir en la escena pública temas como la sexualidad, el divorcio, el consumo de drogas, entre otros, que hasta entonces habían sido silenciados o evitados en los medios tradicionales. Estas cuestiones adquirieron especial resonancia entre los jóvenes, quienes se convirtieron en protagonistas de una nueva sensibilidad social.

En la ciudad de Corrientes, el fenómeno también tuvo expresiones concretas. Desde los márgenes –lo que se conoce como el *under*– y a través de kioscos, comenzaron a circular revistas y películas con contenido para adultos. Esta apertura generó fuertes reacciones por parte de los sectores más conservadores de la sociedad, que expresaban su rechazo a lo que percibían como una crisis de valores.

El diario *El Litoral* fue una de las plataformas donde se canalizó esa preocupación. La Iglesia Católica, a través de diversas secciones del diario, advertía sobre los riesgos de esta transformación cultural. En una de sus publicaciones

se lee: “La pornografía y el destape son signos de decadencia moral de la sociedad. Ligas de Madres de Familia” (*El Litoral*, 22 de abril de 1984, p. 6). Estas voces conservadoras no solo manifestaban su malestar, sino que también ofrecían recomendaciones y advertencias a sus fieles, en un intento por recuperar el control simbólico sobre los valores públicos.

Pero no aludimos al destape en la pobre aceptación de que lo limita a todo aquello relacionado con el sexo que debiendo quedar reservado para la más estricta intimidad, es exhibido indiscriminado a través de los medios de comunicación. Sino que nos referimos al destape (a un “quitar el tapón que aprisiona”) de nuestros mejores talentos constructivos, arrinconados y condenados a la desnutrición en gran medida por el sistema cultural y educacional en el que estamos inmersos. (*El Litoral*, 23 de marzo de 1984, p. 4)

Estas notas y posiciones presentadas en uno de los diarios más importantes de la ciudad, como *El Litoral*, nos permiten identificar claramente una de las tensiones de la época, ya que el diario intervino en la disputa por una de las cuestiones más significativas del fin de la censura, como lo fue el periodo conocido como el destape. En todo el país, el destape ocupó un lugar importante de preocupación por parte de las instituciones religiosas desde finales de 1983 (Milanesio, 2021). En tal aspecto, el diario *El Litoral* muestra las tensiones y las particularidades de cómo los diferentes medios gráficos presentaban el tema, y casos como estos toman partido:

En resguardo de la salud moral. Un tema zarandeada que se mantiene como motivo de preocupación general, especialmente de las instituciones religiosas, educacionales y sociales que hacen oír sus voces sensatas para prevenir y reprimir excesos, es el de la pornografía convertido en jugoso filón para los aprovechadores que negocian con las publicaciones y espectáculos que buscan despertar primarios instintos en determinados grupos, especialmente juveniles, sin medir, ni siquiera importarles las consecuencias nocivas del destape palabra esta que encubre todas esos desbordes de inmoralidad de consagración del libertinaje (...) lo comprobado en nuestro medio es que los kioscos o puestos de publicaciones siguen exhibiendo sin reparos “las tapas del destape”, lo que seguramente solo se impedirá a través de procedimientos como los que se están realizando en numerosas ciudades, donde personal policial, en colaboración con las autoridades municipales y judiciales, proceden al secuestro del material, considerado obsceno y a la identificación de los responsables, distribuidores y editores, quedando finalmente a criterio de los magistrados y funcionarios la aplicación de las medidas punitivas a que las acciones den lugar. (*El Litoral*, 11 de mayo de 1984, p. 4)

Otro de los temas relevantes que emergieron durante esta etapa y que tuvo amplia cobertura en los diarios fue lo que se denominó el “show del horror”. Bajo este título, los medios gráficos publicaron una serie de notas, con descripciones detalladas y fotografías, que abordaban los hallazgos y testimonios de sobrevivientes, militantes y organizaciones de derechos humanos en torno a las violaciones cometidas durante la última dictadura. A menudo, estas prácticas represivas eran referidas con el eufemismo de los “excesos” del Proceso de Reorganización Nacional, lo que evidenciaba tanto la persistencia de ciertas restricciones discursivas como los límites del consenso democrático en construcción.

En paralelo, la prensa también ejerció una forma de control y crítica hacia el poder provincial. Durante el gobierno de José Antonio Romero Feris, los medios gráficos cuestionaron diversas decisiones de gestión. El diario *Época*, a través de sus editoriales, y *El Litoral*, mediante algunas notas específicas, marcaron la agenda pública y pusieron en discusión medidas del Ejecutivo, visibilizando tensiones y debates propios de la nueva etapa democrática.

Una forma destacada de crítica al gobierno se desarrolló desde el humor gráfico, con fuerte presencia en ambos diarios capitalinos. Dos caricaturistas reconocidos encabezaron esta línea: Mario Mauriño, conocido como “Chaque” (Salas, 2021), desde las páginas de *El Litoral*, y Alfredo Medina, en *Época*. Ambos, con estilos diferentes, ejercieron una representación satírica del poder que contribuyó a ampliar los márgenes del debate político y a desmitificar la figura del gobernador. El propio Romero Feris reconoció años después el impacto de esas caricaturas: “Chaque era mi ídolo, pero me pegaba, con mucha calidad, con mucha clase” (Entrevista a José Antonio “Pocho” Romero Feris, 2023). Esta afirmación revela no solo la efectividad del humor como herramienta de crítica, sino también el lugar que ocupaban estas expresiones dentro del sistema mediático provincial en democracia.

Alfredo Medina, con su sección “La Cola”, representaba diferentes temas de la realidad sociopolítica de la ciudad de Corrientes, su humor presentaba además la situación con los otros medios de comunicación:

- Persona 1: Yo, a ese programa lo llamó “Radiomiranda” porque Aides y a los otros muchachos se los escucha solamente en el saludo.
- Persona 2: Si... bueno... ¡pero es el programa radical que más se escucha!
- Perro 1: (pensando) ¡Y... no hay otra alternativa! o escuchas o apagas la radio!!... ¡Yo prefiero lo último! (*El Litoral*, 15 de abril de 1984, p. 9)

Medina debido a la crítica que realizaba a través del humor a la dirigencia política, sufrió persecuciones y amedrentamientos. Además, señalaron que una

de las causas de la falta de interés de los comercios en publicitar en el medio, era que preferían evitar quedar relacionados con las críticas a los gobiernos de la época. A partir del año 1987 comienza a trabajar para el diario *Época*, periódico en el que se desempeñó por más de 35 años (Contreras, 2023).

Sin embargo, el pasquín y luego semanario, *El Independiente* iba a aparecer el 14 de marzo de 1984 convirtiéndose en el más opositor de todos, aunque no fue concebido nunca como un diario, fue entendido más bien como medio alternativo que tenía como objeto circular en la zona céntrica de la ciudad con noticias sobre el poder político, su dueño era Baltazar Rodríguez Moreira. La relación entre el gobierno y la aparición de esta publicación tuvo momentos de tensión con la gestión provincial. En tal aspecto, lo que permite consolidar y afirmar la aparición de *El Independiente* es el espíritu de época, que habilitó un cambio en torno a las posibilidades de comunicar y expresarse, esto responde como hemos analizado al espíritu de la primavera democrática, aunque todo cambio presentaba marchas y contramarchas, tensiones y oposición, como en el caso de los periódicos de ideas durante el gobierno de “Pocho”, donde no fueron la excepción.

Palabras finales. ¡Hay un lugar, noticias no hay! Pero...

Después de este breve panorama sobre los medios de comunicación durante la transición democrática en Corrientes, podemos señalar, en primer lugar, que el número de medios existentes –diarios, radios y televisión– era reducido en los primeros años de la década de 1980. Algunos de ellos habían estado fuertemente controlados por la dictadura, mientras que otros enfrentaban serias dificultades económicas como consecuencia de la profunda crisis que atravesaba el país, agudizada por el conflicto de Malvinas y por la expansión del impacto de la crisis de la deuda externa en América Latina tras la cesación de pagos de México (Bustill y Velloso, 2013).

En ese contexto, los avances tecnológicos eran aún incipientes y la convergencia digital apenas comenzaba a insinuarse. A su vez, el marco legal vigente –regido por el Decreto-Ley 22.285 de la dictadura– imponía regulaciones estrictas que conspiraban contra la aparición de nuevos medios, ya que exigían fuertes inversiones de capital y múltiples requisitos burocráticos para su habilitación.

El panorama político de Corrientes también presentaba características particulares dentro de la región. El poder permaneció bajo el control del Pacto Autonomista-Liberal, una alianza entre dos partidos provinciales tradicionales que lograron sostener su hegemonía frente a las fuerzas nacionales, como el

radicalismo y el justicialismo. Estos últimos obtenían importantes volúmenes de votos en las elecciones, pero quedaban sistemáticamente relegados por un sistema electoral que favorecía al Pacto: el uso del colegio electoral y un esquema de circunscripciones diseñado para el reparto de bancas legislativas solían consolidar su control institucional.

A esta estructura política se sumaba la concentración de la propiedad de los medios en manos de empresarios ligados al régimen militar saliente o directamente en actores políticos que luego obtendrían cargos electivos. Un caso paradigmático fue el de los hermanos Romero Feris, cuya familia controlaba *El Litoral*, medio históricamente alineado con sectores conservadores y con el Pacto. En contraste, *Época* mantuvo una posición algo distinta: a pesar de las restricciones impuestas tras el golpe de 1976, el diario continuó bajo la propiedad de la familia del exgobernador Julio Romero y se convirtió en una herramienta de campaña a su favor en 1983. Su línea editorial se presentaba como más moderna y dinámica en comparación con el estilo más conservador de *El Litoral*.

Hacia la segunda mitad de los años 80, los avances tecnológicos y la aparición de nuevos formatos periodísticos comenzaron a transformar lentamente el panorama de la prensa regional. La radio fue uno de los espacios donde estos cambios se hicieron más visibles, con el fenómeno conocido como el *boom* de las FM, que ofrecían mejor calidad de sonido y nuevos formatos de programación. La televisión también se expandió con la llegada de los circuitos cerrados de TV por cable, que abrieron nuevas posibilidades de producción local.

En este contexto emergieron figuras que impulsaron formas innovadoras de hacer periodismo, como Natalio Aides, un periodista proveniente del ámbito deportivo que se convirtió en un referente de la radio correntina. Aides introdujo un estilo creativo e intuitivo, alejado de los moldes tradicionales y sin formación académica formal, pero con una gran capacidad para interpretar el clima social y político del momento. Su aporte fue clave en la modernización del periodismo radial en la ciudad de Corrientes.

Sobre las autoras y autores

Andrea de los Reyes

Licenciada en Comunicación Social (UNNE). Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Docente investigadora de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Integra el proyecto “Transformaciones en el campo de la prensa en Chaco y Corrientes: profesionalización, actores, representaciones socio-culturales y convergencia (1976-2016)”. Forma parte del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE). En la actualidad es periodista *free lance*.

Adrián Alejandro Almirón

Profesor y Licenciado en Historia (UNNE). Especialista y Magíster en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Doctor en Humanidades y Artes (UNR). Docente investigador en las carreras de Comunicación Social e Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Integrante del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE).

Carlos Manuel Quiñónez

Licenciado en Comunicación Social (UNNE). Especialista en Docencia de la Educación Superior. Docente investigador en el Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (ambas en UNNE).

Dania Milena Bordón

Profesora en Historia (UNNE). Se desempeña como docente en el nivel medio y universitario en la UNNE. Se encuentra cursando el Doctorado en Historia de la UNNE. Su línea de investigación está vinculada a la Historia Reciente, puntualizando en políticas de memoria en torno a la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983). Integra el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE).

Fernando Darío Román

Licenciado en Comunicación Social (UNNE). Maestrando en Comunicación Audiovisual Digital (UNQ). Docente investigador y extensionista de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Diplomado en temáticas vinculadas a la fotografía, realización audiovisual y documentalismo.

Gabriela Yolanda Alucín

Profesora y Licenciada en Historia (UNAF). Maestranda en Historia Social de América Latina y Argentina de la Universidad Nacional de Rosario. Escribió sobre la provincialización de Formosa y actualmente trabaja sobre los procesos de la transición democrática en la misma provincia.

Javier Núñez

Profesor de Historia y Especialista en Docencia Universitaria (UNAF). Especialista en Historia Regional (UNNE). Actualmente es maestrando de la Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana de la Universidad Nacional de Rosario. Sus intereses de investigación se focalizan en la historia, memoria y usos públicos del pasado en Formosa, durante los años de la última dictadura militar.

Mariela Judith Leguizamón

Profesora en Historia (UNNE). Doctora en Historia (UNC). Se desempeña como docente en los ISFD “República Federal de Alemania” de El Colorado y “Nación Latinoamericana” de Villa Dos Trece, ambos en Formosa. Es integrante del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) en el IIGHI (CONICET/UNNE).

María Belén Vallejos

Profesora y Licenciada en Historia (UNNE). Actualmente es becaria doctoral de CONICET y se desempeña como docente en el nivel medio y en el universitario en UNCAUS. Forma parte del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad del IIGHI, (CONICET/UNNE). Su línea de investigación está relacionada con las políticas indigenistas estatales en el Chaco en la segunda mitad del siglo XX.

María del Mar Solís Carnicer

Profesora y Licenciada en Historia (UNNE). Magíster en Ciencia Política (UNNE). Doctora en Historia (UNCuyo). Profesora Titular en la Facultad de Humanidades (UNNE). Investigadora Independiente del CONICET en el IIGHI (CONICET/UNNE). Dirige el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE y el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre el Estado, Política y Sociedad (NECEPS) en el IIGHI. Coordinadora académica del Doctorado en Historia (UNNE). Autora de *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal 1883-1940* (Moglia, 2005) y *Las paradojas de la política en tiempos de reforma. Elecciones, partidos y prácticas políticas en Corrientes (1909-1930)* (Contexto, 2019), entre otros libros y publicaciones.

María de los Milagros Llarens

Licenciada en Criminalística (UNNE). Profesora universitaria (UNNE). Doctoranda en Historia (UNNE). Actualmente se desempeña como becaria de investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE con temas sobre el período dictatorial 1976-1983 en la Ciudad de Corrientes, Argentina. Integra el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad, (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE).

Marina Noemí Campusano

Licenciada en Comunicación Social (UNNE). Doctora en Ciencias Sociales (UNER). Investigadora Asistente del CONICET en el IIGHI (CONICET-UNNE). Docente investigadora de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Integra equipos de investigación del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE) y del Centro de Estudios Sociales (UNNE).

Mayra Maggio

Profesora, Licenciada en Historia y Especialista en Historia Regional (UNNE). Doctora en Historia (UNC). Docente investigadora en la Facultad de Humanidades (UNNE). Coordinadora académica de la Especialización en Historia Regional (Facultad de Humanidades, UNNE). Integrante del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) del IIGHI (CONICET/UNNE) y de la *Red de Estudios sobre el Peronismo*.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carles, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Adamovsky, E. (2012). *Historia de la clase media argentina: Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983: Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Águila, G. (2015). Violencia política, represión y actitudes sociales en la historia argentina reciente. En J. C. Pilar Pereira & otros (Eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 5569-5588). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Águila, G. (2017). *Territorio ocupado: La historia del Comando del II Cuerpo de Ejército en Rosario (1960-1990)*. Rosario, Argentina: Editorial Municipal de Rosario/ Museo de la Memoria.
- Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aguirre, O. (2007). Corrientes y el golpe de Estado en 1976. En *Séptimo Congreso de Historia de la provincia de Corrientes*. Corrientes, Argentina.
- Alarcón, L. (2023). *Los años del eclipse*. Resistencia: Contexto.
- Almada, V., & Lavintman, J. (2022). La acción cívica del Ejército en el Nordeste argentino: Una aproximación a los “Operativos Toba” (1976-1977). *Corpus*, 12(1).
- Almirón, A. (2025). El territorio en emergencia: Reconstrucción del final del diario, redes y poder político. En A. de los Reyes & A. Almirón (Coords.), *De la prensa escrita a la convergencia digital: Una historia política, social y tecnológica de los medios de comunicación de Chaco y Corrientes*. Corrientes: Eudene. (En prensa).
- Almirón, A., Quiñonez, C., & Román, F. (2024). El boom de las radios FM en Corrientes (1987-1989): La emergencia de un nuevo mapa radiofónico en la ciudad. En *XLIII Encuentro de Geohistoria Regional* (9-10 de octubre). Sáenz Peña, Chaco.
- Almirón, A., Quiñonez, C., & Román, F. (2025). Imagen del nordeste y la dictadura militar, 1976-1983. En A. de los Reyes & A. Almirón (Coords.), *De la prensa*

- escrita a la convergencia digital: Una historia política, social y tecnológica de los medios de comunicación de Chaco y Corrientes*. Corrientes: Eudene. (En prensa).
- Alonso, P. (1997). En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 15, 35-70.
- Alucín, G. (2021). Los derechos humanos en Formosa (1982-1989). En D. Chao & M. del Mar Solís Carnicer (Comps.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino: Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. (pp. 285-310) Buenos Aires: Teseo Press.
- Ansaldi, W., & Alberto, M. (2014). Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella: Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En W. Ansaldi & V. Giordano (Coords.), *América Latina: Tiempos de violencias* (pp. 27-46). Buenos Aires: Ariel.
- Aranda, C. (2013). *Memorias de ratón*. Resistencia, Argentina: ConTexto Libros.
- Báez, A. R. (2011/2012). *Misiones: Historias con nombres propios* (3 tomos). Posadas: Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Báez, A. R., & Gortari, J. (2018). *El agro misionero y la represión durante la última dictadura cívico-militar: Testimonios*. Posadas: EDUNAM.
- Barrientos, M. (2019). *Gobernadores vs. legisladores en las provincias argentinas*. Buenos Aires: Teseo.
- Besold, C. (2024). *El ochenta y tres: Desafíos de la incipiente democracia en Misiones*. [Edición del autor].
- Bittel, D. (2017). *Peronismo y dictadura, 1976-1982*. Resistencia: Contexto.
- Bohoslavsky, E. & Lvovich, A. (2017) *La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983)*. (pp. 215-238). Buenos Aires: Teseo.
- Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. (1976, enero-abril).
- Boletín Oficial del Estado. (1975, 4 de noviembre).
- Borelli, M. (2011). Voces y silencios: La prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983). *Perspectivas de la Comunicación*, 4 (1), 24-41.
- Borrelli, M. (2015). En asedio permanente: La prensa argentina durante el gobierno de Isabel Perón (1974-1976). *Punto Cero*, 20 (31).
- Burdman, R., Mattos Castañeda, C., & de los Reyes, A. (2021). Canal 13 de Corrientes: De la promesa de innovación al enlatado televisado. En F. Ramírez Llorens, M. Maronna, & S. Durán (Eds.), *Televisión y dictaduras en el Cono Sur: Apuntes para una historiografía en construcción* (pp. 67-82). Montevideo, Uruguay: Instituto de Investigaciones Gino Germani / Facultad de Información y Comunicación, UDELAR.
- Bustillo, I. & Velloso, H., (2013). La montaña rusa del financiamiento externo: El acceso de América Latina y el Caribe a los mercados internacionales de bonos desde la crisis de la deuda, 1982-2012. Santiago de Chile: CEPAL.
- Calvo Vicente, C. (1995). El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista. *Spagna Contemporanea*, 7, 142.

- Calvo, C. (2017). Relatos de vida sobre la represión en territorios rurales del noreste argentino. *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*, 11 (20), 69-87.
- Calvo, C. (2020). La dictadura militar en el campo chaqueño: Una aproximación a sus características, temporalidades y magnitudes. *Estudios*, 44, 103-124.
- Calvo, C. (2022). Las memorias sobre la experiencia de las Ligas Agrarias de Chaco en tiempos de lucha armada: Propuestas para una discusión desde la perspectiva testimonial. En D. Chao & M. del Mar Solís Carnicer (Comps.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino: Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. (pp. 199-226) Buenos Aires: Teseo Press.
- Campusano, M. (2022) “Enfrentar las elecciones. La reorganización de la UCR y el PJ en la reconstrucción democrática en la provincia del Chaco (1982-1983)”. En Solís Carnicer, M. & Chao, D. (Coord.) *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino. Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. (pp. 349-376) Editorial Teseo.
- Campusano, M. (2023). “Sacar la cabeza”. El desarrollo de la militancia política juvenil durante la transición democrática en Resistencia, Chaco (1980-1983). *Quinto sol*, 27(2), 101-120.
- Campusano, M., y de los Reyes, A. (2022) Reactivación partidaria. La campaña electoral de 1983 en la prensa chaqueña. *Sociohistórica*, (49), 164-164.
- Cassarino, C., & Helman, A. (2013). *El golpe de Estado de 1976 en Corrientes*. Serie La Memoria N.º 2: La represión en Corrientes.
- Castello, A. (1996). *Historia ilustrada de la Provincia de Corrientes*. Corrientes: Cosmos.
- Castello, A. (2008). *Novísima historia de Corrientes* (Tomo II, corregida y aumentada). Corrientes: Moglia.
- Causa Judicial Federal N.º 460/2006. (2008). Sentencia enmarcada bajo delitos de lesa humanidad.
- Colección RUV. (2019). *Margarita Belén*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Colección RUV. (2021). *Pulsión de vida: Mujeres desaparecidas y asesinadas en la última dictadura cívico-militar vinculadas con el Chaco*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Colección RUV. (s.f.). *Historia de las organizaciones políticas en el Chaco y sus militantes: Ligas Agrarias, UES y PRT/ERP*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Coll, A. (2017). *Tievas: Elogio de la coherencia*. Edición del Autor.
- Comisión Provincial por la Memoria Chaco. (2013). *El golpe: Informe final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados del Chaco (1985)*. Resistencia: MECCyT.
- Contreras, A. (2023). Crisis política y reforma constitucional en Corrientes (1991-1993): Debates, tensiones y desafíos (Tesis de licenciatura no publicada). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

- Cook, T. E. (1998) *Governing with the News: The news media as a political Institution*. University Chicago Press.
- Copani, A. (2017). Las Marías y la dictadura: Responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado en una empresa del noreste argentino. *La Rivada*, 5(9), 46-58.
- Crozy, E. (2014). *Discursos de una Formosa en democracia* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de La Plata.
- Cruz Soto, R. (1999). El periódico, un documento historiográfico. En Palacio, C. del. (comp.). *Historia de la prensa en Iberoamérica*. (pp. 421-454). Alttexto.
- Da Silva Catela, L., & Jelin, E. (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.
- de los Reyes, A. (2012). *El sistema de medios de Corrientes: Un vínculo entre lo público y lo privado. Una década desde la perspectiva de la economía política de la comunicación* (Tesis de grado inédita). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- de los Reyes, A. (2021). Época, periodismo de verda: Un actor político del peronismo correntino. En M. M. Solís Carnicer (Comp.), *Prensa y política en Corrientes: Actores, instituciones y discursos: siglos XIX y XX* (pp. 59-75). Corrientes: Eudene.
- Delgado, F. (2023). *Dimensiones comunicativas, representativas y performativas de los artefactos visuales producidos por el movimiento de derechos humanos de Resistencia (1983-2011)* (Tesina de grado). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Delgado, F. O. (2024). La masacre hecha figura: Un acercamiento a los usos y apropiaciones de las Siluetas de Margarita Belén. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 13(21), 8.
- Denaday, J. (2021). Partisanismo y populismo: El Comando de Organización en la provincia del Chaco (1973-1976). *Quinto Sol*, 25, 1-18.
- Divinzenso, M. A., & Scocco, M. (2017). Ejército y política: Rosario durante los primeros años del II Cuerpo de Ejército, 1960-1970. En G. Águila (Ed.), *Territorio ocupado: La historia del Comando del II Cuerpo de Ejército en Rosario (1960-1990)* (pp. 19-50). Rosario, Argentina: Editorial Municipal de Rosario/Museo de la Memoria.
- Feld, C., & Franco, M. (2015). *Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Feris, G., & Castello, E. (1992). *Testimonio sobre política y periodismo (1930-1992): Diálogos con Antonio Emilio Castello*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Fernández, E. (2016). La inestabilidad de la competencia electoral en la provincia de Corrientes, 1983-2011. *Revista Pilquen*, 19(4), 1-13.
- Fernández, M. I. (2016/2018). *Historias chiquitas que cuentan la historia grande* (2 tomos). Goya, Argentina: Asociación Civil Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad.

- Ferrari, M. (2014). Radicalismo en tránsito: La reconstrucción democrática argentina en perspectiva subnacional y partidaria (1982-1987). *Prohistoria*, 17(22), 127-157.
- Ferrari, M., & Fabris, M. (Coords.). (2023). *El año que recuperamos la democracia 1983: Una coyuntura de disputas* (1.ª ed.). Mar del Plata: EUDEM.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. (2017). La "transición" argentina como objeto historiográfico y como problema histórico. *Ayer*, 107, 125-152.
- Franco, M. (2023). *1983: Transición, democracia e incertidumbre*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fule, C., & Zeitler, E. (2018). Memoria e historia en torno a la masacre de Margarita Belén: Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis. En C. D. Navarro (Comp.), *Territorios de violencia: Aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales*. Resistencia: Revés de la Trama.
- Fule, C., & Zeitler, E. (2022). Memorias de los años setenta en el Nordeste argentino: Militancia e imaginario político en torno al caso de la masacre de Margarita Belén. En D. Chao & M. del Mar Solís Carnicer (Comps.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste argentino: Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. (pp. 227-258) Buenos Aires: Teseo Press.
- Gandolfo, V. (2020). *Ciudad de Corrientes: testimonios no condenatorios hacia la última dictadura militar* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica.
- Gauto, J., & Mendoza, E. (2023). *Historia de las Ligas Agrarias correntinas*. Santa Fe: Ediciones La Paz.
- Gil Pérez, A. (2022). Estudios históricos de la prensa: Fuente primaria, objeto de investigación y actor político. *Fuentes Humanísticas*, 33(62).
- Giles, J. (2003). *Allí va la vida: La masacre de Margarita Belén*. Buenos Aires: Colihue.
- González Canosa, M., & Chama, M. (2021). Politización y radicalización: Reflexiones sobre sus usos y sentidos en la producción académica sobre la "nueva izquierda" en Argentina. En M. C. Tortti & M. González Canosa (Comps.), *La nueva izquierda en la historia reciente argentina: Debates conceptuales y análisis de experiencias* (pp. 37-70). Rosario: Prohistoria.
- Graciosi, M. (2020). Aproximación crítica al estudio de la lucha de clases en el territorio correntino a fines del siglo XX: Crisis de acumulación y hegemonía. *Conflicto Social*, 13(24), 358-389.
- Graciosi, M. A. (2020). *Hegemonía y gubernamentalidad en el territorio de Corrientes en el periodo 1993-1999* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Misiones.
- Guber, R. (2001). La dimensión cultural de la crisis en Corrientes. En A. Pérez Lindo (Ed.), *Análisis de los factores intervinientes en la crisis del estado de la provincia de Corrientes* (pp. xx-xx). Universidad Nacional del Nordeste.

- Harvey, R. (1999). *Historia política contemporánea de Corrientes*. Volumen 2. Editorial Dunken.
- Helman, A. (2014). *El golpe de Estado de 1976 en Corrientes*. Serie La Memoria I. Corrientes, Argentina: Moglia.
- Helman, A. C., & Cassarino, C. A. (2013). *Don Julio, un peronista de Perón*. Corrientes, Argentina: Moglia.
- Helman, A., & Cassarino, C. (2015). *La dictadura en Corrientes: La represión en la capital*. Corrientes: Moglia.
- Helman, A., Canteloro, D., Gómez, A., & García, R. (2018). *El golpe de Estado en la provincia de Corrientes*. Serie La Memoria III. Corrientes: Al Filo.
- Izaguirre, I. (Dir.). (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jaume, F. (2000). Estrategias políticas y usos del pasado en las conmemoraciones de la masacre de Margarita Belén, 1996-1998. *Avá*, 2, 65-94.
- Jaume, F. (2010). Margarita Belén: Las herramientas de la memoria. Investigar, conmemorar, comunicar, exigir justicia. *Iberoamericana*, 10(40), 167-181.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ledesma, E. (s.f.). *Los elegidos. Entrevista con los hombres que gobernaron corrientes desde el retorno de la democracia*. Corrientes: Moglia.
- Leguizamón, M. (2015). Las caras de la dictadura: Formosa, 1976-1983. En *Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Leguizamón, M. (2016a). De provincia bucólica a provincia subversiva: Formosa en la última dictadura cívico-militar. En *Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, Argentina: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Leguizamón, M. (2016b). De las botas a los votos: Acerca de Rodolfo Emilio Rhiner, gobernador civil del proceso (1981-1982). En *IV Workshop Interuniversitario de Historia Política*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Leguizamón, M. (2017). De provincia bucólica a provincia subversiva: Formosa en la última dictadura cívico-militar. En M. Giordano (Comp.), *Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional* (pp. 84-95). Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Leguizamón, M. (2019). *Un civil del proceso: El gobierno de Rodolfo Emilio Rhiner: Formosa, 1981-1983*. Corrientes: Eudene.
- Leguizamón, M. (2022a). El rostro humano de la última dictadura en Formosa (1976-1983). En M. del Mar Solís Carnicer & E. Schaller (Comps.), *Estado y política en clave subnacional: Aportes para una historia del Nordeste argentino en la segunda mitad del siglo XX*. Buenos Aires Teseo Press-IIGHI.
- Leguizamón, M. (2022b). La etapa del terror en Formosa: Fechas, conmemoraciones y personajes de un pasado que no termina de pasar. En D. Chao & M. del Mar Solís

- Carnicer (Coords.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste argentino: Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)* (pp. 259-284). Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas / Teseo.
- Lenscak, J. (2021). *Pacífico: Identidad pastoral de Monseñor Scozzina en una sociedad violentada*. [Edición del autor].
- Leoni, M. S. (2008) “La política en el Chaco en la primera mitad del siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas”. En Iuorno, G. y Crespo, E. (Coord.) *Nuevos Espacios. Nuevos Problemas*. Educo.
- Leoni, M. S. y Ruzich, A. (2010). Política, partidos y elecciones municipales en los territorios nacionales. El municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña (1930-1943). *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Lat. de Ciencia Política*, Buenos Aires.
- Lesgart, C. (2002). Usos de la transición a la democracia: Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 12(22-23). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Linz, J. J. (2011). Transiciones a la democracia. En D. Mazzei, *Historia reciente: Reflexiones sobre la transición democrática argentina. Polhis*, 4(7).
- Lvovich, D., & Martins Cordeiro, J. (2023). Propaganda y acción psicológica. En D. Lvovich & R. P. Sá Motta (Eds.), *Las dictaduras argentina y brasileña en acción: De la violencia represiva a la búsqueda de consentimiento*. Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento / Minas Gerais: Editora UFMG.
- Lvovich, D., & Rodríguez, L. G. (2011). La Gendarmería Infantil durante la última dictadura. *Quinto Sol*, 15(1).
- Maggio, M. (2014). Conflictividad social y movilización política: el escenario de la emergencia peronista en el Territorio Nacional del Chaco. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*, 1(2), 94-117.
- Mandoky, K. (2006). *Prácticas estéticas e identidades sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Mayor de Piérola, A. (2010). *Amanda, dolor y esperanza: Masacre de Margarita Belén: La búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, textos y poemas*. Resistencia: Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.
- Mazzei, D. (2011). Historia reciente: Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *Polhis*, 4(7).
- Milanesio, N. (2021). *El destape*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ministerio de Defensa. (2015). *Relevamiento y análisis documental de los archivos de las Fuerzas Armadas, 1976-1983*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Mucnik, M., & Cittadini, L. (2013). *Anita desde las Ligas Agrarias: Tierra, trabajo y dignidad*. Buenos Aires: CICCUS.
- Mumbach, A. (2022). Represión en Paso de los Libres: El rol del Destacamento de Inteligencia N.º 123. En D. Chao & M. del Mar Solís Carnicer (Comps.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste argentino: Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. Buenos Aires: Teseo Press.

- Murphy, J. (2019). Peronismo y radicalización política en los setenta El caso de Chubut, hacia un estado de la cuestión. En *Identidades*, 16, 86-102.
- Nicoloff, E. (2011). *Historia del radicalismo en el Chaco hasta 1983*. Moglia Ediciones.
- Novaro, M. (2011). *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura militar (1976-1983): Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Nunca Más. (2014). *Formosa*. Formosa, Argentina: Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio de Formosa.
- Núñez, J. (2017). Infancia, lecturas regionalistas y dictadura en Formosa: Tendencias ideológico/pedagógicas en la obra *Mis lecturas. Clío & Asociados: La historia enseñada*, 25, 59-73.
- Núñez, J. M. (2020). Fronteras bajo sospecha: Usos del pasado y prácticas de legitimación política en Formosa durante la última dictadura militar (1976-1983). *Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad*, 25, 163-189.
- Quiñonez, C. & Román, D. (2025) Audiovisuales: de la carencia analógica al crecimiento de la producción digital en Comunicación Social de la UNNE. En Almirón, A. & de los Reyes, A. *De la prensa escrita a la convergencia digital Una historia política, social y tecnológica de los medios de comunicación de Chaco y Corrientes*. Eudene (en prensa).
- Quirós, C. (2022). *Cuando cuidábamos el fuego*. Santa Fe: Ediciones La Paz.
- Real Decreto Legislativo 2.772/1975, de 6 de octubre, por el que se aprueba la ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para eliminar la subversión. (1975). *Boletín Oficial del Estado*.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica: Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones, 1955-1981*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ristoff, C. (2025) Revistas Inmigrantes (1974-1982). Publicaciones en torno a la fiesta de un pueblo. En Almirón, A. & de los Reyes, A. *De la prensa escrita a la convergencia digital Una historia política, social y tecnológica de los medios de comunicación de Chaco y Corrientes*. Eudene (en prensa).
- Rodríguez, J. (2011). La dictadura cívico-militar en la provincia de Misiones: Notas para una caracterización general. En A. Báez (Comp.), *Misiones: Historias con nombres propios*. Posadas: Ministerio de Derechos Humanos de Misiones / Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Rodríguez, J. (2016). La Universidad de Misiones en tiempos de dictadura (1976-1983). En J. Rodríguez, *Políticas, transformaciones y resistencias: Un estudio etnográfico de la experiencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Posadas: EdUNaM.
- Rodríguez, L. (2017). Los argentinos de frontera: El caso de la provincia de Misiones durante la última dictadura (1976-1983). *La Rivada*, 5(9).
- Rodríguez, L. G. (2022). Las políticas culturales de la última dictadura y la búsqueda de apoyos entre la población. En L. Schenquer (Comp.), *Terror y consenso: Políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura*. La Plata: EDULP.

- Rofman, A., Quintar, A., Marqués, N. & Manzanal, M. (1987) *Políticas estatales y desarrollo regional. La experiencia del gobierno militar en la región del NEA (1976-1981)*, Ediciones CEUR, Buenos Aires.
- Romero Feris, A. (2007). *Memorias para el futuro*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Salamanca Villamizar, C. (2015). Espacios, tiempos, identidades: Políticas de la última dictadura militar en el Chaco argentino. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 10.
- Salas, A. (2021). *Chaque: Cronista gráfico de la correntinidad, 1958-2011*. Corrientes: Moglia.
- Salomón Tarquini, C. (2023). “Para rescatar la cultura regional”: Políticas culturales y políticas archivísticas en La Pampa (1973-2017). *Aletheia*, 14(27), e181.
- Sánchez de Larramendy, M. (2005). *El Territorio: Un diario con historia*. En XXIV *Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. (2021) *Crímenes y juicios: Los casos de lesa humanidad en Argentina*. Teseo.
- Schudson, M. (2002). The newsmedia as political institutions. *Annual Review of Political Science*, 5, 249-69.
- Secretaría de Derechos Humanos. (2020, septiembre). *Mapa de juicios de lesa humanidad en tiempo real*. Recuperado el 28 de agosto de 2023 de <http://www.juicios-delesahumanidad.ar/>
- Servetto, A. (2002). El peronismo en el poder: La primera y fallida experiencia de gobierno en Formosa. *Cuadernos de Historia: Serie Economía y Sociedad*, 5, 161-187.
- Servetto, A. (2010). 73/76: *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (2013). 1983-2012: Las etapas de la transición a la democracia argentina (en claves sociológicas). *Temas y Debates*, 17(25), 13-32.
- Solís Carnicer, M. & Maggio, M. (2022). (Re)pensar la historia política reciente en clave regional. Miradas, aportes y debates desde la historiografía (Nordeste, 1955-1983). En Solís Carnicer, M. & Chao, D. (Coord.) *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino. Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. (pp. 21-56). Editorial Teseo.
- Solís Carnicer, M., & Maggio, M. (2019). Posibilidades y limitaciones del uso de la prensa como fuente para la reconstrucción de la historia política en el nordeste argentino: Algunas notas sobre Corrientes y Chaco (primera mitad del siglo XX). *Folia Histórica del Nordeste*, 34, 151-168.
- Solís Carnicer, M., Zarrabeitia, H. y Ramírez Braschi, D. (2008) “La política correntina en el siglo XX”. En *La historia de Corrientes va a la escuela TOMO III*. Fundación Aguas de Corrientes-UNNE.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (Comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976* (pp. 381-438). Buenos Aires: Sudamericana.

- Tato, M. I. (2023). Las raíces de la cultura de guerra: El caso de Malvinas. En M. I. Tato (Dir.), *El espejo de la guerra: Sociedad y cultura en el siglo XX* (1.ª ed.). Buenos Aires: Sb.
- Tissembaum, E. (2017). *Desde más adentro*. Resistencia: Contexto.
- Tortti, M. (1999). El partido socialista ante la crisis de los años treinta: La estrategia de la “Revolución constructiva”. *Cuadernos del CISH*, 4(5), 217-227.
- Trímboli, J. (2013). 1979: La larga celebración de la conquista del desierto. *Corpus*, 3(2).
- Urquiza, Y. (2007). La construcción de las memorias de la dictadura en la región: Un camino entre la acción y la coacción. En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Urquiza, Y. (2010a). *Misiones bajo el terror, 1976-1983: Haciendo historia de la dictadura cívico-militar*. Posadas, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.
- Urquiza, Y. (2010b). El lugar de los testimonios orales en la reconstrucción de la historia de la dictadura cívico-militar en Misiones (1976-1983) y en los procesos jurídicos a sus responsables. *Ponta de Lança*, 3(6).
- Valenzuela, S. D., & Zimmerman, H. J. (2019). Procesos de reelección de gobernadores en las provincias de Chaco, Formosa y Misiones (1983-2015).
- Velázquez Ramírez, A. (2019). *La democracia como mandato: Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Verón, E. (1985). El análisis del contrato de lectura: Un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los *media*. En *Les medias: Expériences, recherches actuelles, applications*. París: IREP / Edición del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, UBA.
- Zacarías, D. (2019). *El segundo gobierno de Deolindo Felipe Bittel (1973-1976)* (Tesis de licenciatura inédita). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.
- Zacarías, D. (2022). El retorno del peronismo al poder en el Chaco: Tensiones y conflictos internos durante el primer año del gobierno de Deolindo F. Bittel, 1973. En D. Chao & M. del Mar Solís Carnicer (Coords.), *Violencias del pasado reciente en el Nordeste argentino* (pp. 311-330). Buenos Aires: Teseo.
- Zanello, F. (2017). *Bocha: Vida y militancia del formoseño fusilado en Margarita Belén*. Corrientes: Contexto.
- Zeitler, E. (2017). Hacer memoria, hacer justicia: El caso de la masacre de Margarita Belén (Chaco-Argentina). *Ponta de Lança*, 11(20), 108-127.
- Zeitler, E. (2020). Memorias grabadas: Discursos y representaciones en documentales sobre la masacre de Margarita Belén. *Grado Cero: Revista de Estudios en Comunicación*, 2, 1-20.
- Zeitler, E. (2022a). Ver el pasado: Reflexiones sobre la escritura fílmica de la historia en documentales sobre la masacre de Margarita Belén. En A. Ortega Mantecón (Coord.), *Ver la historia: Aproximaciones a las relaciones entre el cine y la historia* (pp. 57-71). México: AIEHM.

- Zeitler, E. (2022b). Del testimonio a la escritura: Voces y textos sobre la masacre de Margarita Belén. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*, 9(1), 187-206.
- Zimerman, H. J. (2005). *Transición democrática y nuevas formas de hacer política: Corrientes, 1987-1997*. Corrientes: Moglia.

